

Memoria Anual del Programa

**Máster Universitario en Atención Farmacéutica
y Farmacoterapia**

Curso Académico 2019-2020



CONTENIDOS

| | |
|--|-----------|
| DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO..... | 5 |
| Criterio 1. Organización y desarrollo..... | 5 |
| 1. DATOS DE MATRÍCULA..... | 5 |
| 1.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 5 |
| 1.2. Número total de alumnos matriculados | 5 |
| 1.3. Vía de acceso a los estudios | 5 |
| 1.3.1. Tipo de acceso..... | 5 |
| 1.3.2. Titulación de acceso..... | 5 |
| 1.4. Perfil del alumnado de nuevo ingreso..... | 6 |
| 1.4.1. Perfil del alumnado (sexo) | 6 |
| 1.4.2. Perfil del alumnado (edad)..... | 6 |
| 1.5. Análisis datos de matrícula | 6 |
| 1.6. Tamaño de los grupos..... | 6 |
| 1.7. Mecanismos de coordinación docente..... | 6 |
| 2. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS | 7 |
| 2.1. Modificaciones realizadas para el curso académico actual | 7 |
| 2.2. Modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades para el próximo curso académico | 7 |
| Criterio 2. Información y transparencia..... | 7 |
| Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)..... | 8 |
| 3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD..... | 8 |
| 3.1. Situación del sistema | 8 |
| 3.2. Quejas y reclamaciones..... | 9 |
| 3.2.1. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas..... | 9 |
| 3.2.2. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas (por temas) | 9 |
| 3.2.3. Resumen histórico de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas | 9 |
| 3.2.4. Análisis de incidencias, sugerencias y reclamaciones | 9 |
| DIMENSIÓN 2. RECURSOS | 10 |
| Criterio 4. Personal académico..... | 10 |
| 4. PROFESORADO..... | 10 |
| 4.1. Datos profesorado | 10 |
| 4.1.1. Profesorado 2019-2020 | 10 |
| 4.1.2. Promedio de dedicación al título del profesorado..... | 10 |
| 4.1.3. Perfil profesorado..... | 11 |
| 4.1.4. Categoría del profesorado..... | 11 |
| 4.1.5. Ratio alumnos/profesor | 12 |
| 4.1.6. Participación del profesorado en proyectos en innovación docente | 12 |
| 4.2. Análisis profesorado | 12 |
| 4.3. Calidad del profesorado..... | 12 |

| | | |
|---|---|-----------|
| 4.3.1. | <i>Resultados de evaluación parcial del profesorado</i> | 13 |
| 4.3.2. | <i>Resultados de evaluación completa del profesorado</i> | 13 |
| 4.3.3. | <i>Análisis evaluación profesorado</i> | 13 |
| 4.3.4. | <i>Cursos de formación</i> | 18 |
| 4.3.5. | <i>Valoración de la actividad investigadora del profesorado</i> | 19 |
| Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios | | 23 |
| 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | | 23 |
| 5.1. | Infraestructuras..... | 23 |
| 5.2. | Personal de apoyo | 27 |
| 5.3. | Calidad de las prácticas externas | 27 |
| 5.3.1. | <i>Evaluación de las prácticas externas</i> | 28 |
| 5.3.2. | <i>Entidades donde se han realizado las prácticas externas</i> | 28 |
| 5.3.3. | <i>Análisis calidad prácticas externas</i> | 29 |
| 5.4. | Calidad del programa de movilidad | 35 |
| 5.4.1. | <i>Evaluación del programa de movilidad</i> | 35 |
| 5.4.2. | <i>Destino de alumnos outgoing</i> | 35 |
| 5.4.3. | <i>Origen de alumnos incoming</i> | 35 |
| 5.4.4. | <i>Análisis calidad programa de movilidad</i> | 35 |
| Criterio 6. Resultados de aprendizaje | | 36 |
| 6. MEMORIA DE ACTIVIDADES | | 36 |
| 6.1. | Actividades destacadas | 36 |
| 6.2. | Actividades realizadas con empresas y otras entidades externas | 41 |
| 6.3. | Principales hitos del curso académico..... | 41 |
| 7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE | | 43 |
| 7.1. | Distribución de calificaciones | 43 |
| 7.2. | Distribución de calificaciones por materia | 43 |
| 7.3. | Tasas de rendimiento..... | 43 |
| 7.4. | Tasa de rendimiento por materia | 44 |
| 7.5. | Tasa de éxito por materia..... | 44 |
| 7.6. | Tasa de evaluación por materia | 45 |
| 7.7. | Alumnos egresados..... | 45 |
| 7.8. | Conclusiones Junta de Evaluación | 45 |
| 7.9. | Acciones implementadas para fomentar la participación de estudiantes en el proceso de aprendizaje | 48 |
| 7.10. | Análisis evaluación del aprendizaje..... | 49 |
| Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento | | 50 |
| 8. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO | | 50 |
| 8.1. | Satisfacción de los alumnos..... | 50 |
| 8.1.1. | <i>Encuestas de evaluación</i> | 50 |
| 8.1.2. | <i>Reuniones de delegados</i> | 53 |

| | | |
|------------|---|-----------|
| 8.1.3. | <i>Análisis satisfacción alumnos.....</i> | <i>54</i> |
| 8.2. | Satisfacción de los egresados | 55 |
| 8.2.1. | <i>Encuestas de evaluación.....</i> | <i>55</i> |
| 8.2.2. | <i>Análisis satisfacción de egresados</i> | <i>55</i> |
| 8.3. | Satisfacción del personal docente | 56 |
| 8.3.1. | <i>Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa</i> | <i>56</i> |
| 8.3.2. | <i>Reuniones de planificación, coordinación y evaluación</i> | <i>57</i> |
| 8.3.3. | <i>Análisis satisfacción del profesorado.....</i> | <i>57</i> |
| 8.4. | Satisfacción del personal no docente..... | 62 |
| 8.4.1. | <i>Reuniones de personal no docente.....</i> | <i>62</i> |
| 8.4.2. | <i>Análisis satisfacción personal no docente.....</i> | <i>62</i> |
| 8.5. | Inserción laboral de los titulados..... | 63 |
| 8.5.1. | <i>Datos de inserción laboral.....</i> | <i>63</i> |
| 8.5.2. | <i>Análisis inserción laboral.....</i> | <i>64</i> |
| | Orientación a la mejora..... | 64 |
| 9. | SATISFACCIÓN DE AGENTES EXTERNOS | 64 |
| 9.1. | Evaluaciones externas..... | 64 |
| 9.2. | Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes de verificación, seguimiento y acreditación | 64 |
| 10. | JUSTIFICACIÓN DE DESVIACIONES NO TRATADAS EN EL CURSO 2019-2020 | 68 |
| 11. | REVISIÓN DE OBJETIVOS 2019-2020 | 69 |
| 12. | PLAN DE ACCIÓN 2020-2021 | 73 |
| 13. | CUADRO DE INDICADORES | 77 |
| | ANEXO 1: COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN FARMACÉUTICA Y FARMACOTERAPIA | 78 |

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

1. DATOS DE MATRÍCULA

1.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

| | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|--|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Número de plazas de nuevo ingreso | NP | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| Número de preinscripciones | NP | 19 | 63 | 36 | 29 | 31 |
| RATIO PLAZAS DEMANDADAS / OFERTADAS | NP | 0,48 | 1,58 | 0,90 | 0,73 | 0,78 |

1.2. Número total de alumnos matriculados

| ALUMNOS | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Alumnos de nuevo ingreso | NP | 20 | 18 | 12 | 14 | 10 |
| Alumnos pendientes curso anterior | NP | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS | NP | 20 | 18 | 13 | 14 | 10 |

1.3. Vía de acceso a los estudios

1.3.1. Tipo de acceso

| VÍA DE ACCESO | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Título universitario español | NP | 14 | 17 | 9 | 10 | 8 |
| Título universitario extranjero EEES | NP | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 |
| Título universitario extranjero no EEES | NP | 5 | 0 | 1 | 4 | 2 |
| TOTAL | NP | 20 | 18 | 12 | 14 | 10 |

1.3.2. Titulación de acceso

| TITULACIÓN | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA | NP | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| GRADO EN FARMACIA | NP | 8 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| LICENCIATURA EN FARMACIA | NP | 12 | 11 | 10 | 8 | 5 |
| LICENCIATURA EN FARMACO-BIOQUÍMICA | NP | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| LICENCIATURA EN QUÍMICA FARMACÉUTICA | NP | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 |
| MEDICINA | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| SIN ESPECIFICAR | NP | 0 | 5 | 0 | 1 | 0 |
| TOTAL | NP | 20 | 18 | 12 | 14 | 10 |

1.4. Perfil del alumnado de nuevo ingreso

1.4.1. Perfil del alumnado (sexo)

| SEXO | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Mujer | NP | 60,0% | 83,3% | 66,7% | 57,1% | 50,0% |
| Hombre | NP | 40,0% | 16,7% | 33,3% | 42,9% | 50,0% |

1.4.2. Perfil del alumnado (edad)

| EDAD | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|-------------------|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 20-24 | NP | 1 | 1 | 0 | 2 | 1 |
| 25-29 | NP | 12 | 2 | 1 | 4 | 6 |
| 30-34 | NP | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 35-39 | NP | 3 | 2 | 7 | 0 | 1 |
| 40-44 | NP | 1 | 4 | 0 | 5 | 2 |
| 45-49 | NP | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| 50+ | NP | 2 | 4 | 2 | 1 | 0 |
| EDAD MEDIA | NP | 32,4 | 40,4 | 37,6 | 34,5 | 31,2 |

1.5. Análisis datos de matrícula

El número final de alumnos matriculados (**10**) cumplía los mínimos para iniciar esta séptima edición del máster. En esta edición, se ha contado con alumnos con una amplia dispersión geográfica. Dos de los alumnos cursaron el máster desde Colombia. El resto de los alumnos cursaron el máster desde territorio español incluyendo Andalucía (2), Canarias (2), Castilla La Mancha (1), y Comunidad Valenciana (2) lo cual ha sido posible gracias al uso efectivo de las herramientas telepresenciales disponibles por la Universidad San Jorge. Para la docencia telepresencial se utilizan el software especializado en **videoconferencias Adobe Connect®** (en tiempo real y para visualizar grabaciones) al que se accede al <https://aulaweb.usj.es/> para realizar las clases telepresenciales y la **Plataforma Docente Universitaria para masters PDUmasters** <https://pdumasters.usj.es/> al que se accede para ir realizando el trabajo autónomo de los diferentes módulos y hacer las entregas de evaluaciones.

1.6. Tamaño de los grupos

El tamaño del grupo ha sido ideal para permitir la interrelación entre alumnos y docentes en las sesiones y talleres.

1.7. Mecanismos de coordinación docente

La coordinación docente se llevó a cabo a través de, especialmente, tres vías de comunicación:

1. Las reuniones de claustro de profesores realizadas tanto de comienzo, parte intermedia como al final de curso, en las que se analizan los objetivos, metodología, cambios, novedades, etc. que se

quieren plantear en el curso y/o se han implantado. En esta edición se realizó una reunión en enero de 2021 con los profesores que también fueron directores de trabajo final de máster para incorporar sugerencias en función de los resultados observados en los TFM de los alumnos de la edición anterior.

2. A través de las reuniones periódicas con los coordinadores de los diferentes módulos que se encargan de dar el feedback de todo lo relativo al grupo a los demás profesores que se van a incorporar al máster de forma seguida.
3. Mediante numerosos correos electrónicos enviados a los profesores para informar de las principales cuestiones que pueden surgir durante el desarrollo de la edición.

La carga de trabajo de los alumnos se considera proporcionada y acorde a los requisitos propios de un postgrado máster con 60 ECTS y atendiendo a lo establecido en las guías docentes.

2. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

2.1. Modificaciones realizadas para el curso académico actual

| MODIFICACIÓN IMPLANTADA | VALORACIÓN DEL IMPACTO DE LA MODIFICACIÓN |
|--------------------------------|--|
| No procede. | No procede. |

2.2. Modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades para el próximo curso académico

| DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN | JUSTIFICACIÓN |
|---------------------------------------|----------------------|
| No procede. | No procede. |

Criterio 2. Información y transparencia

La información sobre cualquier titulación de grado y máster universitario de la Universidad San Jorge está organizada en dos tipologías generales:

1. Información abierta.
2. Información de acceso restringido a alumnos matriculados en la titulación correspondiente.

La información abierta consiste en toda la información acerca de la titulación publicada en la página web de la Universidad, en páginas web o aplicaciones de otras organizaciones (RUCT, ACPUA, ANECA, SIIU, CRUE, etc.) y en folletos y otro material impreso. Evidentemente todo el público en general tiene acceso libre a la información en la página web y cualquier persona que así lo solicita tendrá acceso a la información publicada en otros formatos.

La información de acceso restringido se trata de información más específica sobre los contenidos y organización del plan de estudios de la titulación por lo que únicamente los alumnos matriculados en la titulación tendrán acceso a la misma. La información está publicada en la Intranet de la Universidad – la Plataforma Docente Universitaria (PDU) – en zonas específicas dedicadas a Secretaría Académica y otros

departamentos y servicios de la universidad, a la titulación, y a cada una de las materias que componen el plan de estudios.

Los soportes de información que se utilizan son: página web, folleto publicitario, guía informativa, guía de acceso, admisión y matrícula, plataforma docente universitaria (PDU), guía académica y guía docente.

Publicación de guías docentes en la web

<https://www.usj.es/estudios/posgrados/masteres/atencion-farmaceutica-y-farmacoterapia/modulos>

| % GUÍAS DOCENTES PUBLICADAS EN PLAZO | JUNIO 2019 | | CURSO 2019-2020 | |
|--------------------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| | GUÍAS MATERIAS IMPARTIDAS | GUÍAS MATERIAS NO IMPARTIDAS | GUÍAS MATERIAS IMPARTIDAS | GUÍAS MATERIAS NO IMPARTIDAS |
| - | Todas | NP | Todas | NP |

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

3.1. Situación del sistema

A lo largo del curso 2019-2020 se han continuado realizando las modificaciones necesarias y habituales en el sistema de gestión para su continua actualización.

Tras la implantación el curso anterior de la nueva estructura en materia de calidad en la Facultad de Ciencias de la Salud se ha continuado avanzando en este aspecto, siguiendo los requisitos establecidos en el Programa PACE de ACPUA. Se obtuvo la certificación favorable del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Facultad de acuerdo con el mencionado Programa PACE, que permitió a su vez obtener la acreditación institucional de la Facultad hasta mayo del 2025. Dentro de las acciones tomadas, se realizó la primera auditoría interna en la Facultad bajo los requisitos del Programa PACE, se fueron incluyendo nuevos grupos de interés en las diferentes Comisiones de Calidad y se trabajó en la creación del Informe de Revisión del SGC 2019-2020, donde se recoge toda la actividad desarrollada en materia de calidad en la Facultad a lo largo del curso.

En los siguientes enlaces se puede encontrar información referente al Sistema de Gestión Integrado de la Universidad (<http://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad>) y al Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, centro al que pertenece esta titulación (<https://www.usj.es/conoce-la-usj/centros/facultad-ciencias-salud/sistema-gestion-calidad>).

3.2. Quejas y reclamaciones

3.2.1. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas

| TIPO | ALUMNOS | PERSONAL DOCENTE | PERSONAL NO DOCENTE | OTROS | TOTAL |
|-----------------|---------|------------------|---------------------|-------|----------|
| Sugerencias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incidencias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reclamaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Agradecimiento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comentario | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Consulta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| No conformidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Queja | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Queja ambiental | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | | | | | 0 |

3.2.2. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas (por temas)

| CATEGORÍA | TEMA | DESCRIPCIÓN | SOLUCIÓN | ESTADO |
|-----------|------|-------------|----------|--------|
| - | - | - | - | - |

3.2.3. Resumen histórico de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas

| TIPO | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Sugerencia | NP | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 |
| Incidencia | NP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reclamación | NP | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Agradecimiento | NP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comentario | NP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Consulta | NP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| No conformidad | NP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Queja | NP | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Queja ambiental | NP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros | NP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | NP | 0 | 1 | 1 | 7 | 0 |

3.2.4. Análisis de incidencias, sugerencias y reclamaciones

Durante la edición 2019-2020 no se recibió ninguna queja ni sugerencia ni reclamaciones a través del sistema de calidad de la universidad. Los aspectos tratados como sugerencias se encuentran expuestos en el apartado de reunión con la delegada del curso.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

4. PROFESORADO

4.1. Datos profesorado

4.1.1. Profesorado 2019-2020

| CURSO/ GRUPO | MATERIA | ECTS |
|-------------------------|------------------------------------|-------------|
| Grupo Único | Atención farmacéutica | 0,83 |
| | | 0,55 |
| | | 5,63 |
| | | 0,96 |
| | | 0,55 |
| | | 5,22 |
| | | 1,24 |
| | | 1,51 |
| | | 1,51 |
| Grupo Único | Prácticas externas | 7,2 |
| | | 7,2 |
| | | 3,6 |
| Grupo Único | Farmacoterapia avanzada | 11,64 |
| | | 0,36 |
| Grupo Único | Metodología científica aplicada | 1,09 |
| | | 1,5 |
| | | 1,09 |
| | | 1,5 |
| Grupo Único | Trabajo fin de máster | 0,5 |
| | | 0,25 |
| | | 0,5 |
| | | 2,25 |
| | | 0,5 |
| | | 0,5 |
| | | 0,5 |
| | | 1,0 |
| | | 60 |

4.1.2. Promedio de dedicación al título del profesorado

| 2014- 2015 | 2015- 2016 | 2016- 2017 | 2017- 2018 | 2018- 2019 | 2019- 2020 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| NP | 100,0% | 100,0% | 84,5% | 85,3% | 88,0% |

4.1.3. Perfil profesorado

| CRÉDITOS ECTS IMPARTIDOS | CATEGORÍA ACADÉMICA | ACREDITADO ANECA | SEXENIOS | QUINQUENIOS |
|--------------------------|-----------------------|------------------|----------|-------------|
| 7,2 | Máster | No | - | - |
| 1 | Doctorado | No | - | - |
| 0,83 | Doctorado | No | - | - |
| 1,74 | Máster y Especialista | No | - | - |
| 2,01 | Máster | No | - | - |
| 12,69 | Doctorando | No | - | - |
| 1,05 | Doctorado | No | - | - |
| 0,82 | Doctorado | No | - | - |
| 1,21 | Máster | No | - | - |
| 1,5 | Doctorado | No | - | 1 |
| 1,09 | Doctorado | No | - | - |
| 6,72 | Doctorado | No | - | - |
| 1,51 | Doctorado | No | - | - |
| 16,53 | Doctorado | No | - | - |
| 4,1 | Doctorado | No | - | - |

4.1.4. Categoría del profesorado

% profesores en cada categoría

| | PREVISIÓN MEMORIA DE VERIFICACIÓN | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|---------------------------|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % doctores acreditados | 72,2% | NP | 0,0% | 6,7% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| % doctores no acreditados | | NP | 68,8% | 66,7% | 60,0% | 61,5% | 71,4% |
| % licenciados doctorandos | 27,8% | NP | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 7,7% | 7,1% |
| % licenciados/diplomados | | NP | 31,2% | 26,7% | 40,0% | 30,8% | 21,4% |

% ECTS impartidos por cada categoría

| | PREVISIÓN MEMORIA DE VERIFICACIÓN | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|---------------------------|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % doctores acreditados | NP | NP | 0,0% | 1,2% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| % doctores no acreditados | | NP | 73,5% | 46,2% | 40,7% | 37,0% | 58,6% |
| % licenciados doctorandos | NP | NP | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 19,9% | 21,2% |
| % licenciados/diplomados | | NP | 26,5% | 52,7% | 59,3% | 43,1% | 20,3% |

4.1.5. *Ratio alumnos/profesor*

| | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|--|-----------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|
| Alumnos matriculados | NP | 20 | 18 | 13 | 14 | 18 |
| Profesores tiempo completo (equivalente) | NP | 1,7 | 1,7 | 1,7 | 1,7 | 1,7 |
| RATIO ALUMNOS/PROFESOR | NP | 11,8 | 10,6 | 7,6 | 8,2 | 10,6 |

4.1.6. *Participación del profesorado en proyectos en innovación docente*

En la presente edición no se han realizado proyectos de innovación docente.

4.2. **Análisis profesorado**

En esta edición se ha aumentado de un 61,5% al 71,4% del porcentaje de profesores doctores lo cual demuestra que estamos acercándonos a la previsión de la memoria de verificación (72,2%). Este indicador previsto por el sistema de calidad se debe principalmente a que se ha aumentado el número de profesores doctores con la incorporación de las doctoras **Clara Bermúdez Tamayo** y **Susana Martín Clavo** en el Plan de Ordenación Docente. También seguimos beneficiándonos de los profesores que han mejorado su categoría docente. Por un lado, el profesor **José Manuel Granada** ha obtenido su título de **Doctor** y por este motivo ha sido incluido tanto en el módulo de Atención Farmacéutica como en el módulo de TFM porque, inclusive, su tema de Tesis Doctoral está relacionado directamente con el contenido central de este programa de máster. Por otro lado, el profesor **Francisco Martínez Granados**, que también es coordinador del Módulo de Farmacoterapia Avanzada por su amplia experticia en farmacología aplicada y su especialidad en Farmacia Hospitalaria, ha mejorado su categoría a Doctorando porque está cursando un programa de Doctorado cerca de la defensa de su tesis doctoral, investigación que también es afín con las materias del máster y con los proyectos de investigación que se plantean en los trabajos final de máster.

En esta edición se ha contado con docentes que poseen título de doctorado en la coordinación académica y en la tutoría académica para el módulo de Prácticas Externas. Estas docentes han asumido 10,2 créditos de los 18,0 ECTS del módulo de prácticas externas que previamente eran impartidos en su totalidad por una docente con categoría de licenciado y con esta participación apoyan el incremento de ECTS impartidos por la categoría de profesores doctores. La mejora de este porcentaje de ECTS impartidos en función de la categoría docente se refleja en que se ha pasado de un 56,9% de créditos impartidos por doctores o doctorandos a un 79,8% de los ECTS impartidos, significando que 47,9 de los 60 ECTS del máster son impartidos por profesores con esta categoría. También es una mejora la disminución del % ECTS impartido por licenciados/diplomados ya que se ha disminuido del 43,1% al 20,3%, es decir que en esta edición solo 12,1 de los 60 créditos ECTS del máster son impartidos por docentes que no están cursando o no tienen el título de doctorado.

4.3. **Calidad del profesorado**

Se evalúa la calidad del profesorado mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Actividad Docente del Profesorado de Posgrado (PEM6). El procedimiento ha sido verificado por ANECA dentro del Programa DOCENTIA.

4.3.1. *Resultados de evaluación parcial del profesorado*

| | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------|
| Número de profesores | NP | 9 | 10 | 8 | 9 | NP |
| Número de profesores sometidos a evaluación | NP | 9 | 10 | 8 | 9 | NP |
| % profesores sometidos a evaluación parcial | NP | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | NP |
| Valoración: Excelente | NP | 0 | 0 | 0 | 4 | NP |
| Valoración: Muy bueno | NP | 3 | 0 | 2 | 4 | NP |
| Valoración: Bueno | NP | 6 | 4 | 6 | 1 | NP |
| Valoración: Adecuado | NP | 0 | 6 | 0 | 0 | NP |
| Valoración: Deficiente | NP | 0 | 0 | 0 | 0 | NP |
| VALORACIÓN TITULACIÓN | NP | 8,7 (27,6%) | 6,9 (37,5%) | 8,5 (75,0%) | 9,4 (43,7%) | NP |
| VALORACIÓN MEDIA MÁSTERES UNIVERSIDAD | 8,7 (67,8%) | 8,8 (61,8%) | 8,3 (60,9%) | 8,6 (33,0%) | 8,9 (48,4%) | NP |

4.3.2. *Resultados de evaluación completa del profesorado*

| | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Número de profesores sometidos a evaluación completa | NP | NP | NP | NP | NP | NP |
| Valoración: Excelente | NP | NP | NP | NP | NP | NP |
| Valoración: Bueno | NP | NP | NP | NP | NP | NP |
| Valoración: Adecuado | NP | NP | NP | NP | NP | NP |
| Valoración: Deficiente | NP | NP | NP | NP | NP | NP |
| VALORACIÓN TITULACIÓN | NP | NP | NP | NP | NP | NP |
| VALORACIÓN MEDIA MÁSTERES UNIVERSIDAD | NP | NP | NP | NP | NP | NP |

4.3.3. *Análisis evaluación profesorado*

Durante el curso 2019-20 el Consejo Rector tomó la decisión de paralizar el envío de encuestas de evaluación docente en titulaciones de grado y máster universitario (abril de 2020), debido a que las encuestas podían no recoger adecuadamente la situación que se está produciendo en este periodo de pandemia, por tanto, no se cuenta con las encuestas parciales del profesorado (Encuesta de evaluación del Profesorado de Máster -FI-160-) como en ediciones anteriores. De esta manera, se quiere no penalizar a los docentes por la situación excepcional sucedida. Por este motivo, las encuestas del curso 2019-20 no se han contabilizado a efectos de la aplicación Docentia (docentia.usj.es). No obstante, sí que se cuenta con la encuesta de satisfacción por módulos que componen el plan de estudios. Esta valoración se realizó en el marco del procedimiento de evaluación y mejora de programas de posgrado (PEM2) y corresponde a la **Encuesta de Evaluación de Módulos de Máster Semipresencial/Online (FI-121)**. El objetivo es evaluar los

módulos del Máster Universitario en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia para lo que son encuestados los estudiantes del Máster Universitario en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia. La tasa de respuesta fue de un 66,7% (n=6 N=9). Para este curso académico 2019-20 se cuenta con la evaluación de 3 de los 5 módulos del máster que son los que tienen actividades docentes programadas en el calendario académico: módulo 1 Atención Farmacéutica, módulo 2 Farmacoterapia avanzada y módulo 4 Metodología científica aplicada.

En cuanto al **módulo de Atención Farmacéutica (18 ECTS)**, la media de la calificación fue de **8,6** (Excelente 8,5-10,00). Los ítems con mejor puntuación fueron: Ítem 12 "El apoyo tutorial online ha cubierto mis necesidades en cuanto a consultas, resolución de dudas, etc." con una calificación de 9,5 (Excelente 8,5-10,00) y el Ítem 13 "El tiempo de respuesta del tutor online ha sido adecuado" también con una calificación 9,5 (Excelente 8,5-10,00). Los ítems con mejor puntuación fueron: Ítem 10 "Los recursos empleados para las actividades online (ejercicios, lecturas, videos, foros, etc.) han sido adecuados" con una calificación de 7,5 (Bueno 7,0-8,4) y el Ítem 7 "Se ha conseguido un buen equilibrio entre teoría y práctica" con una calificación de 7,7 (Bueno 7,0-8,4).

Este módulo es la asignatura donde se enseña, bajo una metodología constructivista de resolución de problemas, la práctica clínica de la Atención Farmacéutica y la Gestión Integral de la Farmacoterapia con pacientes reales. Esta apuesta diferencial por la que es elegido nuestro programa de máster es un gran desafío en términos logísticos y de organización. Las clases no son conferencias teóricas sino actividades interactivas colectivas donde se enseña metodología basada en la práctica y se analizan casos clínicos desde la perspectiva biopsicosocial. En este curso fue necesario virtualizar completamente la docencia a partir de marzo de 2020 por las contingencias por la pandemia siendo lógico que se haya visto disminuida la puntuación sobre los recursos para las actividades respecto a otros ítems evaluados. También los alumnos han indicado problemas para ver las pizarras, acceso a mejores recursos para realizar las actividades online. Aunque ha sido valorado como bueno, la disminución de la puntuación en la evaluación del equilibrio entre teoría y práctica también puede ser lógico porque la aplicación de habilidades se vio afectada porque los talleres prácticos con pacientes reales también tuvieron que pasar por completo al formato virtual.

Asimismo, en este módulo ha sido importante que el apoyo telemático continuo de los profesores y el tiempo de respuesta de estos no se vio vulnerado por la pandemia, al contrario, fue lo mejor puntuado denotando que los estudiantes valoraron el gran esfuerzo realizado por el equipo docente de este módulo para apoyar y reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje práctico de la Atención Farmacéutica pese a las grandes dificultades sobrevenidas por la pandemia. En este módulo se realizaron tutorías individuales, se reforzó la comunicación ágil, rápida y constante con todos y cada uno de los alumnos atendiéndoles oportunamente según sus circunstancias particulares durante la pandemia.

La media de calificación del **Módulo de Farmacoterapia Avanzada (12 ECTS)** fue de **9,3** (Excelente 8,5-10,00). Fueron 4 los ítems con mejor puntuación 9,7 (Excelente 8,5-10,00): Ítem 5 "La documentación entregada (Unidades Didácticas, material de apoyo, etc.) ha sido útil y adecuada", Ítem 9 "En su caso, los recursos empleados para las sesiones presenciales (proyector, ordenadores, etc.) han sido adecuados", Ítem 11 "Estoy satisfecho con la calidad de los ponentes y profesores que han intervenido en el módulo", Ítem



15 "Este módulo me ha aportado aprendizajes significativos (conocimientos, competencias y valores) para mi formación personal y profesional". Los ítems con menor puntuación 8,7 que siguen estando en el rango de Excelente (8,5-10,00) fueron: Ítem 3 "Ha existido una buena coordinación del módulo para evitar solapamientos y repeticiones" y Ítem 13 "El tiempo de respuesta del tutor online ha sido adecuado".

El módulo de Farmacoterapia Avanzada es el mejor valorado por los estudiantes. En este módulo, como en ediciones anteriores, los alumnos indican que han sido significativos el aprendizaje y la perspectiva humanística desde la que se enseña la farmacoterapia. Con ambos profesores, pero principalmente con el coordinador del módulo Francisco Martínez Granados, los alumnos reconocen la calidad humana, profesional y personal basada en amplitud de conocimiento y experiencia clínica. Aunque indican menos puntuación en la coordinación del módulo para evitar solapamientos y repeticiones, la integración de contenidos en secuencia y complementariedad con el módulo de Atención Farmacéutica ha supuesto una mejora con respecto a ediciones anteriores donde este ítem era peor puntuado. Los profesores no doctores de los módulos para los cuales los alumnos respondieron la encuesta (Atención Farmacéutica y Farmacoterapia Avanzada) tienen una valoración de entre bueno y excelente. Los estudiantes reconocen la relevancia de sus aportaciones a la práctica asistencial y en el ámbito de la farmacoterapia aplicada en casos reales. En estos módulos predominan las habilidades clínicas y humanísticas que deben tener los docentes. Por este motivo se requieren profesionales con experiencia directa y constatable con pacientes, aun a pesar de que no cuenten con el título de doctor. En este sentido para esta titulación se justifica y es importante seguir reservando un porcentaje de licenciados y doctorandos con docencia en el máster que acerquen a los alumnos a las habilidades y destrezas prácticas que requieren para el desempeño real de la práctica clínica con personas polimedicadas. También para que aporten a la investigación aplicada en escenarios clínicos y comunitarios donde se aporte desde el enfoque biopsicosocial, tal como se está consiguiendo con las aportaciones de profesores de otras disciplinas como la psicología o antropología.

La media de la calificación del **Módulo de Metodología Científica Aplicada (6 ECTS)** fue **7,6** (Bueno 7,0-8,4). El punto mejor valorado ha sido el Ítem 13 "El tiempo de respuesta del tutor online ha sido adecuado con una calificación" de 8,5 (Excelente 8,5-10,00). Los ítems con menor puntuación han sido: ítem 8 "Las sesiones presenciales, en su caso, han sido coordinadas adecuadamente con los contenidos online" con una calificación" de 5,5 (Adecuado 5,0-6,9) y el ítem 7 "Se ha conseguido un buen equilibrio entre teoría y práctica" con una calificación" de 6,5 (Adecuado 5,0-6,9).

Este módulo es el más corto en cuanto a horas docentes asignadas y es el que menos créditos ETCS dentro de la estructura del máster ya que persigue brindar los elementos básicos de investigación aplicada en el ámbito de la atención farmacéutica. Como en ediciones anteriores, es necesario seguir mejorando la explicación de que este máster forma en una práctica clínica y que este módulo pretende dar los elementos mínimos necesarios para la investigación aplicada en los Trabajos Final de Máster. Probablemente los alumnos tengan lagunas de conocimiento en temas de investigación científica y por esto indican que solo es adecuado el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos. No obstante, el equipo docente seguirá trabajando en la elección de temas prioritarios y aplicables en la práctica clínica de la Atención Farmacéutica. En esta edición 2019-20 este fue el único módulo que logró finalizar sus actividades docentes antes de las

contingencias por la pandemia, por tanto, se atenderá en las futuras ediciones al ítem con más baja puntuación respecto a que las sesiones presenciales se coordinen adecuadamente con los contenidos online. En esta edición tampoco se cuenta con la evaluación de todos los módulos. Esto sobre todo afecta la evaluación de los módulos de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster de los cuales sería relevante conocer las valoraciones del estudiantado.

Debido a que los alumnos no accedieron presencialmente al aula, la tasa de respuesta a las encuestas de evaluación es muy baja y se obtienen resultados poco significativos. Seguimos buscando fórmulas para mejorar la tasa de respuesta a las encuestas, por tanto, se va a seguir trabajando en estos aspectos de cara a próximas ediciones.

Por las contingencias de la pandemia por COVID-19 que sucedió desde marzo de 2020 se realizó la **encuesta satisfacción de los estudiantes con el docente (PEM5) Respuesta ante emergencia por COVID-19**. Para evaluar la calidad de la docencia, se cuenta con el índice global en sus apartados 4 y 5 que corresponden respectivamente **adaptación de la docencia** valorado globalmente con **8,1/10** (desv.1,6) y **evaluación docente** valorado globalmente con **8,7/10** (desv.1,6). En esta escala 1 es deficiente y 10 es excelente. Los resultados por ítems han sido los siguientes:

| Adaptación de la docencia | | | | |
|---|-------|-------|---|---|
| Ítem y pregunta de la encuesta (PEM5) | Media | Desv. | N | Escala |
| Ítem 4.1 pregunta 7: La situación actual me ha permitido seguir la docencia para alcanzar las competencias. | 8,3 | 1,4 | 7 | 0=No estoy de acuerdo 10= estoy de acuerdo |
| Ítem 4.2 pregunta 8. Es adecuado encontrar alternativas no presenciales para adecuar las actividades docentes de manera que pueda alcanzar las competencias y progresar académicamente. | 9,4 | 0,8 | 7 | 0=No estoy de acuerdo 10= estoy de acuerdo |
| Ítem 4.3 pregunta 9: El trabajo autónomo se puede seguir sin dificultades. | 6,9 | 3,2 | 7 | 0=No estoy de acuerdo 10= estoy de acuerdo |
| Ítem 4.4 pregunta 10: He tenido acceso a la bibliografía básica de las materias. | 8,0 | 2,9 | 7 | 0=No estoy de acuerdo 10= estoy de acuerdo |

| Evaluación docente | | | | |
|---|-------|-------|---|---|
| Ítem y pregunta de la encuesta (PEM5) | Media | Desv. | N | Escala |
| Ítem 5.1 pregunta 11: La metodología de trabajo online se ha adaptado a las necesidades de aprendizaje. | 8,1 | 2,0 | 7 | 0=No estoy de acuerdo 10= estoy de acuerdo |
| Ítem 5.2 pregunta 12: El uso que se ha dado a la PDU me ha permitido un seguimiento adecuado de las distintas materias. | 8,0 | 2,1 | 7 | 0=No estoy de acuerdo 10= estoy de acuerdo |
| Ítem 5.3 pregunta 13: Los profesores han estado accesibles y dispuestos para la resolución de dudas y la realización de tutorías. | 9,3 | 0,8 | 7 | 0=No estoy de acuerdo 10= estoy de acuerdo |
| Ítem 5.4 pregunta 14: La adaptación de los contenidos al formato online ha sido satisfactoria. | 8,5 | 1,6 | 6 | 0=No estoy de acuerdo 10= estoy de acuerdo |
| Ítem 5.5 pregunta 15: El desarrollo de las diferentes materias me ha aportado conocimientos, competencias y valores para mi formación personal y profesional. | 8,7 | 1,1 | 7 | 0=No estoy de acuerdo 10= estoy de acuerdo |
| Ítem 5.6 pregunta 16: Estoy satisfecho con la labor docente de los profesores. | 9,1 | 0,9 | 7 | 0=No estoy de acuerdo 10= estoy de acuerdo |

En esta encuesta los estudiantes que la respondieron incluyeron los siguientes comentarios sobre el apartado 5 que hace referencia a la Evaluación docente:

| |
|--|
| 5.7) Puntos fuertes de la metodología de enseñanza no presencial |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ha permitido continuar con el plan docente, dado el estado de alarma, y a su vez permite la adaptación a los horarios de todos. • La capacidad de repetir la información explicada una vez está grabada. • Posibilidad de ver las clases en diferido y telepresencialmente sin asistir. • Facilidad de acceso a las materias y posibilidad de autogestión por parte del estudiante. |
| 5.8) Puntos de mejora de la metodología de enseñanza no presencial |
| <ul style="list-style-type: none"> • En general cumple con los objetivos. • En ocasiones problemas técnicos, falta visibilidad de la pizarra, pérdida de tiempo al subir archivos, documentos. • Mayor claridad en los aspectos físicos como el tablero. • Organización de los talleres grupales en cuanto a tiempo disponible para cada alumno. |
| 5.9) Valoración de plataformas (incluye los puntos fuertes y mejorables de las distintas plataformas empleadas) |
| <ul style="list-style-type: none"> • La web de la USJ siempre ha funcionado correctamente. Se echa en falta un poco más de resolución para ver pizarras y grabaciones. • Las plataformas cumplen correctamente con los objetivos. • Respecto a la PDU en ocasiones es difícil encontrar la información y utilizar los foros. |

Estos resultados agrupados sobre la evaluación de los profesores por parte del alumnado indican que las alternativas no presenciales en las que el máster ya tenía bastante fortaleza han permitido adaptar la docencia de manera excelente como respuesta ante la pandemia. Los alumnos reconocen que las actividades docentes adaptadas les permiten alcanzar las competencias y aprender durante el curso académico, sin embargo, lo que ven vulnerado es el trabajo autónomo el cual es difícil de seguir independientemente de la emergencia sanitaria. Se interpreta que la preparación previa del profesorado en la docencia telepresencial y con herramientas de alto nivel como Adobe Connect® fue una ventaja para continuar con el plan docente a pesar de la contingencias y situaciones sobrevenidas en 2020. Haciendo referencia a la evaluación docente es visible la gran implicación y compromiso que han tenido los docentes siendo accesibles y estando disponibles para atender a los alumnos. Los refuerzos realizados en las innumerables tutorías que se realizaron para compensar la imposibilidad de apoyo presencial o de adaptarse a horarios favorables a los estudiantes fue un favor decisivo para no afectar la calidad docente del máster. Los alumnos en su mayoría manifiestan estar muy satisfechos con la labor docente de este programa de máster.

Son importantes también los comentarios que los alumnos indican sobre la metodología de enseñanza no presencial, que, si bien en el máster ha sido concebida como mixta antes de la pandemia, los alumnos detectan como fortaleza la telepresencialidad implantada en el programa, la posibilidad de volver a ver las grabaciones de las sesiones incluso habiendo participado sincrónicamente y las estrategias de auto gestión de las asignaturas. Para seguir mejorando la calidad del máster hemos de considerar los puntos de mejora señalados por los alumnos como organizar los talleres para brindar tiempo a cada alumno de manera equitativa y nos hacen ver que siguen siendo importante aspectos físicos como las pizarras o aspectos tecnológicos como las cámaras que retransmite lo que el profesor escribe en el aula.

Aunque la telepresencialidad ha pasado de ser un punto de mejora a ser un punto fuerte del máster que le ha permitido afrontar la pandemia con mucha ventaja, estos puntos mencionados por los alumnos hacen entrever que si se deja de mantener un punto fuerte se puede conllevar a generar un punto débil, lo cual afecta la calidad percibida del máster. La cuestión concreta de la pizarra que no se veía con nitidez y que

era debida a un problema específico de una cámara del aula de estudiantes que dejó de funcionar adecuadamente fue solucionado, pero revela la importancia de mantener los recursos disponibles para los docentes que les facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje. En la mejora continua de la telepresencialidad se debe seguir apostando por el soporte técnico y por herramientas tecnológicas que estén a la altura de la excelencia del programa. Tal como indica el profesor coordinador académico del módulo mejor valorado del máster, en el contexto de la pandemia hubiera sido necesario dotar a los docentes de recursos como pizarras electrónicas, aplicaciones específicas que hubieran mejorado muchísimo más la experiencia de aprendizaje.

4.3.4. Cursos de formación


A continuación, se detallan las acciones de formación ofertadas al profesorado que conforma el claustro del máster para el curso 2019-2020:

| Denominación | Resumen de contenidos | Horas |
|--|--|-----------|
| Coronavirus Covid-19: Medidas preventivas y gestión médica frente al riesgo de contagio | <p>Objetivo: Formar e informar sobre las medidas preventivas higiénicas, técnicas y organizativas que pueden llevarse a cabo en la empresa para la prevención del contagio con Coronavirus Covid-19, así como las medidas preventivas a adoptar fuera del trabajo y en caso de contagio de Covid-19 o por contacto con otras personas del entorno laboral o familiar.</p> <p>Principales contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Concepto coronavirus Covid-19 2. Medidas de higiene y prevención personal y colectiva ante Covid-19 3. Evaluación del riesgo de exposición y medidas de prevención higiénicas, técnicas y organizativas a nivel general y en diferentes sectores de actividad 4. Equipos de protección individual (EPIs): tipos de EPIs que pueden ser necesarios. Descripción, colocación y retirada de EPI's. Desecho y descontaminación. Almacenaje y mantenimiento. 5. Gestión de residuos 6. Gestión médica del Covid-19. Comunicación de casos. Trabajadores vulnerables y especialmente sensibles, manejo de casos y contactos estrechos, pruebas y test diagnósticos. Gestión de la incapacidad temporal. Actuación ante casos con síntomas y aislamiento domiciliario. 7. Impacto emocional ante Covid-19. Consecuencias del aislamiento, enfermedad y fallecimiento de familiares y amigos, distanciamiento social, etc. Riesgo psicosocial en el teletrabajo. | 4 horas |
| Formación en la herramienta TURNITIN (Enfermería) | <p>Objetivo: Adiestrar a los docentes del Grado en la utilización de la herramienta anti-plagio Turnitin Unificar criterios en lo que respecta a la utilización de la herramienta en las distintas asignaturas del Grado.</p> <p>Principales contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al concepto de buena práctica académica. 2. Utilidad de Turnitin en el contexto de la educación superior. 3. Creación y programación de tareas Turnitin a través de la PDU. 4. Acceso e interpretación del Informe de Originalidad. | 1,5 horas |
| Curso básico de PRL para PDI | <p>Objetivo: Ampliar el marco del plan formativo en materia de prevención de riesgos laborales y conforme a lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> | 3 horas |

4.3.5. Valoración de la actividad investigadora del profesorado

Aunque en el Máster Universitario en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia no se hace un encargo de investigación a los docentes, se han empezado a obtener los beneficios de la creación del grupo de investigación **Farmacoterapia Social**, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud. Este grupo ha congregado la actividad investigadora en el área de la Atención Farmacéutica y Farmacoterapia aplicada a la práctica clínica con pacientes que está desarrollando el equipo docente de este programa de máster.

Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge

| | |
|---|---|
|  | Farmacoterapia Social |
| | DEMOS: Determinantes ambientales y sociales en Salud |
| | SEFapp: Servicios Farmacéuticos Aplicados a Pacientes y Poblaciones |
| | Valor A: Valoración funcional para la mejora del rendimiento y la salud |
| | IPHYSIO |
| | GAIAS: Grupo Aragonés de Investigación en Asistencia Sanitaria |
| | PVBA: Principios Vegetales Bioactivos |
| | Eco2CHEM |
| | Greenlife |

Información pública disponible en: <https://www.usj.es/investigacion/grupos-investigacion>

El grupo Farmacoterapia Social se ha centrado en la investigación acerca de la práctica de la Gestión Integral de la Farmacoterapia (*Comprehensive Medication Management*) con un enfoque social, humanista y asistencial, con una cultura transdisciplinar. Además, en este curso académico se ha apoyado a los profesionales que formamos en el máster de Atención Farmacéutica y Farmacoterapia, y a los que ejercen e investigan sobre esta práctica clínica desde diferentes disciplinas integrándolos en las líneas de investigación definidas. Este grupo conecta al programa de máster con otros grupos de vanguardia que están surgiendo en el ámbito internacional, en los que lo antropológico, lo social y lo humanístico van de la mano y ayudan a la comprensión de los resultados de la farmacoterapia, tales como *Pharmaceutical Care International Consortium* (EEUU – United Kingdom) y *Center for Pharmaceutical Care Studies at the Universidade Federal de Minas Gerais* (Brasil).

Las principales líneas de investigación que han desarrollado **profesores del claustro** del máster en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia integradas en **Farmacoterapia Social** son:

- Implantación de Unidades de Optimización de la Farmacoterapia.
- Gestión Integral de la Farmacoterapia (*Comprehensive Medication Management*).



- Experiencia farmacoterapéutica y experiencia de Salud/Enfermedad/Atención.
- Determinantes en salud, activos en salud, medicalización, diferentes contextos sociales, género, cuidados contextualizados.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN FARMACOTERAPIA SOCIAL

PRESENTACIÓN

El grupo **Farmacoterapia Social** se centraría en la investigación acerca de la práctica de la **Gestión Integral de la Farmacoterapia** (Comprehensive Medication Management) con un enfoque social, humanista y asistencial, con una cultura transdisciplinar.

Además, pretende apoyar a los profesionales que formamos en el **máster de Atención Farmacéutica y Farmacoterapia**, y a los que ejercen e investigan sobre esta práctica clínica desde diferentes disciplinas.

Este grupo estaría en consonancia con otros grupos de vanguardia que están surgiendo en el ámbito internacional, en los que lo antropológico, lo social y lo humanístico van de la mano y ayudan a la comprensión de los resultados de la farmacoterapia, tales como Pharmaceutical Care International Consortium (EEUU – United Kingdom) y Center for Pharmaceutical Care Studies at the Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil).

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

- Implantación de Unidades de Optimización de la Farmacoterapia
- Gestión Integral de la Farmacoterapia (Comprehensive Medication Management)
- Experiencia farmacoterapéutica y experiencia de Salud/Enfermedad/Atención
- Determinantes en salud, activos en salud, medicalización, diferentes contextos sociales, género, cuidados contextualizados

OTROS GRUPOS

DEMOS: Determinantes ambientales y sociales en Salud

SEFapp: Servicios Farmacéuticos Aplicados a Pacientes y Poblaciones

Valor A: Valoración funcional para la mejora del rendimiento y la salud

IPHYSIO

CAIAS: Grupo Aragonés de Investigación en Asistencia Sanitaria

PVBA: Principios Vegetales Rínicos

Información pública disponible en: <https://www.usj.es/investigacion/grupos-investigacion/farmacoterapia-social>

Como resultados de la actividad investigadora de los profesores del máster se pueden corroborar la obtención de un premio en innovación y 4 publicaciones de investigaciones que en su día fueron TFM de ediciones anteriores pero que fueron orientadas desde este grupo durante la edición 2019-20 para poder ser publicadas y divulgadas a la comunidad científica:

- **Mapeo de Activos en salud para pacientes con enfermedad cardiovascular desde la farmacia comunitaria.** Premio Cinfa a la innovación en la Farmacia Comunitaria 2020 para el proyecto de investigación:

Estos son nuestros Ganadores 2020



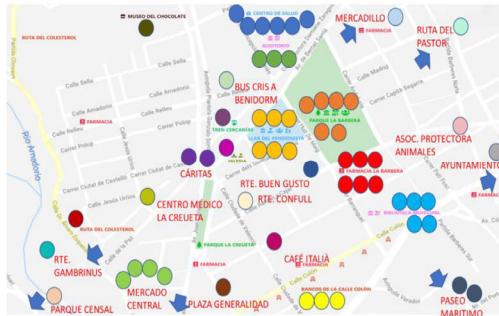
Gonzalo Miguel Adsuar
Meseguer
Alicante

Mapeo de activos en salud para pacientes con enfermedad cardiovascular

Un activo para la salud es un factor o recurso que potencia la capacidad de los individuos o las comunidades para mantener la salud y el bienestar. Este proyecto tiene como propósito identificar y mapear los activos en salud del municipio de Villajoyosa de forma que estos sean elementos claves para optimizar los resultados en salud y la calidad de vida de pacientes con patologías cardiovasculares.

Disponible: <https://innovacionenlafarmacia.cinfa.com/ediciones/2020>

Este proyecto premiado fue parte del TFM realizado por el alumno Gonzalo Miguel Adsuar Meseguer, y fue dirigido por la docente del máster Dra. María González Valdivieso. Esta investigación premiada fue realizada en una de las entidades colaboradoras del máster (Unidad de Optimización de la Farmacoterapia La Barbera- Villajoyosa, Alicante) donde el alumno realizó sus prácticas externas y su TFM. Disponible en: <https://youtu.be/PaaahqKIEfs>



• **Experiencia Farmacoterapéutica en pacientes con enfermedad renal crónica atendidos en el Servicio de Nefrología de un hospital en Costa Rica.**

Orozco-Solano S, Silva-Castro MM. Medication experience in patients with chronic kidney disease by the Nephrology Services of a hospital in Costa Rica. Pharm Care Esp 2020; 22(4); 246-265.



Pharm Care Esp. 2020; 22(4): 246-265

❖ ORIGINAL

Esta investigación corresponde a la parte cualitativa de un TFM que se realizó a través del convenio de colaboración educativa a nivel internacional de la USJ con la Caja Costarricense del Seguro Social.

Disponible en: <https://www.pharmacareesp.com/index.php/PharmaCARE/issue/view/72?s=09>

Experiencia Farmacoterapéutica en pacientes con enfermedad renal crónica atendidos en el Servicio de Nefrología de un hospital en Costa Rica. Estudio Piloto.

Medication experience in patients with chronic kidney disease treated by the Nephrology Service of a hospital in Costa Rica. A pilot study.

Orozco-Solano S¹, Silva-Castro MM²

¹Farmacéutica del Servicio de Farmacia del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia de la Caja Costarricense de Seguro Social, San José, Costa Rica;

²Directora del Máster Universitario en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia. Grupo de Investigación en Farmacoterapia Social. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de San Jorge, Zaragoza, España.

• **Elaboración de mapas sistémicos como herramienta básica en la detección y resolución de necesidades farmacoterapéuticas.**

Pérez Rodríguez RO, González Valdivieso M, Silva-Castro MM. Development of systemic maps as a basic tool for detection and resolution of patient's medication-related needs. Pharm Care Esp. 2020; 22(5): 367-376.



Pharm Care Esp. 2020; 22(5): 367-376

❖ CASO CLÍNICO

Elaboración de mapas sistémicos como herramienta básica en la detección y resolución de necesidades farmacoterapéuticas.

Development of systemic maps as a basic tool for detection and resolution of patient's medication-related needs.

Pérez Rodríguez RO¹, González Valdivieso M², Silva-Castro MM³

¹ Máster en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia. Farmacéutico adjunto de la Farmacia San Francisco Javier, Arrecife, Lanzarote, España.

² Doctora en Farmacia. Farmacéutica responsable de la Unidad de Optimización de la Farmacoterapia de la Farmacia La Barbera, La Villa Joiosa, Alacant, España. Grupo de Investigación en Farmacoterapia Social. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad San Jorge, Zaragoza, España.

³ Doctora en Farmacia. Directora del Máster en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia. Grupo de Investigación en Farmacoterapia Social. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad San Jorge, Zaragoza, España.

Disponible en: <https://www.pharmacareesp.com/index.php/PharmaCARE/article/view/586/487>



- **Experiencia farmacoterapéutica de los pacientes con artritis reumatoide: el rol de la farmacia comunitaria.**

Touriño-Baliña E,
Villaverde-Piñeiro N,
Pibernat-Mir L,
González-Valdivieso M,
Silva-Castro MM.
Exploring the
medication experience
of patients with
rheumatoid arthritis:
The role of community
pharmacy. Pharm Care
Esp. 2021; 23(1): 421-
437.

Este proyecto de
investigación fue
reestructurado a partir
del TFM de las
egresadas Elena
Touriño y Natalia
Villaverde, siendo
reorientado para su

publicación por las docentes del máster Laia Pibernat Mir, María González Valdivieso y Martha Milena Silva Castro. Esta investigación fue realizada en colaboración con una asociación de pacientes de reconocimiento nacional (Asociación de Enfermos de Artritis Reumatoide de Pontevedra) con lo cual se ha divulgado la aportación clínica a personas con enfermedades crónicas que se realiza desde el máster en Atención Farmacéutica.

Disponible en: <https://www.pharmacareesp.com/index.php/PharmaCARE/article/view/602>



❖ ORIGINAL

Experiencia farmacoterapéutica de los pacientes con artritis reumatoide: el rol de la farmacia comunitaria

Exploring the medication experience of patients with rheumatoid arthritis: The role of community pharmacy.

Touriño-Baliña E¹, Villaverde-Piñeiro N², Pibernat-Mir L³, González-Valdivieso M³, Silva-Castro MM⁴.

¹Especialista en Farmacia Hospitalaria, Titular de Farmacia Comunitaria en Vigo, Pontevedra, España.

ID 0000-0002-8366-4122

²Farmacéutica Comunitaria en Santiago de Compostela, A Coruña, España

³Grupo de Investigación en Farmacoterapia Social, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad San Jorge, Zaragoza, España.

⁴Directora del Máster Universitario en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia. Grupo de Investigación en Farmacoterapia Social, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad San Jorge (Zaragoza).

- **Implantación del Comprehensive Medication Management en pacientes costarricenses con enfermedad renal crónica.**

Orozco-Solano S,
Silva-Castro MM.
Implantación del
Comprehensive
Medication
Management en
pacientes
costarricenses con
enfermedad renal
crónica. Rev OFIL
ILAPHAR 2021: [First
on line].

Esta investigación

corresponde a la segunda parte de un TFM que se realizó a través del convenio de colaboración educativa a nivel internacional con la Caja Costarricense del Seguro Social.

Disponible en: <https://www.revistadelaofil.org/implantacion-del-comprehensive-medication-management-en-pacientes-costarricenses-con-enfermedad-renal-cronica/>

REV. OFIL-ILAPHAR 2021 [first on line] / ORIGINAL / 1

Implantación del Comprehensive Medication Management en pacientes costarricenses con enfermedad renal crónica

OROZCO-SOLANO S¹, SILVA-CASTRO MM²

¹ Centro de Información de Medicamentos, Servicio de Farmacia, Caja Costarricense de Seguro Social, San José (Costa Rica)

² Máster Universitario en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de San Jorge, Zaragoza (España)



Asimismo, en cuanto a la actividad investigadora del profesorado, vale la pena mencionar que una de nuestras profesoras y coordinadora del módulo de Metodología Científica Aplicada, la Dra. Loreto Sáez-Benito Suescún hace parte del Grupo de Investigación **SEFAPP: Servicios Farmacéuticos aplicados a pacientes y poblaciones**, en la que una de sus líneas de investigación es afín con la temática del máster.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN **SEFAPP: SERVICIOS FARMACÉUTICOS APLICADOS A PACIENTES Y POBLACIONES**

PRESENTACIÓN

El Grupo de Investigación e Implantación de **Servicios Farmacéuticos Aplicados a Pacientes y Poblaciones** nace con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de la investigación clínica acercando la investigación experimental a la práctica clínica diaria, demostrando la efectividad de las intervenciones sanitarias en los resultados y contribuyendo a la implantación de los servicios farmacéuticos mejorando la calidad asistencial a los pacientes.

ÁMBITOS DE INVESTIGACIÓN

- Línea SEFapp, seguimiento farmacoterapéutico aplicado a pacientes y poblaciones
- Línea PKapp, farmacocinética aplicada a pacientes y poblaciones
- Línea D0app, innovación docente aplicada a pacientes y poblaciones

OTROS GRUPOS

Farmacoterapia Social

DEMOS: Determinantes ambientales y sociales en Salud

Valor A: Valoración funcional para la mejora del rendimiento y la salud

IPHYSIO

GAIAS: Grupo Aragonés de Investigación en Asistencia Sanitaria

Información pública disponible en: <https://www.usj.es/investigacion/grupos-investigacion/sefapp-grupo-de-investigacion-e-implantacion-de-servicios-farmaceuticos-aplicados-pacientes-y>

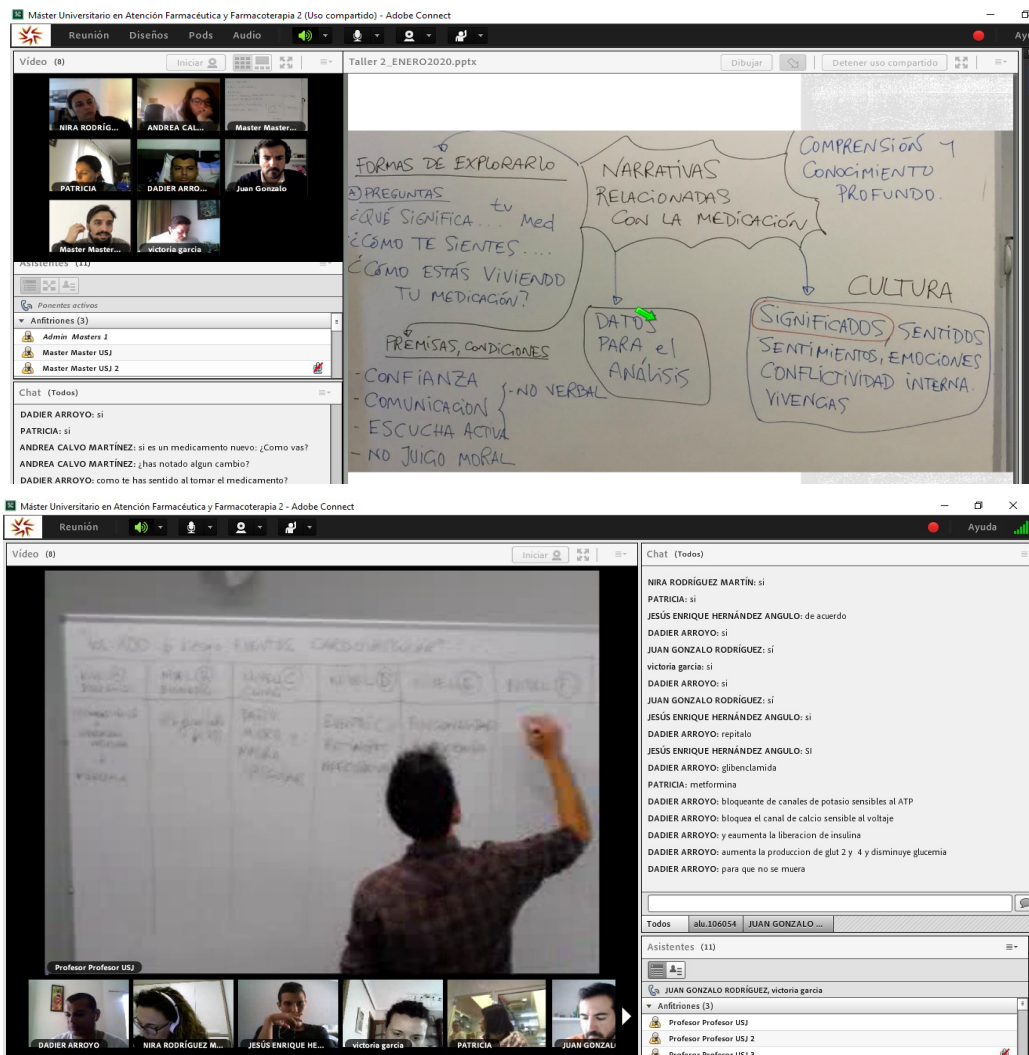
El resto de los profesores con encargo de investigación (a tiempo completo o parcial) están adscritos a grupos de investigación externos a la Universidad San Jorge.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Infraestructuras

AulaWeb.usj.es: En el apartado de infraestructuras es relevante seguir destacando la herramienta aulaweb.usj.es provista desde la tecnología Adobe Connect®, que permite a los alumnos asistir de forma telepresencial a las sesiones (talleres, conferencias magistrales y tutorías). La telepresencialidad que permite por su robustez y estabilidad cuando la conexión de los usuarios es estable permite que todos los estudiantes participen en tiempo real en todas las actividades docentes. En los talleres permite sesiones 4 horas consecutivas con todos los alumnos y profesores conectados con audio, video, y diapositivas simultáneamente por lo cual la experiencia participativa es muy semejante a compartir un aula física personalmente. La posibilidad de participación con videocámara y audio de todos los asistentes simultáneamente ha supuesto convertir las clases *on-streaming* en actividades síncronas donde el intercambio y la construcción colectiva de conocimientos teóricos y prácticos es posible como si se tratara de un encuentro en persona. Otra de las grandes ventajas del AulaWeb es la eliminación de barreras geográficas en la admisión de estudiantes internacionales y en la elección del profesorado, haciendo más fácil y accesible contar con los mejores profesionales, independientemente de su localización (se ha contado con profesorado que ha impartido clases desde Brasil, Argentina y EEUU, por ejemplo).

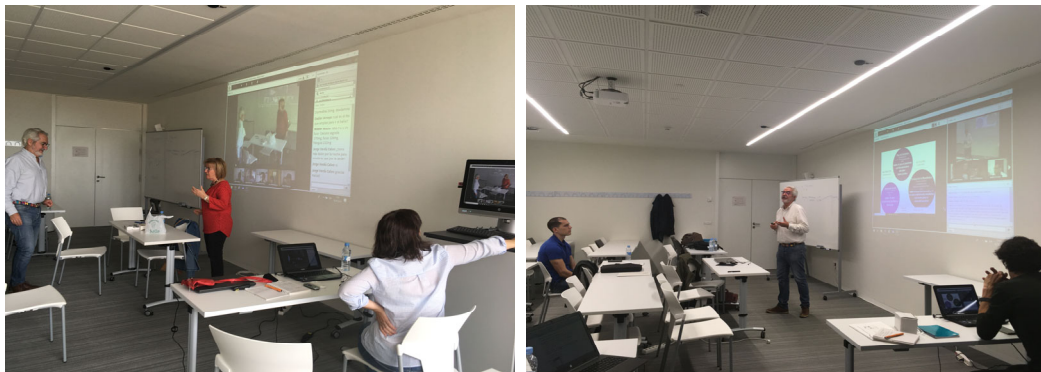


En esta edición que ha tenido que afrontar las contingencias de la pandemia por COVID-19 se ha obtenido el beneficio de los años en que el máster a puesto a punto esta herramienta (antes *meeting room*) gestionada desde la anterior dirección del máster, por lo que para el desarrollo académico del programa durante la pandemia no supuso una gran readaptación a la telepresencialidad. De hecho, esta experiencia adquirida desde la primera edición con herramientas tan potentes para video transmisión *on-streaming* como Adobe Connect, ha facilitado virtualizar oportunamente las actividades que aún no habían requerido la realización a distancia como lo eran las entrevistas a los pacientes, o las actividades grupales en los talleres del máster. También esta tecnología permitió realizar las prácticas externas y partes de la investigación de los trabajos final de máster a distancia para los alumnos que por las diversas dificultades acaecidas por la pandemia les impidieron continuar con las actividades presenciales. Básicamente esta infraestructura en la que ha invertido la USJ ha revertido favorablemente las consecuencias para la docencia que pudo haber tenido la pandemia, incluso sitúa al máster a la vanguardia del empleo de TICs para brindar telecuidados y atención farmacéutica.



- **Aula Taller:** En esta edición se ha contado hasta el estado de alarma con dos aulas para talleres con mesas móviles, no electrificadas. Dado el dinamismo de los talleres, contar con un aula de estas características es importante para este máster. También estas aulas disponen de todos los recursos técnicos como cámaras (una para la pizarra y otra alternativa para el profesor), proyectores (para diapositivas, emisión *on-streaming* o visualización de alumnos participantes a distancia), micrófonos de alta definición para toda el aula y de diadema para el hablante principal, audífonos para pacientes. Los docentes realizan sus actividades de enseñanza en aulas preparadas para la emisión en *streaming*, por lo que la USJ ha invertido recursos en adaptar y mejorar sus aulas con cámaras, micrófonos, audios de ponentes, pantallas especializadas de alta calidad, para impartir clases como si fuese una videoconferencia interactiva.

Imágenes del aula taller del edificio de estudiantes. Campus Villanueva del Gállego



Imágenes del aula taller del edificio de rectorado. Campus Villanueva del Gállego





Por otra parte, a los alumnos se les solicitan ordenadores y dispositivos móviles con videocámara, micrófonos, buena conexión a internet porque en las sesiones el realizador les activa estos dispositivos para que pueda interactuar y participar en las clases como si estuvieran presentes en el aula. Las mejoras en la interactividad han supuesto que en las últimas ediciones los alumnos pueden hablar, verse entre sí y con los profesores, estar visualmente presentes en el aula a través de una proyección permite interactuar a través de dichos recursos virtuales y recibir la docencia exactamente igual que si estuvieran en el campus universitario. Con todos estos recursos técnicos se ha perfeccionado progresivamente la realización de una excelente transmisión los talleres a los alumnos que cursan el master a distancia.

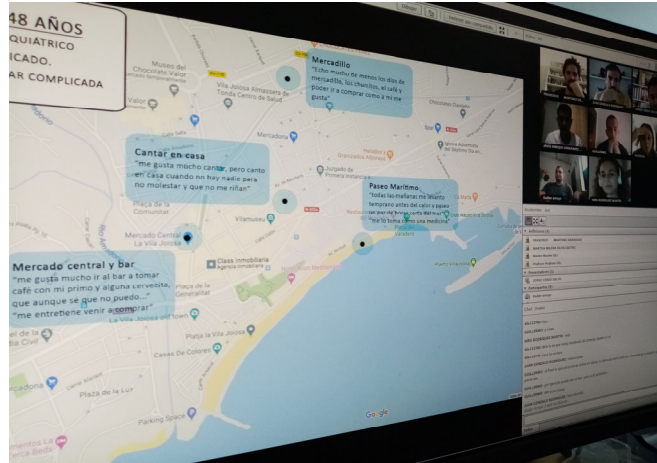
- **Asistente TIC:** Desde ediciones anteriores y como estrategia para mejorar y mantener la calidad de las sesiones telepresenciales se consideró la figura del Asistente TIC para la realización de la transmisión *on-streaming*. Cuando el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza a distancia, pero en tiempo real, es decir sincrónicamente, la docencia y la realización son roles distintos, que se vuelven más incompatibles conforme se dinamizan las actividades de enseñanza-aprendizaje. La presencia en el aula del asistente TIC por un lado mejora la experiencia de los alumnos telepresenciales y, por otro lado, facilita la concentración de los docentes, que dejan de ocuparse de los aspectos relacionados con la calidad de la retransmisión de la sesión.

En ediciones anteriores se logró una beca para tener un asistente TIC, y en la edición 2018-19 fue un gran logro contar con personal de apoyo de la USJ para cumplir esta función principalmente en los talleres prácticos que se realizaban en las aulas taller del campus dotadas con una excelente infraestructura tecnológica. Para la edición 2019-20 ya no se contó con esta figura de manera permanente durante todos los talleres que se lograron realizar en el campus y tampoco se alcanzó a convocar una beca para contratar a una persona que asistiera en la realización de las sesiones presenciales (encuadres de cámara y zoom, ajustes dinámicos de la configuración del aula virtual en función de las actividades que se lleven a cabo durante los talleres, dar voz a las preguntas de los alumnos telepresenciales y ofrecer una respuesta rápida a las incidencias de imagen y audio). En ediciones anteriores esta beca ha quedado desierta y sin embargo esta figura cada vez es más necesaria para garantizar una experiencia de calidad a los alumnos telepresenciales.

Para responder a esta necesidad de contar con un asistente TIC, en esta edición la realización de las sesiones, es decir, el rol de emitir, grabar y configurar constantemente las herramientas informáticas y televisivas que los participantes que requieren participar sincrónicamente en las actividades lo han hecho parcialmente las coordinadoras administrativas y/o un profesor que estuviera disponible presencialmente en el aula. Una vez instaurado el estado de alarma, la dirección del máster asumió el rol de realizador a distancia de manera permanente en la medida de las posibilidades de la asistencia remota para



todos los talleres restantes contando con el apoyo de las coordinadoras administrativas para iniciar las sesiones y resolver las incidencias. Dada la experiencia de los profesores con Adobe Connect® la virtualización de las actividades fue posible con relativa fluidez salvo las adaptaciones propiamente relacionadas con la gestión de grupos, entrevistas a pacientes y transformación de la docencia que estaba planificada para ser realizada presencialmente en el campus pero que tuvo que ser adaptada completamente al formato virtual.



En las actividades académicas de esta edición, a partir del mes de marzo, fue en los profesores en quienes los que recayó la realización de los talleres, por tanto, se debe hacer un reconocimiento especial a los docentes que asumieron el papel del asistente TIC durante la pandemia, sumado este rol a las adaptaciones que tuvieron que hacer a sus actividades académicas.

5.2. Personal de apoyo

| ÁREA | N.º PERSONAS | DEDICACIÓN AL TÍTULO |
|--|--------------|---------------------------------|
| Unidad Técnica de Calidad | 5 | Parcial. Recurso Compartido USJ |
| Innovación Docente | 1 | Parcial. Recurso Compartido USJ |
| Secretaría General Académica | 2 | Parcial. Recurso Compartido USJ |
| Servicio de Biblioteca | 4 | Parcial. Recurso Compartido USJ |
| Unidad de Orientación Profesional y Empleo | 5 | Parcial. Recurso Compartido USJ |
| Unidad de Movilidad Internacional | 5 | Parcial. Recurso Compartido USJ |
| OTRI | 2 | Parcial. Recurso Compartido USJ |

5.3. Calidad de las prácticas externas

La calidad del programa de prácticas se evalúa mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora del Programa de Prácticas Externas (PEM3).

5.3.1. *Evaluación de las prácticas externas*

| | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Número de alumnos matriculados en la materia de prácticas externas | NP | 20 | 16 | 12 | 14 | 9 |
| Número de alumnos que han realizado prácticas externas | NP | 20 | 14 | 11 | 14 | 8 |
| Número de alumnos que han superado la materia de prácticas externas | NP | 13 | 15 | 10 | 11 | 8 |
| Satisfacción de los alumnos con el programa de prácticas externas | NP | NC | NC | NC | 7,4 | NC |
| Satisfacción del tutor con el programa de prácticas externas | NP | NC | NC | NC | NC | 10 |
| Satisfacción de la entidad con el programa de prácticas externas | NP | NC | NC | 8,9 | NC | NC |

5.3.2. *Entidades donde se han realizado las prácticas externas*

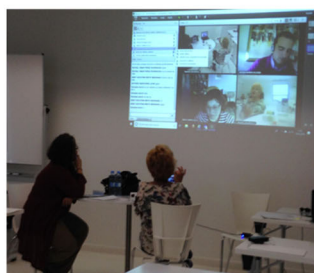
| ENTIDAD | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | Satisfacción del alumno |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------------------|
| CENTRO NEUROPSIQUIÁTRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA ADROVER OLIVER | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA ANTONIO PEÑA RAMÍREZ | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA ARGANA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA BEATRIZ TELLO ROCA | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA BETHENCOURT | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA BLASCO TORRIJO | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA GARCIA LISÓN MILLER BAJO | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA EGUIZÁBAL MARTÍNEZ | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA ELENA TOURIÑO BALIÑA (VIGO) | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | NC |
| FARMACIA EVA MARRÓN SOUTO | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA IRIGOYEN | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA JOAQUÍN ROVIRA | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA JOSÉ JUAN DE LA COBA ROS | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA JOSÉ MARÍA ARCE DE LA ESCALERA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA LA BARBERA | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA LACHÉN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA LA JOTA | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA LAS HUERTAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | NC |
| FARMACIA MARIBEL HIGUERAS | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA LDA. ALMUDENA HERNÁNDEZ MATEOS | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA MERCEDES ARIAS | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA OLVIDO MARTÍNEZ GARCÍA | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA PAÚS | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA REIGADA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA ROSARIO LANGA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA SÁEZ-BENITO SUESCUN | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA S. ILIADOU I. ILIADIS | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| FARMACIA SAN FRANCISCO JAVIER | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | NC |
| FARMACIA SOLANO | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | - |

| | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|---|
| FARMACIA TOMÁS GÓMEZ GARCÍA | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| GRUPO AFÍN FARMACÉUTICA | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | - |
| HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | - |
| HOSPITAL INFANTA CRISTINA (BADAJOZ) | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | - |
| HOSPITAL MUNICIPAL ALCARRIZOS II | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | - |
| HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| LOS HIDALGOS SAS | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | - |
| OPTIMAL HEALTHCARE EXPERIENCE | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| TOTAL | 11 | 14 | 11 | 11 | 3 | 3 | |

5.3.3. Análisis calidad prácticas externas

Las prácticas externas corresponden al módulo que más transformaciones ha tenido a lo largo de las distintas ediciones del máster y por tanto su calidad debe ser analizada ante las circunstancias cambiantes que le han rodeado. El modelo de prácticas externas del máster inició cursándose de manera totalmente presencial en el campus donde se creó la Unidad de Optimización de la Farmacoterapia UOF-USJ para atender a pacientes voluntarios de Villanueva de Gállego. Sin embargo, conforme avanzaron las ediciones del máster fueron más los alumnos que cursaban el master a distancia que de manera personal en el campus. En las últimas ediciones el programa se ha visto en la necesidad apremiante de adaptar unas prácticas concebidas para ser realizadas en la UOF-USJ de Villanueva de Gállego (donde los alumnos atendían pacientes voluntarios tutorizados por una sola docente-coordinadora) a requerir una red de farmacias con UOF que pudieran acoger a nuestros alumnos que ya no cursan el máster acudiendo al campus, con el reto adicional de que estuvieran localizadas cerca a sus domicilios.

Ante la ausencia de alumnos en el campus, los alumnos teleentrevistaron a pacientes voluntarios. La profesora presente en el aula acompaña al paciente y apoya el proceso asistencia del alumno telepresente.



Para mejorar la comunicación, los pacientes voluntarios contaron con los recursos técnicos para sus capacidades visuales y auditivas.



En este sentido el convenio establecido con la Sociedad Española de Optimización de la Farmacoterapia - SEDOF- ha sido fundamental porque nos ha contactado y referenciado a UOF en funcionamiento a las que hemos podido derivar a los alumnos, donde además cuentan con profesionales formados en Atención Farmacéutica que son sus tutores profesionales. Aun así, es necesario mejorar la coordinación entre los tutores profesionales con la Universidad en aras de promover una integración académica y profesional en las prácticas externas. Para la edición 2018-19, el proceso de coordinación de las prácticas se inició desde el principio del máster, permitiendo a los alumnos ir trabajando con el primer caso con pacientes voluntarios que habían sido atendidos en la UOF-USJ mediante una primera entrevista realizada a través del *meeting room* (Adobe Connect®). Este primer paciente se acompañaba durante todo el módulo de atención farmacéutica y les servía como modelo a seguir con los demás pacientes de prácticas externas. Con este primer paciente fueron aplicando el aprendizaje a medida que se avanzaba en los contenidos teóricos, principalmente del módulo de Atención Farmacéutica en el cual los alumnos aprenden el proceso asistencial que replican en sus prácticas externas.

Desarrollo de las prácticas extremas antes y después de la pandemia por COVID-19

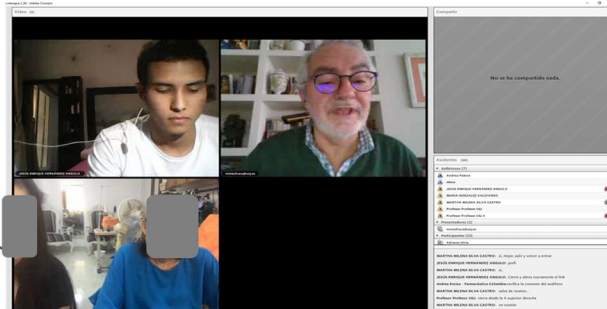
Se siguió esta misma estrategia de la edición anterior y se organizó desde el inicio de curso (noviembre de 2019) el acceso de los alumnos a los puestos de prácticas necesarios los cuales se asignaron en consenso de los alumnos según compatibilidad geográfica y laboral. En esta edición, 5 de alumnos eligieron entidades colaboradoras que les ofreció el Máster de la siguiente manera: 2 alumnos en Villajoyosa (Alicante) – Farmacia UOF La Barbera, 1 alumna en Arrecife (Lanzarote) Farmacia San Javier, 1 alumno en Écija (Sevilla) Farmacia Las Huertas. A pesar de contar con todos alumnos residentes fuera de Aragón, el máster ha procurado localizar e integrar Unidades de Optimización de la Farmacoterapia para conformar progresivamente una red estable de entidades colaboradoras para las prácticas externas. Sucedió la situación inédita de 1 alumno que no logró establecer la colaboración con la entidad hospitalaria donde trabajaba y, aún tras el inicio de la pandemia, se le pudo ofertar la realización de las prácticas telepresencialmente en una de las UOF de la red del máster. Fue la Farmacia UOF- Touriño Baliña en Vigo (Pontevedra) donde se adaptaron y facilitaron todo el proceso de transformación a prácticas telepresenciales. Los 4 alumnos restantes prefirieron optar por realizar las prácticas externas sujetas a contrato laboral, es decir, en la misma institución donde trabajan principalmente por asuntos de compatibilidad horaria. En esta edición se han ofrecido prácticas externas en entidades donde el tutor profesional es doctor y/o tiene la titulación de máster en Atención Farmacéutica (algunos de ellos exalumnos del máster) con lo cual se tiene el conocimiento adecuado de la práctica y se ha mantenido la vinculación con la Universidad.

Las circunstancias sobrevenidas por la pandemia por COVID-19 afectaron de manera radical el desarrollo de las prácticas externas, y por ende de la evaluación de la calidad de estas. De hecho, fue el único módulo en el que se suspendieron las actividades académicas durante la fase inicial estado de alarma, es decir, desde el 17 de marzo, dado el confinamiento estricto y las rigurosas medidas de distanciamiento que impedían la práctica clínica con pacientes. La suspensión del módulo tuvo una duración de tres meses y se reanudaron las actividades el 18 de junio de 2020.

Inicio del curso en 2019-20



Contingencias y adaptaciones
(A partir de Marzo 2020)



Continuidad de la docencia clínica a través de recursos telemáticos de la USJ

Para los alumnos que acudían a una entidad ofertada por la USJ diferente a su trabajo las actividades se retomaron telepresencialmente, para los alumnos que realizaban sus prácticas en su lugar de trabajo fue posible retomar las actividades semipresencialmente de manera progresiva en la medida de las posibilidades de su situación laboral. Durante el periodo de suspensión de las prácticas estuvimos en estrecho contacto con los alumnos, por lo menos con cada uno ellos se hicieron entre 2 y 3 llamadas telefónicas con la dirección del máster para analizar el impacto de la suspensión, las posibilidades de reanudarlas de manera telepresencial y la propuesta individualizada de medidas de preparación para cuando fuera necesario retomar las actividades.

Se realizaron también diversas reuniones informativas para explicar al grupo las adaptaciones a la situación que se iban desarrollando, las cuales quedaron grabadas y disponibles en la PDU del módulo. Inclusive se llegaron a realizar entrevistas de prácticas externas entre alumnos, docentes y pacientes para acompañar la adaptación a la realización telemática de las prácticas aprovechando los recursos tecnológicos provistos por la universidad.

Utilización de los recursos tecnológicos docentes del máster a adaptación de las prácticas externas a modalidad telepresencial



Respecto a sistema de evaluación fue necesario proponer y modificar algunas de las actividades académicas para superar la suspensión temporal y las limitaciones al acceso de nuevos pacientes durante la pandemia. Estas modificaciones solicitadas a Vicerrectorado de Política Académica y profesorado también fueron incluidas en las adaptaciones a la Guía Docente donde se modificó el sistema de evaluación de esta materia (Ver Anexo 2.1):

| SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA PROPUESTO Y MODIFICADO | | |
|---|----|--|
| Basado en el Documento Interno 076 (DI-076) Metodologías Docentes, Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación en Memorias y Guías Docentes | | |
| Sí / No | % | TIPOS DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN PROPUESTO Y MODIFICADO |
| No | | Prueba escrita de elección múltiple. Comentarios: |
| No | | Prueba escrita de respuesta abierta. Comentarios: |
| No | | Examen oral. Comentarios: |
| Sí | 30 | Evaluación de una demostración (tutor profesional). Evaluación en la entidad colaboradora: 1. Observación de la resolución de los casos (Gestión Integral de la Farmacoterapia brindada a 5 pacientes) 2. Aportación en la entidad colaboradora de la verificación de los estándares de la atención farmacéutica (solo punto de partida y del Análisis de la adaptación de la práctica de la Atención Farmacéutica durante y después del confinamiento. Comentarios: Esta parte que valoran en la entidad colaboradora se debe centrar en la observación del proceso asistencial que pudo hacer el alumno antes o después del confinamiento y en los productos que deja como contribución a la práctica de la atención farmacéutica en dicha entidad. |
| Si | 70 | Evaluación de un producto (tutor académico). Memoria de Evaluación de Prácticas Externas: 1. Informe sobre el impacto en la Gestión Integral de la Farmacoterapia en función de los estándares de la práctica asistencial a. Informe sobre la adaptación de la práctica de la Atención Farmacéutica durante y después del confinamiento. b. Verificación de los estándares sólo en el punto de partida. 2. Informe sobre la Gestión Integral de la Farmacoterapia brindada a 5 pacientes (propios de la entidad colaboradora con seguimiento telemático y/o cedidos por los docentes). a. Resumen de la documentación de los 5 pacientes a quienes se les pudo brindar Gestión Integral de la Farmacoterapia, quienes se deja planificada la práctica. b. Resultados agregados de la Gestión Integral de la Farmacoterapia brindada o planteada a 5 pacientes 3. Autoevaluación y descripción de la experiencia de aprendizaje personal del alumno Comentarios: esta parte corresponde a la evaluación de la memoria final de las prácticas externas como único producto que corresponde al informe que prepara el alumno para poder ser verificado académicamente por el programa de máster. |
| No | | Presentación oral. Comentarios: |

Aunque no se modificó el producto final a entregar correspondiente a la Memoria de Evaluación de Prácticas, se redujo la resolución de 10 a 5 casos que demostraran que se les había brindado Gestión de la Farmacoterapia como mínimo a 5 pacientes. Asimismo, se reemplazó la estrategia de implantación o mejora de práctica con un informe sobre la adaptación durante y después del confinamiento.

En esta edición tampoco se logró evitar la acumulación de trabajo en las etapas finales de las prácticas, lo cual representaba una crítica recurrente de los alumnos de ediciones anteriores. No obstante, para el curso 2019-20 fueron las contingencias por el COVID-19 y la suspensión durante 3 meses lo que causó realmente la coincidencia con la elaboración de la memoria del TFM. En este curso volvió a ser una problemática que los alumnos trasladaron al equipo docente. Al respecto, varios alumnos manifestaron que la entrega de la memoria de prácticas se solapaba con la elaboración de las memorias de los trabajos final de máster, con lo cual se debe persistir en plantear soluciones para evitar evaluar las prácticas en convocatorias simultáneas al TFM. Además, se deben tomar medidas por parte del equipo docente para que no se siga corriendo el riesgo de que no se distribuya adecuadamente la carga académica de los módulos con más trabajo autónomo de todo el programa de máster.

Respecto a las convocatorias de evaluación del módulo de prácticas que inicialmente estaban programadas en la Guía Académica para estudios de máster universitario USJ (DI-024-1920) para julio de 2020 (1ª

convocatoria) y septiembre de 2020 (2ª convocatoria), la Secretaria General Académica concedió dejar las convocatorias abiertas y una vez reanudadas las prácticas se reprogramaron las entregas de las memorias finales de prácticas externas septiembre de 2020 (1ª convocatoria) y noviembre de 2020 (2ª convocatoria). A pesar de la suspensión del módulo durante el estado de alarma (3 meses) y de las grandes dificultades durante el curso académico 8 de 10 alumnos matriculados (8 estudiantes activos) presentaron sus memorias finales de prácticas externas en tiempo y forma. Dos alumnos se presentaron en primera convocatoria (septiembre 2020) y 6 alumnos se presentaron en segunda convocatoria (noviembre de 2020). Dadas las circunstancias tan complejas por las que atravesaron los estudiantes, 7 de ellos farmacéuticos en ejercicio activo trabajando en primera línea durante esta pandemia, consideramos como equipo docente que es realmente meritorio que hubieran presentado el producto final de las prácticas externas. Por tanto, quiere decir, que las modificaciones realizadas fueron acertadas y permitieron la finalización de este módulo de 18 ECTS. Si bien, los profesores, tutores académicos y profesionales contribuyeron enormemente al desarrollo de las prácticas con pacientes, este grupo de alumnos realizó un trabajo extraordinario bajo una situación de extrema dificultad. Durante el periodo de prácticas externas los alumnos lograron proveer atención farmacéutica entre 5 y 6 pacientes de las entidades colaboradoras, lo que representa un total de 42 pacientes atendidos a quienes se les brindó Gestión Integral de la Farmacoterapia en tiempos de pandemia.

Resultados de la evaluación y mejora del programa de Prácticas Externas

El punto de partida de mejora de las practicas externas fue el análisis de la calidad de la edición en las que se adquirió el compromiso de implantar las siguientes acciones que se lograron ejecutar a pesar del gran impacto que tuvo la pandemia en el desarrollo de este módulo en particular:

- Se tuvo en cuenta la sugerencia de las encuestas de egresados de la edición 2018-19 de iniciar las prácticas externas con mayor antelación. El inicio académico del módulo fue en diciembre de 2019 dando comienzo a prácticamente todas las actividades en enero. Esta mejora fue el hecho que permitió que la mayoría de los alumnos hubieran acudido las entidades colaboradoras y hacer las entrevistas a sus primeros pacientes antes de la emergencia sanitaria. De no haber sido de esta manera se hubiera afectado muchísimo más el desarrollo de este módulo.
- Los convenios de prácticas se empezaron a gestionar desde el inicio del curso académico, inclusive desde el proceso de entrevistas a los aspirantes al master se intercambió información sobre las preferencias y expectativas de las prácticas.
- También se tuvo en cuenta la sugerencia de distribuir las prácticas a lo largo del curso no sólo al inicio, sino en articulándolas a las actividades del módulo de Atención Farmacéutica en el cual los pacientes de prácticas serán los casos clínicos que los alumnos trabajarán progresivamente con los docentes de este módulo.
- Se ha diferenciado el rol de coordinador académico de prácticas externas respecto al rol de tutor académico. Para este propósito se incorporaron dos nuevas profesoras doctoras con créditos para disminuir la gran carga docente que tenía la única profesora con la que contaba el módulo de Prácticas Externas en la edición 2018-20. Lo cual no solo ha contribuido a mejorar las exigencias de la memoria de verificación en cuanto al número de doctores con créditos sino a distribuir la carga docente de revisión de los casos clínicos de los alumnos entre los tutores académicos según



la afinidad con el entorno asistencial de la entidad colaboradora, por ejemplo, asignando tutoras especialistas en farmacia hospitalaria a alumnos que desarrollaron sus prácticas en instituciones hospitalarias.

- Se ha incorporado un porcentaje de la calificación de la nota final del módulo a la valoración del tutor profesional asignado por parte de la entidad colaboradora, lo cual ha permitido solventar una crítica recurrente en ediciones anteriores relacionada con la falta de coordinación entre la entidad colaboradora y la universidad en el desarrollo de las prácticas.

Para el curso 2019-2020 no se cuenta con los datos de satisfacción de los tutores ni de las entidades colaboradoras con el programa de prácticas externas. En este curso no se consiguió disponer de evaluación por parte de estudiantes con las prácticas externas realizadas. Este módulo ha sido uno de los más afectados por las contingencias de la pandemia y el que más adaptaciones ha sufrido en 2020. Hay comentarios aislados (que no se reflejan ni en incidencias ni en quejas) que si nos señalan la falta de comunicación y resolución efectiva de las dificultades que pueden surgir durante las prácticas externas en Atención Farmacéuticas. Las prácticas externas son un módulo de 18 ECTS, central en nuestro máster, que no termina de dar resultados satisfactorios y desconocemos los factores que afectan esta percepción. Por tanto, necesitamos conocer la opinión de las personas implicadas para verificar o implantar acciones de mejora.

Respecto a la evaluación de calidad del programa de prácticas mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora del Programa de Prácticas Externas (PEM3) el gran inconveniente encontrado es que no se ha realizado la encuesta de Satisfacción del Estudiante en Prácticas Externas (FI-130) por las razones argumentadas por el Consejo Rector en abril de 2020. Para evaluar la calidad de las Prácticas Externas, solo se cuenta con el índice o apartado 6 de la **encuesta satisfacción de los estudiantes con el docente (PEM5) Respuesta ante emergencia por COVID-19**. Los estudiantes han valorado con una media de **8,3** puntos (n=7 desv.2,1) el índice global de prácticas externas. Respecto a los ítems específicos de las preguntas realizadas en esta encuesta, han valorado con una media de **8,6** en una escala de 0 a 10 donde 0 es no estar de acuerdo y 10 es estar de acuerdo (n=7 desv.1,8) el ítem 6.1 correspondiente a la pregunta 17 "la Universidad me ha informado adecuadamente de las decisiones adoptadas sobre las prácticas externas". Asimismo, han evaluado con una media de **7,7** en la misma escala de 0 a 10 (n=3 desv.1,8 ab.=4) el ítem 6.2 correspondiente a la pregunta 18 "he podido realizar las prácticas externas adquiriendo las competencias previstas (salvo aquellas en las que la presencialidad fuera absolutamente necesaria)". La permanente comunicación con el estudiantado y la información constante que se brindó a la delegada del curso explican la valoración de 8,6/10,0 en cuanto a la información sobre las decisiones adoptadas sobre las prácticas externas. En cuanto a la realización de las prácticas externas se entiende la abstención a responder esta pregunta porque cuando se realizó esta encuesta aún varios de los alumnos no habían podido reanudar sus prácticas externas. La media de 7,7/10,0 como respuesta a esta pregunta se puede deber a que algunos alumnos intentaron seguir en contacto telemático con los pacientes que habían logrado captar al inicio de las prácticas (enero-febrero 2020) y fueron avanzando de esta manera con la evaluación de sus casos clínicos.

Desde la perspectiva de los docentes y de los profesionales de las instituciones de prácticas, sigue sin conseguirse una evaluación de las prácticas por parte de tutores académicos, tutores profesionales y de las entidades que acogen a los estudiantes en prácticas externas. Razón por la cual se sigue manteniendo como un objetivo de mejora de la titulación. Todas las anteriores razones expuestas indican que se durante la pandemia se puede haber visto disminuida la calidad de las prácticas externas.

5.4. Calidad del programa de movilidad

La calidad del programa de movilidad se evalúa mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora del Programa de Movilidad (PEM4).

5.4.1. Evaluación del programa de movilidad

| | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Número de alumnos participantes (outgoing) | NP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| % de alumnos participantes (outgoing) | NP | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Número de destinos | NP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Satisfacción de los alumnos con el programa de movilidad (outgoing) | NP | NP | NP | NP | NP | NP |
| Número de alumnos no propios acogidos (incoming) | NP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Número de orígenes | NP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Satisfacción de los alumnos con el programa de movilidad (incoming) | NP | NP | NP | NP | NP | NP |

5.4.2. Destino de alumnos outgoing

| DESTINO | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| NP | NP | NP | NP | NP | NP | NP |
| TOTAL | NP | NP | NP | NP | NP | NP |

5.4.3. Origen de alumnos incoming

| ORIGEN | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| NP | NP | NP | NP | NP | NP | NP |
| TOTAL | NP | NP | NP | NP | NP | NP |

5.4.4. Análisis calidad programa de movilidad

Los estudiantes del programa no han participado en el programa de movilidad, ni se han recibido estudiantes incoming.

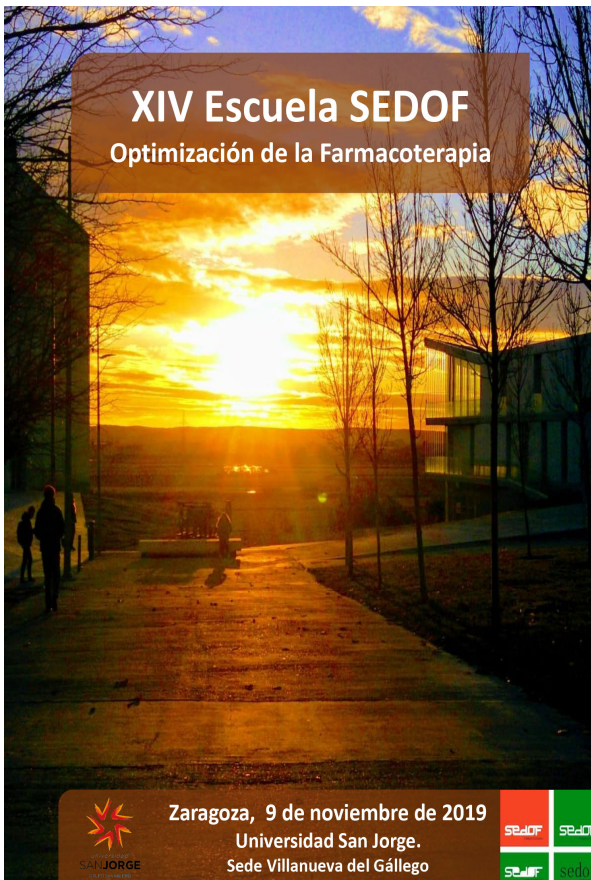
Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6. MEMORIA DE ACTIVIDADES

6.1. Actividades destacadas

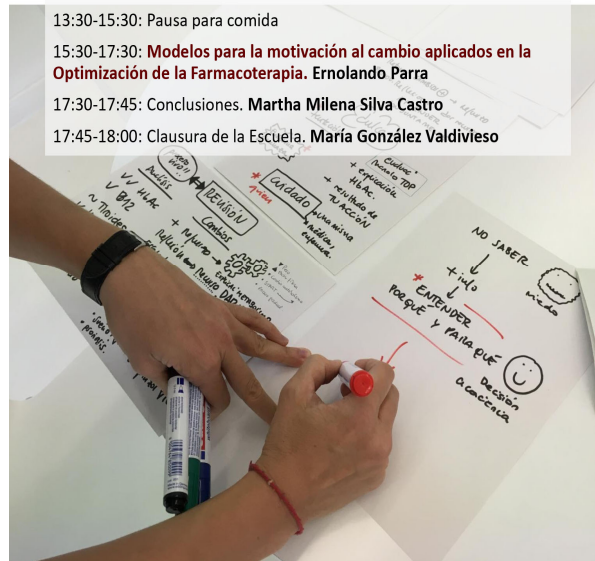
Escuelas SEDOF con el apoyo del Máster de Atención Farmacéutica y Farmacoterapia

En la edición 2019-2020 se realizó la **XIV Escuela SEDOF** en las instalaciones del Campus de Villanueva de Gállego haciéndola coincidir con el segundo taller del módulo de atención farmacéutica de noviembre.



Programa

- 8:30-8:45: Recogida de documentación
- 8:45-9:00: Presentación de la Escuela. **Diego Marro Ramón**
- 9:00-10:00: Taller (parte 1). **Identificación de necesidades farmacoterapéuticas: una perspectiva humanística.** Manuel Machuca
- 10:00-11:00: **Optimización de la farmacoterapia: un antes y un después en la relación terapéutica.** Diálogo con Socorro Bovio.
- 11:00-11:30: Pausa-café
- 11:30-13:30: Taller (Parte 2): **Aportaciones de la antropología y la psicología a la relación terapéutica.** Laia Pibernat y Ernolando Parra
- 13:30-15:30: Pausa para comida
- 15:30-17:30: **Modelos para la motivación al cambio aplicados en la Optimización de la Farmacoterapia.** Ernolando Parra
- 17:30-17:45: Conclusiones. **Martha Milena Silva Castro**
- 17:45-18:00: Clausura de la Escuela. **María González Valdivieso**





Como en ediciones anteriores, se ejecutó el convenio de colaboración con la Sociedad Española de Optimización de la Farmacoterapia -SEDOF- colaborando con la realización de la versión telepresencial de esta XIV escuela. El equipo docente del claustro de profesores del máster contribuyó con su participación en el programa científico. De igual manera, los alumnos del máster tuvieron acceso a la escuela tanto en tiempo real como a las grabaciones posteriores. La información pública está disponible en: <http://sedof.es/index.php/escuelas-sedof/ediciones/escuelas-historico/xiv-escuela-sedof-noviembre-2019>

Entre septiembre y octubre de 2020 los profesores del máster participaron en la **I Escuela SEDOF telepresencial de Optimización de la Farmacoterapia** realizada durante el estado de alarma.

SEDOF

I ESCUELA TELEPRESENCIAL

CONECTANDO | TENDIENDO PUENTES
ENTRE LAS CIENCIAS HUMANAS Y LA
OPTIMIZACIÓN DE LA FARMACOTERAPIA

OBJETIVO

La humanización de la optimización de la farmacoterapia se nutre de las ciencias humanas. El objetivo de esta Escuela SEDOF es descubrir juntos la interfase entre la práctica asistencial y las aportaciones que pueden hacer las ciencias humanas al *Comprehensive Medication Management (CMM)*.

DIALOGANDO CON

Martha Milena Silva Castro
Manuel Machuca González

BASÁNDONOS EN

La lectura compartida de Machuca M. *Tres Mil Viajes al Sur*. Ed. Anantes, 2015.



MEDICALIZACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL

SESIÓN 1. SABADO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2020
16:00-19:00 CET

ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD • GRUPOS DE DISCUSIÓN

Técnicas cualitativas a partir de la lectura previa de la historia de Josefa. "Veo un tren y se me cambia la cara" en *Tres Mil Viajes al Sur*.

HISTORIAS DE VIDA • NARRATIVAS • PERSPECTIVA CUALITATIVA

Rupturas biográficas y experiencia de enfermedad. Enfermar en exclusión social. Determinantes sociales, medicalización y farmacéuticización de la vida.

NARRATIVAS DE ENFERMEDAD • FOTO-VOZ • ARTE-TERAPIA

Otras técnicas cualitativas que permiten la integración entre prácticas clínicas y las ciencias humanas.

EXPERIENCIA FARMACOTERAPEUTICA.

INTERFASE DEL CMM CON LAS CIENCIAS HUMANAS

SESIÓN 2. SABADO 3 DE OCTUBRE DE 2020
16:00-19:00 CET

NARRAR VOCES • ESCUCHAR OBSERVANDO • CUIDAR ESCRIBIENDO

Experiencia híbrida. Narrativa y contexto de *Tres Mil Viajes al Sur*.

CONTEXTOS • PRÁCTICAS ASISTENCIALES SENSIBLES A LAS NECESIDADES BIOPICOSOCIALES • RELATIVISMO CULTURAL

¿Cómo se captura la experiencia de las personas en otros contextos? Visibilizando los determinantes sociales en la práctica clínica.

SIGNIFICADOS • DIMENSIONES DE LA EXPERIENCIA • RESIGNIFICACIÓN A TRAVÉS DE ANÁLISIS CUALITATIVO • INTERSUBJETIVIDAD

Ubicación, posicionalidad, extrañamiento y resignificación de las dimensiones de Experiencia Farmacoterapéutica desde narrativas.

A esta I Escuela Telepresencial estuvieron invitados los alumnos del máster que aún estaban cursando la edición 2019-20 y egresados de ediciones anteriores, sin embargo, en esta Escuela el máster no realizó la versión telepresencial. La información pública de esta escuela está disponible en: <http://sedof.es/index.php/escuelas-sedof/ediciones/i-escuela-sedof-septiembre-2020>



La participación en ambas escuelas SEDOF han contribuido a reforzar las enseñanzas del máster, a estrechar lazos con otros profesionales y a captar futuros alumnos. Por este motivo se sigue considerando la colaboración con SEDOF como estratégica para favorecer la consecución de los objetivos del programa.

Masterclass-USJ

Como respuesta solidaria en tiempos de pandemia el programa de máster invitó a los alumnos de grado de farmacia y aspirantes interesados en el programa a las conferencias magistrales de Atención Farmacéutica del mes de mayo y junio de 2020.

Clases prácticas del Máster Universitario en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia

MasterClass – USJ

Equipo Clínico y Docente Internacional del Claustro USJ:
Manuel Machuca González, María González Valdivieso,
Elena Touriño Baliña, Martha Milena Silva Castro,
Djenane Ramalho de Oliveira, Patricia Mastroianni

Telecuidando a nuestros pacientes, llevando a la práctica el *Comprehensive Medication Management* en tiempos de distancia social

- Jueves, 14 de mayo 15:30-17:00
- Jueves, 28 de mayo 15:30-17:00

***Comprehensive Medication Management*. Tecnología sanitaria para mejorar los resultados de la farmacoterapia**

- Jueves, 11 de junio 15:30-17:00

Resultados de investigación en *Medication Experience* y *Comprehensive Medication Management*

- Miércoles, 17 de junio 15:30-17:00

Deontología y responsabilidades en *Pharmaceutical Care*

- Jueves, 18 de junio 15:30-17:00

#MasterClass que se emitirán en directo en:
<https://aulaweb.usj.es/farmacoterapia2>

universidad
SANJORGE
GRUPO SANVALERO

USJ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Virtualización de la Unidad de Optimización de la Farmacoterapia -UOF- de la USJ (UOF-USJ)

Desde ediciones tempranas del máster, la Unidad de Optimización de la Farmacoterapia (UOF) ha sido un laboratorio de práctica clínica donde los alumnos atienden a pacientes reales, con la adecuada tutorización, realizando la gestión integral de su farmacoterapia, con el objetivo de optimizar resultados terapéuticos y desarrollar las habilidades prácticas necesarias. Las actividades docentes que se han realizado en la UOF-USJ se enmarcan en el contexto del aprendizaje-servicio, ApS y son de carácter obligatorio para los alumnos del Máster Universitario en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia. También han sido de carácter voluntario para los alumnos de 4º y 5º cursos del Grado en Farmacia en las primeras ediciones.

La UOF-USJ ha tenido un triple objetivo: Docencia, Investigación y Servicio.

- **Docencia:** Desarrollar en el alumno las habilidades prácticas necesarias para el proceso clínico de la gestión integral de la farmacoterapia.
- **Investigación:** Realización de proyectos fin de grado, proyectos fin de master y doctorados, postdoctorados y estancias de estudiantes e investigadores de otras universidades.
- **Servicio:** Ejercer la práctica con pacientes reales.

Dado que el objetivo del Máster Universitario en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia de la USJ es formar a profesionales de la salud que, a través de la gestión integral de la farmacoterapia, contribuyan a disminuir la morbi-mortalidad asociada a los medicamentos, se ha hecho indispensable disponer de una UOF de referencia para atender pacientes reales a través de la práctica clínica innovadora que se enseña en este Máster. Para conseguir este objetivo es imprescindible que a lo largo del programa docente los alumnos puedan trabajar con pacientes reales para desarrollar competencias y habilidades clínicas desde la práctica.

El aporte docente de la UOF para los alumnos del Máster se concreta en lo siguiente:

- Aportar pacientes reales a los talleres del Máster.
- Ofrecer a los alumnos un sitio de práctica ideal, donde atender a pacientes reales.
- Organización de sesiones clínicas con casos de pacientes reales, a las que se invita a profesionales externos.

La creación de esta Unidad de Optimización de la Farmacoterapia por los estudiantes de la primera edición del máster ha sido considerada como "buenas prácticas" en el informe de evaluación para la renovación de la acreditación favorable (página 2 y 7) del informe de verificación código RUCT: 4312577 del 13 de junio de 2016.

Aunque en esta edición tampoco se ha contado con el apoyo económico para sostener la continuidad asistencial de la UOF, la principal dificultad que se ha tenido en esta edición como en la precedente para hacer efectiva la alianza entre la UOF que apoyaba la USJ y el Módulo de Prácticas Externas es que ya no se cuenta con la presencia de los alumnos en el campus. La mayoría de los alumnos prefirieron cursar las actividades prácticas de manera telepresencial incluso antes de la pandemia. Esta decisión por parte de los alumnos impidió aún más la prestación de este servicio voluntario que se realizaba a las personas en Villanueva de Gállego. Debido a esta situación fue necesario crear una "UOF-USJ virtual" para que los alumnos siguieran el proceso asistencial de los pacientes, aunque no acudieran a la Universidad físicamente. En esta situación cobró importancia el software 'Medicines Optimisation Software -MOS-' que permite elaborar las historias farmacoterapéuticas de los pacientes con acceso remoto y, a la vez, cumplir con la normativa legal vigente de la protección de datos clínicos de los pacientes. Con Licencia de Usuario adquirida

como herramienta para la docencia y la asistencia de los pacientes atendidos por los alumnos del máster tanto alumnos, profesores y profesionales de las entidades colaboradoras pueden acceder con seguridad y privacidad a los datos de los pacientes. La información de los pacientes no se transfiere por sistemas que no tienen el nivel de seguridad adecuado como son emails, aplicaciones móviles, discos duros virtuales online u otras plataformas no adaptadas a los requerimientos de una historia clínica electrónica. Esto cobra vital importancia en la docencia y tutorización de las prácticas externas distantes de Zaragoza porque se puede hacer paralelamente el seguimiento a los casos clínicos y las actividades de los alumnos. En esta edición la labor de tutorización no recae en la única docente coordinadora académica del módulo, sino que se repartieron los alumnos teniendo 3 profesores de referencia (tutores académicos) para las prácticas de los estudiantes. De esta manera se cumple mejor el objetivo de este módulo de ir integrando conocimientos con la práctica del paciente.

Desde la edición 2018-19 ante la ausencia de alumnos en el campus y, más a más, con las circunstancias derivadas de la pandemia, la UOF-USJ ha tenido que virtualizar por completo su actividad clínica. Para este propósito, la Universidad ha puesto a disposición los recursos tecnológicos utilizados para la docencia *on-streaming* para poder atender a los pacientes. Esto ha conllevado a que la práctica clínica donde los alumnos atienden pacientes reales se realice a través de la conocida *e-Health* o salud digital trasladándonos a la esfera de los telecuidados. Virtualizar esta atención especializada supone el cumplimiento de toda la normativa legal para la protección de datos personales de los pacientes voluntarios que ahora son entrevistados a través de los recursos TIC del máster. Para este propósito se siguen todas las recomendaciones del área jurídica de la USJ como garante de la protección de los pacientes. Asimismo, también supone otro reto la gestión de la información de los pacientes para cumplir la normativa legal vigente. Para resolver la situación de la documentación de la práctica clínica de las Historias Farmacoterapéuticas que en este nuevo escenario debe ser de carácter electrónico, la universidad volvió a contratar la licencia para la edición 2019-20 de Medicines Optimisation Software que corresponde a una plataforma *iCloud* inteligente de historia farmacoterapéutica electrónica donde se puede hacer la gestión ágil, y en tiempo real, de los registros terapéuticos clínicos. Al estar este software adaptado a la práctica diaria de la gestión integral de la farmacoterapia y al garantizar el acceso cifrado, restringido, securizado y protegido a la información de los pacientes se ha convertido en una herramienta facilitadora del proceso de virtualización de la UOF-USJ. Con este recurso tecnológico, que se lleva utilizando desde hace tres ediciones del máster, ha sido posible documentar y revisar la práctica de los a distancia.

Durante la edición 2019-20 se adscribieron a la UOF-USJ virtual 11 pacientes voluntarios derivados por profesores y alumnos que fueron atendidos durante el módulo de Atención Farmacéutica. También a través de este software se documentaron las historias farmacoterapéuticas de los pacientes de prácticas asignados a accesos privados para las entidades colaboradoras donde se les brindó Gestión Integral de la Farmacoterapia. Estos mismos registros fueron utilizados para los proyectos de investigación de los alumnos, por tanto, se cumplen los tres objetivos de las Unidades de Optimización de la Farmacoterapia: docencia, investigación y servicio.



6.2. Actividades realizadas con empresas y otras entidades externas

Ya están mencionadas en el punto anterior relacionado con las entidades colaboradoras de prácticas externas y con la colaboración con la Sociedad Española de Optimización de la Farmacoterapia.

6.3. Principales hitos del curso académico

- Desde el punto de vista asistencial, es un hito de este curso la participación de **11 pacientes reales de la UOF-USJ virtual** en los talleres del máster, una persona atendida personalmente en el campus y 10 pacientes atendidos telemáticamente a partir de marzo de 2020.
- Desde el punto de vista de las prácticas externas se han atendido entre alumnos tutores y profesores **42 pacientes atendidos** a quienes se les ha ayudado a obtener el máximo beneficio de la medicación que utilizan.
- También es un hito en esta edición la **implantación de la revisión y aprobación por parte del Comité de Ética e Investigación de la USJ (CEI-USJ) de los proyectos de investigación que proponen los estudiantes como sus trabajos finales de máster**. Si bien en este máster centrado en la enseñanza de una práctica asistencial, el trabajo final de máster ha estado vinculado con investigaciones relacionadas con las prácticas externas en ediciones anteriores, el hecho de realizar estudios con pacientes reales supone dar el paso hacia la aprobación de las investigaciones en dicho comité de tal manera que se pueda garantizar la dignidad, integridad e identidad de los participantes. Aunque las investigaciones en Atención Farmacéutica y Gestión Integral de la Farmacoterapia que se realizan se consideran sin riesgo porque se basan en entrevistas, cuestionarios, revisión de historias clínicas y otras comunicaciones con los participantes que no los identifican o no tratan temas sensibles de sus conductas, es considerada muy valiosa la revisión metodológica y legal, para promover un comportamiento ético en las investigaciones de derivadas del programa. A continuación, se enumeran los Trabajos Final de Máster que se realizaron previa aprobación del CIE-USJ:
 - INFORME N.º TF059-19/20 aprobación por parte del Comité de Ética de la Universidad San Jorge del proyecto de investigación dentro del Trabajo Fin de Máster "Resultados de la Gestión Integral de la Farmacoterapia con acompañamiento biopsicosocial mediante una asistencia no presencial a pacientes con hipertensión arterial de una Unidad de Optimización de la Farmacoterapia en Alicante", de la alumna D^a. Andrea Calvo Martínez, y presentado al Comité de Ética por D. Ernolando Parra Parra y la Dra. María González Valdivieso.
 - INFORME N.º TF060-19/20 aprobación por parte del Comité de Ética de la Universidad San Jorge del proyecto de investigación dentro del Trabajo Fin de Máster "Resultados Clínicos, Económicos y Calidad de Vida de pacientes ambulatorios diagnosticados con Cáncer de Mama atendidos en una Clínica de Barranquilla (Colombia). Estudio Piloto Exploratorio en Gestión Integral de la Farmacoterapia", del alumno D. Dadier Antonio Arroyo Monterroza y presentado al Comité de Ética por D^a. Susana Martín Clavo y D^a. Clara Bermúdez Tamayo.



- INFORME N.º TF061-19/20 aprobación por parte del Comité de Ética de la Universidad San Jorge del proyecto de investigación dentro del Trabajo Fin de Máster "Resultados clínicos y humanísticos de la gestión integral de la farmacoterapia en pacientes de un programa de atención domiciliaria durante la transición asistencial desde la atención especializada hacia la atención primaria en salud en Barranquilla.", del alumno D. Jesús Enrique Hernández Angulo, y presentado al Comité de Ética por Dª. Susana Martín Clavo y Dª. Clara Bermúdez Tamayo.
- INFORME N.º TF062-19/20 aprobación por parte del Comité de Ética de la Universidad San Jorge del proyecto de investigación dentro del Trabajo Fin de Máster "Gestión Integral de la Farmacoterapia Teleasistencia brindada desde una UOF a pacientes vulnerables por la distancia social", del alumno D. Jorge Verdú Calvo, y presentado al Comité de Ética por D. Errolando Parra y Dª. María González Valdivieso.
- INFORME N.º TF063-19/20 aprobación por parte del Comité de Ética de la Universidad San Jorge del proyecto de investigación dentro del Trabajo Fin de Máster "Experiencia farmacoterapéutica en pacientes que requieren acompañamiento nutricional en una farmacia en Dos Hermanas (Sevilla)", del alumno D. Juan Gonzalo Rodríguez, y presentado al Comité de Ética por Dª. Elena Touriño Baliña y el Dr. José Manuel Granada López.
- INFORME N.º TF064-19/20 aprobación por parte del Comité de Ética de la Universidad San Jorge del proyecto de investigación dentro del Trabajo Fin de Máster "Creencias que influyen en la Experiencia Farmacoterapéutica de pacientes que padecen dolor atendidos en una farmacia comunitaria en Tenerife", de la alumna Dª. Nira Rodríguez Martín y presentado al Comité de Ética por Dª. Laia Pibernat Mir y la Dra. Martha Milena Silva Castro.
- INFORME N.º TF065-19/20 aprobación por parte del Comité de Ética de la Universidad San Jorge del proyecto de investigación dentro del Trabajo Fin de Máster "Mapa de activos para la salud en la isla de Lanzarote, a través de la metodología participativa del foto-voz, en un colectivo de personas con diagnóstico psiquiátrico", de la alumna Dª. Patricia García Bardón y presentado al Comité de Ética por D. Francisco Martínez Granados.
- Ha sido inédito en esta edición 2019-20 la **implantación del procedimiento para la realización on-streaming de las defensas orales de los Trabajos Final de Máster**. Esta situación que era excepcional en este programa y que solo había sido posible para alumnos extranjeros que no obtenía en visado para presentarse personalmente en el master se ha convertido en una opción que resolvió el hecho de que en las ediciones anteriores se había exigido como requisito la defensa oral presencial en el campus (ver anexo 2.2.). A pesar de que se pierde la posibilidad de conocer a los alumnos y generar el espacio académico para estudiantes, docentes y evaluadores cuando no se acude a la universidad personalmente a defender cada proyecto de investigación de cada uno de los estudiantes, realizar las defensas *on-streaming* supuso una adaptación que permitió el transcurso del módulo de TFM tal como estuvo planificado.

- Un hito adicional ha sido obtención de un **premio en innovación y 4 publicaciones de investigaciones** que en su día fueron TFM de ediciones anteriores pero que fueron orientadas desde este grupo durante la edición 2019-20 para poder ser publicadas y divulgadas a la comunidad científica (ver apartado 4.3.5. Valoración de la actividad investigadora del profesorado).
- Otro hito indiscutible para esta edición 2019-20 es, o han sido, todos los **ajustes derivados por la pandemia por COVID-19** que afectó el desarrollo del máster como estaba planeado. Esto hace que esta sea una edición única por las contingencias y adaptaciones que tuvieron que ser realizadas para dar continuidad académica dentro de la emergencia sanitaria. Para este efecto se presentó en su momento a la Unidad de Posgrados y al Vicerrectorado de Investigación, Posgrado y Empresa el Análisis de oportunidad y riesgo de la situación *extra normalis* ocasionada por COVID-19 (Ver anexo 2.3). En este informe se describen con detalles las acciones que se adoptaron en función de los riesgos y oportunidades detectadas al inicio de la pandemia.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

7.1. Distribución de calificaciones

| CALIFICACIÓN | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| No presentado | NP | 15,5% | 1,6% | 4,6% | 10,1% | 12,3% |
| Suspenso | NP | 5,0% | 0,0% | 0,0% | 8,0% | 0,0% |
| Aprobado | NP | 5,0% | 6,0% | 7,7% | 22,3% | 2,1% |
| Notable | NP | 52,5% | 51,0% | 62,2% | 41,7% | 61,3% |
| Sobresaliente | NP | 22,0% | 38,5% | 18,9% | 13,4% | 18,5% |
| Matrícula de honor | NP | 0,0% | 2,8% | 6,6% | 4,5% | 5,8% |

7.2. Distribución de calificaciones por materia

| MATERIA | No presentado | Suspenso | Aprobado | Notable | Sobresaliente | Matrícula de honor |
|---------------------------------|---------------|----------|----------|---------|---------------|--------------------|
| ATENCIÓN FARMACÉUTICA | 11,1% | 0,0% | 0,0% | 66,7% | 11,1% | 11,1% |
| FARMACOTERAPIA AVANZADA | 11,1% | 0,0% | 0,0% | 33,3% | 44,4% | 11,1% |
| METODOLOGÍA CIENTÍFICA APLICADA | 0,0% | 0,0% | 11,1% | 33,3% | 55,6% | 0,0% |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | 11,1% | 0,0% | 0,0% | 66,7% | 11,1% | 11,1% |
| TRABAJO FIN DE MASTER | 22,2% | 0,0% | 0,0% | 77,8% | 0,0% | 0,0% |

7.3. Tasas de rendimiento

Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados en el programa.

Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan el programa en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más con relación a su cohorte de entrada.

Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo del programa el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a evaluación en el programa.

Tasa de evaluación: Relación porcentual entre el número total de créditos presentados a evaluación y el número total de créditos matriculados en el programa.

| TASA | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tasa de rendimiento | NP | 75,5% | 97,5% | 93,0% | 80,0% | 88,9% |
| Tasa de abandono (<5,0%)* | NP | 35,0% | 11,1% | 7,7% | 0,0% | 25,0% |
| Tasa de graduación (>90,0%)* | 86,7% | NP | 65,0% | 83,3% | 76,9% | 71,4% |
| Tasa de eficiencia (>90,0%)* | NP | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| Tasa de éxito | NP | 94,4% | 100,0% | 96,4% | 89,6% | 98,8% |
| Tasa de evaluación | NP | 84,2% | 97,5% | 100,0% | 89,3% | 90,0% |

* Tasas previstas en la memoria de verificación del título presentada a ANECA

7.4. Tasa de rendimiento por materia

| MATERIA | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| ATENCIÓN FARMACÉUTICA | NP | 80,0% | 100,0% | 100,0% | 85,7% | 88,9% |
| FARMACOTERAPIA AVANZADA | NP | 85,0% | 100,0% | 100,0% | 71,4% | 88,9% |
| METODOLOGÍA CIENTÍFICA APLICADA | NP | 80,0% | 100,0% | 100,0% | 85,7% | 100,0% |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | NP | 65,0% | 93,8% | 83,3% | 78,6% | 88,9% |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | NP | 70,0% | 93,8% | 83,3% | 78,6% | 77,8% |

7.5. Tasa de éxito por materia

| MATERIA | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| ATENCIÓN FARMACÉUTICA | NP | 84,2% | 100,0% | 100,0% | 85,7% | 100,0% |
| FARMACOTERAPIA AVANZADA | NP | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 76,9% | 100,0% |
| METODOLOGÍA CIENTÍFICA APLICADA | NP | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 92,3% | 100,0% |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | NP | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | NP | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

7.6. Tasa de evaluación por materia

| MATERIA | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| ATENCIÓN FARMACÉUTICA | NP | 95,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 88,9% |
| FARMACOTERAPIA AVANZADA | NP | 85,0% | 100,0% | 100,0% | 92,9% | 88,9% |
| METODOLOGÍA CIENTÍFICA APLICADA | NP | 80,0% | 100,0% | 100,0% | 92,9% | 100,0% |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | NP | 65,0% | 93,8% | 83,3% | 78,6% | 88,9% |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | NP | 70,0% | 93,8% | 83,3% | 78,6% | 77,8% |

7.7. Alumnos egresados

| | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|---|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Total egresados | NP | 13 | 15 | 10 | 10 | 7 |
| Egresados 1ª convocatoria | NP | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| Duración 1ª convocatoria (meses) | NP | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 |
| Egresados 2ª convocatoria | NP | 12 | 13 | 8 | 8 | 6 |
| Duración 2ª convocatoria (meses) | NP | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| DURACIÓN MEDIA EN LOS ESTUDIOS (MESES) | NP | 14,8 | 14,6 | 14,4 | 14,4 | 14,6 |

7.8. Conclusiones Junta de Evaluación

Los resultados académicos se analizaron en reuniones con los coordinadores de los módulos y con el profesorado involucrado en la evaluación. En conclusión, la tasa de egresados se consideró adecuada, así como la distribución de calificaciones. De los 10 alumnos matriculados, 3 no egresaron. La primera alumna que no egresó solo se presentó a algunas actividades en el mes de octubre pero nunca materializó su participación real en el máster; por esta falta de asistencia y respuesta ante los diversos llamados desde la dirección y desde la coordinación administrativa del máster fue retirada de los sistemas del máster. La segunda alumna que no egresó tan solo aprobó el módulo de metodología científica aplicada; dejó de asistir a las actividades del programa a finales del mes de abril y no volvió a participar ni a comunicarse con los demás estudiantes, inclusive se le brindó la oportunidad de examinarse en segunda convocatoria en los 4 módulos restantes y nunca se obtuvo respuesta por su parte; tanto los estudiantes como los docentes aún estamos preocupados por ella y esperamos que su ausencia no haya sido debida a ninguna situación grave derivada de la pandemia. El tercer alumno que no egresó sí que estuvo participando activamente durante todo el curso académico, inclusive con excelentes calificaciones en los 4 primeros módulos del máster, sin embargo, solicitó anulación de convocatoria del módulo de TFM la cual fue concedida favorablemente; este alumno ya se ha matriculado nuevamente esta asignatura pendiente y ha comunicado a la dirección del máster que aspira defender su TFM en la primera convocatoria del curso 2020-21.



Se celebraron dos Juntas de Evaluación con el profesorado, la primera al finalizar los módulos con docencia presencial (10 de septiembre de 2020) y la segunda reunión posterior a la segunda convocatoria de defensas de TFM (28 de enero de 2021).

- **El día 10 de septiembre de 2020 se reunió la primera Junta de Evaluación** del equipo docente del máster para esta edición conformado por los profesores Manuel Machuca González, Francisco Martínez Granados, María González Valdivieso, Elena Touriño Baliña, Laia Pibernat Mir, Clara Bermúdez Tamayo, Ernolando Parra Parra, Susana Martín Clavo y Martha Milena Silva Castro donde se realizó una evaluación del aprendizaje del grupo de alumnos del curso 2019-20 una vez finalizado el periodo de docencia y considerando realizarla finalizando el verano periodo en el cual los alumnos pudieron retomar sus prácticas externas y el trabajo experimental de sus TFM. Los temas tratados fueron: (1) resultados de aprendizaje de los módulos evaluados en primera convocatoria, (2) explicación de los cambios en el Sistema de Evaluación en esta edición ocasionadas por la emergencia sanitaria, (3) valoración de necesidades específicas de los TFM que estén dirigiendo y/o codirigiendo y (4) disponibilidades para la conformación de los Tribunales de próximas defensas. Respecto a mejorar los resultados de aprendizaje, como en ediciones anteriores, los docentes observan los alumnos con mejor rendimiento fueron aquellos que participaron activa y telepresencialmente en las actividades del master, principalmente en los talleres. Por el contrario, el rendimiento más bajo lo presentaron los alumnos que no seguían el máster sincrónicamente. En esta edición ha sido muy relevante incentivar la participación interactiva síncrona, con cámara y audio permanente, para captar la concentración y evitar que “desconecten” del proceso enseñanza-aprendizaje, más a más, en estas circunstancias sobrevenidas por la pandemia. Precisamente la alumna que dejó de participar fue la única que no se presentó a las convocatorias. Asimismo, los profesores notaron que las actividades docentes síncronas les sirven a los estudiantes para no perder el ritmo porque sí que han observado que en las actividades autónomas no autogestionan bien el tiempo por su cuenta y acumulan el trabajo para el final. Los módulos con evaluación continua tienen mejor rendimiento que los módulos con más trabajo autónomo donde se presenta un producto final (memorias) como los son prácticas externas y TFM. La junta verificó como acertada la solución propuesta en la edición anterior de realizar las evaluaciones oralmente en los talleres de tal manera que los estudiantes se vieran obligados a conectarse para interactuar con docentes y compañeros. Asimismo, se ha podido dar feedback directamente a los alumnos e intercambiar la resolución de dudas de manera colectiva y la valoración no se dilata en el tiempo. La Junta de Evaluación ha notado la mejora realizada a partir de una solicitud realizada en una junta evaluadora realizada en la edición pasada en la se solicitó a la dirección del máster que las cualidades del programa que permiten cursarlo telepresencialmente fueran bien explicadas en el proceso de admisión para no crear falsas expectativas y dejar claramente explicado que no se trata de un programa donde se adquieren conocimientos asincrónicamente. En cuanto a la explicación de los cambios en el sistema de evaluación, específicamente se comentó el retraso en las actividades de prácticas externas ya que el módulo se reanudó a mediados de junio de 2020. También se comentaron las dificultades que han supuesto para varios alumnos tener que retomar el trabajo con sus pacientes en verano con mucha población mayor que tenía muchas restricciones por el confinamiento preventivo. Al valorar las necesidades específicas de TFM, se detectó que esta situación afectó también al desarrollo de los TFM por tanto se ha explicado la situación a la junta y a la vez se han dispuesto



mecanismos de apoyo a los alumnos como refuerzos en tutorías, recordatorios desde la PDU para que progresivamente retomaran las actividades y flexibilidad en ampliar el trabajo de campo de las investigaciones como máximo hasta mediados de octubre para compensar las dificultades por la parada en el verano. Los docentes que dirigían TFM ampliaron los plazos, pero estuvieron conscientes del riesgo que se corría de que las memorias iban a ser redactadas con poco tiempo. Se aceptó esta situación excepcional, los directores aumentaron y reservaron disponibilidad en las fechas cercanas a los depósitos de los manuscritos para poder atender a los alumnos con inmediatez. Finalmente, los integrantes de la junta manifestaron sus posibilidades de aceptar convocatorias a conformar tribunales evaluadores para las defensas orales de TFM. En esta reunión se informó la alta probabilidad de que estas defensas se iban a realizar de manera telepresencial, cuestión inédita para el máster porque siempre se había exigido como requisito la defensa oral presencial en el campus.

- **El día 28 de enero de 2021 se reunió la segunda Junta de Evaluación** del equipo docente del máster conformado por los profesores Clara Bermúdez Tamayo, María González Valdivieso, Jose Manuel Granada López, Manuel Machuca González, Susana Martín Clavo, Ernolando Parra Parra, Elena Touriño Baliña y Martha Milena Silva Castro, en la cual se realizó una evaluación del aprendizaje del grupo de alumnos del curso 2019-20 una vez defendidos los TFM de segunda convocatoria. En esta reunión se valoraron los resultados de la implantación del procedimiento de realización de defensas en formato *on-streaming*, implantado para responder a las contingencias de la pandemia por el confinamiento perimetral sucedido en este periodo. Este cambio ha sido un hito para esta edición que adicionalmente ha reportado resultados favorables para los alumnos y la oportunidad de congregarse con más facilidad a evaluadores idóneos superando la barrera que supone el desplazamiento desde lugares lejanos. A pesar de que se pierde la posibilidad de conocer a los alumnos y generar el espacio académico para estudiantes, docentes y evaluadores, supuso una adaptación que permitió el curso del módulo de TFM tal como estuvo planificado. La observación que se apuntó fue que debería programarse con más espacio entre defensa y defensa las presentaciones de los alumnos, ya que esta situación de manera presencial puede coordinarse mejor si todos se encuentran en el mismo lugar. Telepresencialmente se requiere tiempo para que cada nuevo tribunal se conecte para conformarlo, que los alumnos den paso a otros, y que se tenga con tiempo suficiente para la valoración del tribunal. Se sugirió a la dirección del máster convocar las defensas en más de una fecha, para facilitar este espaciado y la distribución de las exposiciones de los estudiantes. En esta reunión se discutió sobre el rendimiento de los alumnos en cuanto a las calificaciones de los tribunales y con respecto a nuestra percepción en la junta anterior. En esta edición sorprendió al equipo docente el aumento de la tasa de rendimiento y éxito por materia respecto a ediciones anteriores, a pesar de las grandes dificultades que tuvieron los alumnos durante el estado de alarma por la pandemia. No hubo alumnos suspensos, pero se comentaron los casos de los dos alumnos que no egresaron. Honestamente no esperábamos un rendimiento mejor que otras ediciones, con lo cual se consideraron exitosas todas y cada una de las adaptaciones docentes realizadas que consiguieron impedir más abandonos en una situación tan apremiante para los estudiantes. Se corrobora, como en ediciones anteriores, que el mejor rendimiento se obtiene cuando los alumnos van realizando las actividades académicas en los periodos programados. Inclusive, en cuanto empieza el trabajo autónomo los estudiantes tienden a dejar las actividades para última hora y esto afecta el

rendimiento y el éxito en las materias con convocatorias pendientes. De hecho, esto explica porque no se han concedido matrículas de honor ni sobresalientes en el módulo de TFM. En general, los docentes detectamos que la mayoría de los alumnos dejaron para el final acumulado el trabajo de TFM y prácticas externas, lo cual conllevó a que en ninguno de los dos módulos se consiguiera el rendimiento pertinente al esfuerzo realizado. Dado que algunos de los docentes también han sido tutores de prácticas y directores de TFM se ha podido valorar la influencia de presentar en las mismas fechas las memorias de las materias que requieren más trabajo autónomo y en la Junta se ha visto oportuno la separación de las convocatorias de estos últimos módulos para evitar que coincidan en el tiempo y no afecte el rendimiento si los estudiantes se enfocan en una sola entrega y no en la entrega de dos memorias simultáneamente. En esta reunión la junta se centró en evaluar las posibles mejoras del proceso de dirección/codirección de TFM. Por una parte, los participantes indicaron que en este módulo es muy relevante ajustarse y hacer cumplir el cronograma para el desarrollo del proyecto de investigación. Por las situaciones particulares causada por la emergencia sanitaria en esta edición ha quedado muy abierto el cronograma, dejando la revisión y aportaciones de los tutores al final del proceso y fueron realizada de manera apresurada; en estas condiciones los directores no tienen el tiempo suficiente para revisar los trabajos y proponer correcciones para que se elaboren mejor los manuscritos finales que se depositan como las memorias. Como solución se ha sugerido incluir reuniones de seguimiento con los estudiantes para que el cronograma se cumpla como es debido y también tener en cuenta en la planificación una adecuada organización entre alumnos y directores para minimizar las dificultades que supone realizar la parte experimental de los TFM en verano. Asimismo, se ha sugerido la realización de “pre-tribunales” como preparación para la defensa, tal como lo hacen otras universidades para mejorar el nivel de sus calificaciones. Por otra parte, la junta ha sugerido disponer de temas que sean origen de tesis doctorales o de continuar investigaciones de tal manera que los TFM sirvan para acotar el pilotaje. Esto serviría para motivar a los alumnos a que defiendan su TFM para que sigan adelante en sus investigaciones que bien podrían ser sus tesis doctorales.

7.9. Acciones implementadas para fomentar la participación de estudiantes en el proceso de aprendizaje

- En el máster se trabaja siempre partiendo de casos reales, iniciando el proceso con una entrevista al paciente, para aumentar la implicación del alumno en su proceso de aprendizaje.
- Se estimuló en todo momento la participación, reflexión y discusión de los alumnos en los talleres y conferencias del máster. Esta acción se reforzó solicitando al estudiantado que se conectara permanentemente con cámara y audio para que la interactividad fuera lo más cercana posible a la participación presencial. En el periodo de pandemia fue la clave para obtener un buen rendimiento académico porque se logró captar la atención de los alumnos y sostener la experiencia de aprendizaje a pesar de la distancia social.
- Se realizaron las evaluaciones oralmente en los talleres de tal manera que los estudiantes se conectaran en tiempo real para interactuar con docentes y compañeros. De esta manera fue posible dar feedback interactivamente a los alumnos y socializar la resolución de dudas de manera colectiva.



7.10. Análisis evaluación del aprendizaje

Esta edición 2019-2020 muestra un porcentaje superior de calificaciones 'notable' (61,3%) respecto a las demás calificaciones, resultado que no se esperaba por la situación de emergencia sanitaria vivida y que esperábamos que afectara desfavorablemente el aprendizaje. El porcentaje de la calificación 'Matrícula de Honor' (5,8%) es mayor al curso 2018-19 pero menor a la edición 2017-18 en la que más matrículas de honor se han otorgado. La mayoría de los alumnos obtienen calificaciones 'Notable' (61,3%) seguido de 'Sobresaliente' (18,5%). Se obtiene una de las distribuciones más alta de calificaciones 'No presentado' (12,1%) respecto a las ediciones anteriores, lo cual es debido al aumento de la tasa de abandono en esta edición, algo esperable en este curso por las consecuencias de la pandemia por COVID-19. Por el contrario, en esta edición ningún alumno ha tenido calificaciones 'Suspenso' (0,0%) indicando que los alumnos activos consiguieron adquirir las competencias para aprobar las asignaturas del máster.

En cuanto a las tasas de rendimiento, se supera al curso anterior alcanzando un 88,9%. La tasa de eficiencia ha sido de un 100% como en todas las ediciones, aunque se ha dado un 25,0% de tasa de abandono. Ha disminuido la tasa de graduación a un 71,4%, sin embargo, han aumentado las demás tasas (éxito y evaluación) respecto a la edición anterior. Este aumento de tasas, que está relacionada con el sostenimiento de la participación activa de los estudiantes durante el curso académico, también se observa en las tasas de rendimiento y evaluación por materia, solo con la excepción de Trabajo Fin de Máster por la situación explicada anteriormente por la anulación de convocatoria solicitada por uno de los alumnos. Para seguir mejorando estas tasas en futuras ediciones se debe seguir realizando la explicación del sistema de evaluación cuando empiece cada materia de tal manera que los alumnos tengan conocimiento de cómo afectaría la falta de continuidad o de participación en las actividades de cada materia. Asimismo, se ha proporcionado al inicio de cada materia un cronograma orientativo con las actividades de trabajo autónomo, para que se mejore el rendimiento a largo plazo a través una mejor organización por parte de cada alumno. Como se explicó en las Juntas de Evaluación, el rendimiento académico se vio afectado por la pandemia. Eso explica el alto porcentaje de calificaciones 'No presentado' se debe a la falta de culminación de las actividades de los alumnos que no egresaron. Las mejores calificaciones se obtuvieron en las primeras materias donde se marcaba un ritmo a los estudiantes a través de las actividades telepresenciales. En cambio, en las últimas materias las calificaciones, el rendimiento y el éxito se vieron afectados porque los estudiantes no pudieron gestionar adecuadamente en trabajo autónomo. Como mejoras para evitar estos inconvenientes se propone distanciar las convocatorias del módulo de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster. Para ayudar a los estudiantes a gestionar su trabajo autónomo se continúa desarrollando la propuesta de la edición anterior de establecer en las guías docentes cronogramas más detallado para programar el trabajo autónomo desde el inicio de cada materia. Incluso disgregando entregas evaluables que harían parte de las memorias para que no queden acumuladas en una única entrega donde se corre el riesgo de dejar todo el trabajo para último momento y donde el equipo docente deba calificar una cantidad enorme de información y sin margen para ofrecerles a los alumnos la suficiente retroalimentación y tiempo para hacer correcciones pertinentes. También se considera necesario aprovechar mejor la figura de tutores académicos de prácticas externas para que la Universidad pueda acompañar progresivamente a los alumnos durante su trabajo autónomo. Asimismo, se ha visto favorable la mejora realizada en la edición anterior al asignar los directores de TFM cuando los alumnos empiecen a desarrollar su protocolo de investigación, de

tal manera que anticipen una buena organización orientados por expertos desde el momento en que se plantea el proyecto de investigación.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

8. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

8.1. Satisfacción de los alumnos

8.1.1. Encuestas de evaluación

| CONCEPTO | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|---|-----------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Satisfacción con módulos que componen el plan de estudios | NP | 8,2 (30,6%) | 6,8 (43,8%) | 8,5 (75,8%) | 9,1 (52,4%) | 8,5 (66,7%) |
| Satisfacción con el profesorado | NP | 8,7 (27,6%) | 6,9 (37,5%) | 8,5 (75,0%) | 9,4 (43,7%) | NP |

En paréntesis tasa de respuesta

| ASPECTOS ESPECÍFICOS | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Satisfacción de los estudiantes con la organización del plan de estudios | NP | 7,9 | 6,8 | 8,3 | 9,0 | 8,1 |
| Satisfacción de los estudiantes con los materiales didácticos | NP | 8,3 | 7,4 | 8,8 | 9,3 | 8,4 |
| Satisfacción de los estudiantes con las actividades complementarias | NP | 8,1 | NP | NP | NP | 8,8 |
| Satisfacción de los estudiantes con las metodologías docentes | NP | 8,8 | 7,0 | 8,4 | 9,4 | NP |
| Satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación | NP | 7,9 | 6,9 | 8,0 | 9,4 | 8,3 |
| Satisfacción de los estudiantes con la labor docente del profesor | NP | 8,6 | 6,9 | 8,6 | 9,3 | NP |
| Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales | NP | 7,8 | 7,4 | 8,4 | 8,9 | 7,9 |

En cuanto a las encuestas, la satisfacción de los alumnos con los módulos que componen el plan de estudios fue valorada con **8,5** (Excelente 8,5-10,0) a través de la **Encuesta de Evaluación de Módulos de Máster Semipresencial/Online (FI-121)**. Estos resultados se han analizado en el apartado '4.2 Análisis del profesorado' y '4.3 Calidad del profesional' del criterio 4 relacionado con el personal académico de la presente memoria anual del máster. Debido a las contingencias de la pandemia por COVID-19 no se efectuaron las tradicionales encuestas de satisfacción con el profesorado, sin embargo, se realizó la **encuesta satisfacción de los estudiantes con el docente (PEM5) Respuesta ante emergencia por la pandemia por COVID-19**.

Los resultados globales por índices fueron los siguientes:

| ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL DOCENTE (PEM5) | | | | |
|--|------------|-------|------------|-----------|
| Respuesta ante emergencia por COVID-19. | | | | |
| Índice Global encuesta de la encuesta (PEM5) | Media | Desv. | Deficiente | Excelente |
| Índice Global | 7,9 | 1,9 | 0 | 10 |
| 1. Información recibida | 6,8 | 2,4 | 0 | 10 |
| 2. Canales de comunicación | 9,0 | 1,1 | 0 | 10 |

| | | | | |
|-----------------------------|-----|-----|---|----|
| 3. Adaptación tecnológica | 8,7 | 1,6 | 0 | 10 |
| 4. Adaptación a la docencia | 8,1 | 2,1 | 0 | 10 |
| 5. Evaluación docente | 8,6 | 1,4 | 0 | 10 |
| 6. Prácticas externas | 8,3 | 2,1 | 0 | 10 |
| 7. Pruebas de evaluación | 7,6 | 2,7 | 0 | 10 |
| 8. Apoyos adicionales | 6,7 | 1,4 | 0 | 10 |
| 9. Conclusión general | 7,4 | 2,5 | 0 | 10 |

En esta encuesta especial para esta edición, los alumnos que la respondieron expresaron las siguientes observaciones sobre su satisfacción con el programa:

| |
|---|
| 10.1) Puntos fuertes a destacar de la respuesta de la Universidad |
| <ul style="list-style-type: none"> Continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje aún en tiempo de cuarentena. La dirección del máster ha intentado fervientemente que todo continuará y poder seguir el plan académico. |
| 10.2) Puntos mejorables de la respuesta de la Universidad |
| <ul style="list-style-type: none"> Mayor flexibilidad en los plazos Mejorar aspectos de comunicación, el correo interno da muchos problemas. Y admitir vías de comunicación como el WhatsApp, más rápido instantáneo. Mejorar los plazos de pagos, más amplios de tal forma que el estudiante no tenga la problemática de querer abandonar las clases por incapacidad de pago. |

Para evaluar la calidad de la docencia, se han analizado detalladamente los ítems de los apartados 4 y 5 que corresponden respectivamente **adaptación de la docencia** y **evaluación docente** en los numerales 4.2 y 4.3 del criterio 4 en la presente memoria. De la misma manera, el apartado 6 sobre **Prácticas Externas** fue analizado en el numeral 5.3 'Calidad de prácticas externas' correspondiente al criterio 5 también en esta memoria anual. Del resto de los apartados requieren especial atención los índices globales mejor puntuados: **canales de comunicación** con **9,0** puntos y **adaptación tecnológica** con **8,7** puntos, así como los que han sido valorados con una media menor: **apoyos adicionales** con **6,7** puntos e **información recibida** con **6,8** puntos.

- Respecto a **canales de comunicación**, los estudiantes han valorado con las medias más altas la comunicación con la delegada de estudiantes: **9,7** puntos (n=7 desv.0,5 escala de 0 a 10 donde 0 es estar nada satisfecho y 10 es estar muy satisfecho) y la comunicación con la directora de la titulación **9,6** puntos (n=5 desv.0,5 escala de 0 a 10 donde 0 es estar nada satisfecho y 10 es estar muy satisfecho). Aunque la puntuación más alta en este índice ha sido la comunicación con el vicedecano de alumnos con **10,0** puntos (n=2 desv.0,0 escala de 0 a 10 donde 0 es estar nada satisfecho y 10 es estar muy satisfecho), 5 de 7 personas se han abstenido de responder esta pregunta restando validez a este resultado. Otro resultado favorable ha sido la comunicación con los docentes valorada con **9,0** puntos (n=7 desv.1,2 escala de 0 a 10 donde 0 es estar nada satisfecho y 10 es estar muy satisfecho). Nuevamente la permanente comunicación y el incremento de oportunidades y canales de diálogo con los alumnos establecidos como medida de contingencia para afrontar las consecuencias de la pandemia ha demostrado ser uno de los elementos facilitadores de la continuidad académica en esta edición. Está reforzado en otros apartados de esta y demás encuestas, el permanente contacto entre el equipo docente la delegada del curso y la dirección de máster quienes pusieron a disposición diversas y



constantes vías de comunicación para mantener al tanto al estudiantado de todas las novedades, adaptaciones y soluciones para enfrentar juntos las circunstancias sobrevenidas.

- Respecto a la **adaptación tecnológica** el ítem con mayor puntuación ha sido "disponer de un equipo informático adecuado" con **9,3** puntos (n=3 desv.1,2, escala de 0 a 10 donde 0 es estar nada satisfecho y 10 es estar muy satisfecho) mientras que el ítem con menor puntuación ha sido el "funcionamiento de la plataforma colaborativa Office 365: correo electrónico, videoconferencia, compartición de documentos, alojamiento de videos y clases grabadas" con **8,1** puntos (n=7 desv.1,2 escala de 0 a 10 donde 0 es estar nada satisfecho y 10 es estar muy satisfecho). Se hizo énfasis incluso desde el periodo de admisiones de que los alumnos tuvieran disponibilidad de un buen ordenador y de una buena conexión a internet por el gran número de actividades telepresenciales, énfasis que les preparó para poder afrontar tecnológicamente la inesperada pandemia. En cuanto a la más baja puntuación del funcionamiento de la plataforma colaborativa 365 es probable que se haya disminuido esta puntuación por los problemas que reportados acerca de los fallos en el funcionamiento de los correos electrónicos que tuvieron especialmente los docentes en la migración de sus cuentas de email desde webmail.usj.es a MS Outlook 365 donde se reportaron pérdidas de emails, caídas de los servicios, dificultades en la migración, entre otros, problemas que sucedieron precisamente en el periodo de confinamiento más estricto cuando todas las actividades se virtualizaron.
- Respecto a la **información recibida** el ítem mejor valorado fue "la Universidad nos ha informado de las decisiones adoptadas sobre las adaptaciones a las actividades docentes" con **7,6** puntos (n=7 desv.2,1 escala de 0 a 10 donde 0 es no estar de acuerdo y 10 es estar de acuerdo). El ítem peor valorado ha sido "la Universidad nos ha informado de la evolución de la pandemia" con **5,9** puntos (n=7 desv.2,1 escala de 0 a 10 donde 0 es no estar de acuerdo y 10 es estar de acuerdo). La primera pregunta pudo haberse entendido de distintas maneras porque aunque la comunicación principal se ha realizado directamente con los docentes, con quienes se habían establecido y reforzado canales de comunicación como medida de contingencia para dar continuidad académica, puede ser que los estudiantes tuvieran una expectativa más elevada en cuanto a la información institucional que esperaban recibir procedente de la universidad, que puede ser diversa y proceder de muchas oficinas, servicios o unidades de la institución como tal. La baja puntuación para el ítem relacionado con la información sobre la evolución de la pandemia puede llegar a tener sentido porque la emergencia sanitaria no ha evolucionado de la misma manera en distintas localizaciones de los estudiantes respecto a la sede principal de la universidad. Ninguno de los alumnos matriculados en esta edición estaba localizados en la misma comunidad autónoma por lo que la información podría no ser acorde con la situación en diferentes partes del territorio español. Este mismo argumento aplica para los estudiantes internacionales que probablemente no habrán valorado favorablemente esta pregunta que está muy relacionada con la información local que se podía emitir desde el campus y que podría ser muy diferente a lo que estaban viviendo en sus lugares de origen.
- Respecto a los **apoyos adicionales** el ítem mejor valorado fue el 'apoyo académico' puntuado con **9,0** de media (n=7 desv.1,2 escala de 0 a 10 donde 0 es estar nada satisfecho y 10 es estar muy satisfecho). Por el contrario, el ítem peor valorado ha sido el 'apoyo económico' con **3,0** puntos (n=3 desv.2,6 ab.=4 escala de 0 a 10 donde 0 es estar nada satisfecho y 10 es estar muy satisfecho) siendo la puntuación

más baja de toda la encuesta. El apoyo académico calificado como muy satisfactorio es coherente con los resultados de otras encuestas en cuanto a la calidad de los docentes la cual también tiene que ver con el soporte y acompañamiento curricular y extracurricular que se hace al alumnado que participa de este programa que sigue siendo un punto fuerte por el que los profesionales eligen este master. Ciertamente es que en esta edición se extremó la dedicación académica a los estudiantes porque el equipo docente era plenamente consciente de los riesgos de abandono, bajo rendimiento y grandes dificultades que tuvieron todos los alumnos en 2020. Salvo un alumno, todos los demás estudiantes son farmacéuticos y farmacéuticas en activo que trabajaron y han seguido trabajando en primera línea durante la pandemia, así que se compensó el gran esfuerzo con un apoyo incondicional y permanente de parte del profesorado. En cuanto al apoyo económico, el ítem peor valorado de este índice y de toda la encuesta, demuestra que los estudiantes han pasado dificultades y tuvieron que invertir económicamente en más tecnología para cursar el master durante la pandemia. Es comprensible que los alumnos pidan apoyo cuando han tenido que mejorar equipos, ampliar contratos de conexión a internet fijo o por telefonía móvil con más tráfico o cobertura de datos, adaptar sus hogares en inmobiliario y otros equipos para cursar el programa en mejores condiciones. Esto es consecuente con las observaciones porque se reconoce la situación económica de alumnos con más vulnerabilidad ya algunos alumnos solicitaron facilidad con los pagos. Adicionalmente, con los alumnos extranjeros surgió otra dificultad adicional con la pandemia y fue que las transferencias monetarias internacionales también se vieron afectadas inclusive en perjuicio de los estudiantes, algunos de los cuales estuvieron en riesgo de abandonar el máster por problemas económicos.

8.1.2. Reuniones de delegados

En la reunión de delegados celebrada el día 4 de junio de 2020, se llegó a los siguientes acuerdos:

- Revisar distribución de carga de trabajo.
- Revisar la información facilitada para realización de trabajos.
- Revisar la publicación de calificaciones a los estudiantes.
- Ofrecer la realización de prácticas en una UOF ya montada.
- Revisar funcionamiento de correo de la Universidad.
- Buscar medio alternativo a pizarra.

Una vez conocidos los resultados de la reunión de los delegados, se hizo una reunión el día 11 de junio de 2020 entre la directora del máster y la delegada de este grupo para analizar posibles soluciones a los 6 puntos mencionados. A continuación, se resumen las fórmulas conjuntas para dar solución a los puntos mencionados:

| Acuerdos revisados con la delegada del curso | Fórmulas de resolución propuestas conjuntamente |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Revisar distribución de carga de trabajo | <p>Liberar o adelantar las entregas de los módulos de Atención Farmacéutica y Farmacoterapia Avanzada para que no coincidan con periodos en los que, como el módulo de Trabajo Fin de Máster, requieran mucha dedicación.</p> <p>Elaborar un cronograma de entregas de todo el máster para distribuir mejor a carga de trabajo.</p> |

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la información facilitada para realización de trabajos | <p>En este acuerdo la delegada refiere que se trataba de dos trabajos en concreto que no tenían la acostumbrada explicación en la PDU. Para esto se propuso incluir en el calendario las fechas en las que se hará la explicación oral de los trabajos entregables y que se solicitará a cada coordinador académico titular que verifique que todos los trabajos tengan la información escrita en la PDU.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la publicación de calificaciones a los estudiantes | <p>En este acuerdo la delegada refiere que algunas calificaciones de pruebas parciales o de test realizados no aparecían publicadas en la PDU.</p> <p>En este caso, concretamente se aclaró que para la calificación de varias entregas se valora el progreso que se realiza en las correcciones y que las calificaciones no se publican hasta no evaluar los diversos intentos que requieran los alumnos para alcanzar las competencias.</p> <p>En cuanto a los test, esta observación estuvo relacionada con una incidencia técnica concreta que generó un fallo en los test de autoevaluación asociados a los temas de lectura del módulo de Farmacoterapia Avanzada que pudieron ser solucionados entre el coordinador académico del módulo y soporte técnico de la universidad.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer la realización de prácticas en una UOF ya montada | <p>Presentar como primera opción de lugar de realización de prácticas externas entidades que cuenten con UOF en funcionamiento según los estándares de la práctica, aunque se realicen las prácticas de forma telepresencial. Se consultará al inicio de curso con SEDOF para que oriente a la dirección del máster sobre las instituciones que cuentan con UOF</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Revisar funcionamiento de correo de la Universidad | <p>Esta situación fue explicada a la alumna y derivada como incidencia en su momento a soporte técnico e informático de la universidad, y que estuvo relacionada específicamente con la migración de webmail a MS Outlook 365 que se realizó durante 2020.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Buscar medio alternativo a pizarra | <p>Aunque los problemas iniciales con la pizarra tuvieron que ver con un fallo técnico de una de las cámaras del aula de estudiantes en la que se realizaban los talleres de los viernes, el cual fue resuelto gracias al apoyo de la Unidad de Posgrados y servicios técnicos, este acuerdo reveló que este problema no solamente tenía que ver con la nitidez de la imagen emitida sino de la necesidad de una pizarra visible, inclusive virtual, como recurso docente para facilitar las explicaciones del profesor y el aprendizaje de los alumnos. La delegada nos hacía reflexionar acerca de que como alumnos apuestan por un máster costoso porque esperan que la promesa de la telepresencialidad incluya dotación en recursos tecnológicos que facilitasen la experiencia de recibir docencia práctica <i>on-streaming</i> con recursos de gran calidad. Se les pide tener buenos equipos para recibir las clases por lo tanto entienden que la universidad también tiene que invertir en dotar de recursos de infraestructura y de tecnologías acordes con el nivel de interactividad de la docencia.</p> |

8.1.3. Análisis satisfacción alumnos

Aunque la satisfacción de los alumnos se ha analizado detalladamente en cada uno de los apartados anteriores, como comentario general, al igual que en ediciones anteriores, recalamos la necesidad de adoptar una metodología de encuestas que incremente la tasa de respuesta, para incrementar la validez y representatividad de los datos, ya que los alumnos cursaron mayoritariamente de manera telepresencial y con las contingencias por la pandemia no pudieron tener la oportunidad de acudir al campus personalmente.

8.2. Satisfacción de los egresados

8.2.1. Encuestas de evaluación

| ASPECTOS GENERALES | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Satisfacción con el programa | NP | 6,2 (31,6%) | 6,4 (50,0%) | 7,9 (36,4%) | 8,4 (28,6%) | 8,3 (77,8%) |
| Media Másteres Universidad | 8,2 (71,2%) | 8,0 (80,6%) | 7,8 (75,7%) | 8,0 (64,0%) | 7,9 (35,0%) | 7,9 (39,7%) |

En paréntesis tasa de respuesta

| ASPECTOS ESPECÍFICOS | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Satisfacción de los egresados con la organización del plan de estudios | NP | 4,8 | 5,1 | 6,8 | 7,0 | 7,3 |
| Satisfacción de los egresados con la información recibida sobre el programa | NP | 6,2 | 7,0 | 8,0 | 9,0 | 7,6 |
| Satisfacción de los egresados con las metodologías docentes | NP | 7,3 | 6,5 | 8,3 | 8,3 | 8,7 |
| Satisfacción de los egresados con los sistemas de evaluación | NP | 6,0 | 6,4 | 7,5 | 9,3 | 8,0 |
| Satisfacción de los egresados con el personal de apoyo | NP | 7,3 | 7,8 | 8,0 | 9,8 | 8,9 |
| Satisfacción de los egresados con los resultados alcanzados | NP | 7,3 | 5,7 | 8,3 | 8,3 | 8,9 |

8.2.2. Análisis satisfacción de egresados

La media de la calificación de la **Encuesta de Satisfacción de Egresados del Programas de Máster (FI-122) 2019-2020** fue de **8,3** puntos (TR= 77,8% n=7 N=9) con una tasa de respuesta del muy superior a la tasa de respuesta del curso anterior 2018-2019 fue de 8,4 puntos (TR= 28,6%).

Los ítems mejor puntuados han sido los puntos 9, 10 y 11 que corresponden a:

- **9,7** puntos. Ítem 10: 'El trato recibido por parte de Dirección del programa ha sido correcto'.
- **9,0** puntos. Ítem 9: 'El trato recibido por parte de Secretaría Académica para realizar la matrícula y otras gestiones ha sido correcto'.

Los ítems valorados como excelentes (escala 8,5-10,0) han sido: 9-10, 13, 15, 17, 19, 21, 23-25.

Los ítems valorados como buenos (escala 7,0-8,4) han sido: 1-8, 12, 14, 16, 18 20 y 22.

El ítem con menor valoración **7,3** puntos ha sido el ítem 5: 'La distribución y temporalización de los contenidos a largo de los módulos son adecuadas para un programa de estas características'. La evaluación de este ítem se puede ver influenciado por las contingencias que se tuvieron que ejecutar para afrontar la pandemia que distorsionó la temporalización de los módulos, principalmente el módulo de prácticas que estuvo suspendido durante 3 meses.

Comparativamente con la edición anterior se ha mejorado la valoración del ítem 16: 'La carga de trabajo (dentro y fuera de horas de clase) ha sido equilibrada y coherente con los créditos asignados al programa'. En la edición anterior estuvo peor valorado (escala Adecuado: 5,0-6,9) respecto a la presente edición en la que fue calificado con 7,6 (escala Bueno: 7,0-8,4). No obstante, este aspecto debe seguir mejorándose porque es una crítica referida principalmente a los módulos de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster que en los que se acumulan las actividades al finalizar el programa de máster. Este problema también ha sido detectado en la Junta de Evaluación de los docentes del máster por esto se ha convertido en un objetivo

de mejora y motivo por el cual se ha solicitado a Secretaría General Académica cambios en las coincidencias en las convocatorias de ambos módulos. Para continuar con la mejora de este aspecto se ha propuesto como solución para distribuir mejor la carga de trabajo en la próxima edición realizar un cronograma conjunto para todo el máster que incluya las evaluaciones de cada módulo de tal manera que los coordinadores y la dirección del máster puedan distribuir mejor la carga de trabajo a lo largo del curso académico.

En la parte cualitativa de dicha encuesta los egresados que han respondido han mencionado los siguientes aspectos:

Puntos fuertes:

- El máster tiene un fuerte carácter profesional para el desarrollo de la actividad.
- El trabajo personal realizado y su evaluación es lo más enriquecedor, rodeado siempre de grandes profesionales en la materia y con su apoyo y crítica constructiva.
- El grupo y cantidad de estudiantes es perfecto para la implicación completa del profesorado con el alumno.
- Documentación y bibliografía disponible muy extensa y completa.
- El máster explora profundamente en la actividad asistencial y es revelador en muchos sentidos, que hasta el momento no se tenían en cuenta.
- Facilidad de uso de la plataforma AulaWeb.

Puntos mejorables:

- El proceso de pago debe mejorar, ampliando más los plazos.
- La resolución de las grabaciones deja en ocasiones mucho que desear, sobre todo en las que se desarrollan en el aula.
- Estructura de la PDU en ocasiones algo caótica, se agradecería una organización del contenido algo más esquemática y concentrada.

Se seguirá velando porque los puntos fuertes que señalan los egresados seguían manteniendo esta calidad percibida. En cuanto a los puntos mejorables, los dos primeros puntos se han analizado en apartados anteriores y en cuanto al punto mencionado acerca de la estructura de la PDU, se mejorará la distribución de los contenidos en los módulos de la PDU reagrupando por categorías más fáciles de identificar. Asimismo, se incluirán imágenes y gráficos que permitan mejorar a experiencia visual al navegar por la PDU.

8.3. Satisfacción del personal docente

8.3.1. Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa

| | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Satisfacción de los profesores con el programa | NP | 9,5 (40,0%) | 9,5 (40,0%) | 9,5 (26,7%) | 9,3 (81,8%) | 9,7 (54,5%) |
| Media Másteres Universidad | 9,1 (44,3%) | 8,9 (50,4%) | 8,8 (55,9%) | 9,2 (47,4%) | 9,2 (57,4%) | 9,2 (52,7%) |

*En paréntesis tasa de respuesta

| ASPECTOS ESPECÍFICOS | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Satisfacción del profesorado con la organización del plan de estudios | NP | 9,2 | 8,9 | 10,0 | 9,2 | 9,5 |

| | | | | | | |
|--|----|-----|-----|------|-----|-----|
| Satisfacción del profesorado con la coordinación docente | NP | 9,2 | 9,4 | 10,0 | 9,9 | 9,8 |
| Satisfacción del profesorado con la información de la web | NP | 8,7 | 9,3 | 9,3 | 9,3 | 9,5 |
| Satisfacción del profesor con el personal de apoyo a la docencia | NP | 9,2 | 9,5 | 9,0 | 9,7 | 9,8 |
| Satisfacción del profesorado con los recursos materiales | NP | 9,5 | 9,1 | 8,8 | 9,3 | 9,3 |
| Satisfacción del profesorado con los resultados alcanzados por los estudiantes | NP | 8,4 | 8,2 | 9,0 | 8,7 | 9,2 |

8.3.2. Reuniones de planificación, coordinación y evaluación

Además de las dos juntas evaluadoras realizadas con la mayoría del equipo docente, se han realizado varias reuniones de planificación, coordinación y evaluación, tanto entre el director del programa y los coordinadores académicos titulares de cada uno de los módulos, como entre estos coordinadores y los profesores de cada módulo. La frecuencia de las reuniones telefónicas y por videoconferencia ha sido elevada y han tenido lugar tanto de manera presencial como a través de la plataforma de telepresencialidad AulaWeb.

8.3.3. Análisis satisfacción del profesorado

Uno de los puntos fuertes del máster sigue siendo el profesorado. Su compromiso con la mejora continua del programa es total. En relación con ediciones anteriores, se les ha seguido pidiendo un gran esfuerzo, tanto en el desarrollo de nuevos materiales, como en la formación y coordinación para utilizar correctamente las herramientas y metodologías docentes seleccionadas para el máster. Concretamente en esta edición afectada por la emergencia sanitaria, la solidez y la cohesión del equipo docente que va acumulando años de trabajo compartido, ha permitido generar una respuesta coordinada y consecuente con la gravedad de las circunstancias y la problemática que suponía para los estudiantes continuar con el programa.

La media de la valoración de la **Satisfacción de los Profesores con el Programa de Máster** fue de **9,7/10,0** puntos y se obtuvo a través de la encuesta FI-123 del procedimiento de evaluación y mejora de programas de posgrado PEM-2. Esta encuesta fue contestada por 6 docentes. Han sido varios los ítems puntuados el máximo valor (**9,8/10,0**) a saber:

- Ítem 3: Las competencias y contenidos del programa son coherentes con el perfil profesional que se pretende conseguir.
- Ítem 4: Se ha planificado con suficiente antelación mi intervención como docente en el programa.
- Ítem 5: El horario de impartición de las clases es adecuado.
- Ítem 6 Se ha respetado el calendario de sesiones acordado en la planificación.
- Ítem 10: La coordinación con la Dirección del Máster ha favorecido el desarrollo adecuado de mis sesiones formativas.
- Ítem 11: Los trámites y gestiones realizados a través de la Coordinación Administrativa del Máster han sido eficaces.
- Ítem 12: El sistema empleado de evaluación por módulos es el adecuado para un programa con estas características.
- Ítem 14: Considero que la calidad del programa es satisfactoria y comparable con la calidad de programas similares ofertados por otras entidades.

- Ítem 15: Estoy satisfecho con mi participación como docente en este Máster.

El ítem puntuado con un menor valor (9,0/10,0) ha sido el ítem 8: 'los espacios físicos dedicados a la actividad docente (aulas, talleres, estudios, etc.) se ajustan a las necesidades de la docencia'. Se puede entender que la valoración de este punto tiene que ver por la preocupación manifestada por los profesores de no tener todos los recursos tecnológicos y de espacio que se tienen en el campus cuando fue necesario adaptar totalmente los talleres a la virtualidad. No se cuenta con dobles cámaras para apuntar a pizarras, se gestionan talleres complejos con conexiones domésticas que requerirían equipos con muchas más prestaciones y capacidad que los propios equipos informáticos de los profesores. Con la mejor intención se hacen todas las adaptaciones posibles, pero los espacios físicos dedicados a la actividad docente en el confinamiento no superan los espacios e infraestructuras para las que está debidamente preparado el Campus de Villanueva de Gállego.

En la parte cualitativa de la encuesta de Satisfacción de los Profesores los docentes que han respondido han mencionado los siguientes aspectos:

Puntos fuertes:

- El programa de máster es un programa único a nivel nacional, incluso a nivel latinoamericano, que hace una docencia basada en casos de pacientes reales en contextos asistenciales colaborativos. Adicional a una visión humanizada y humanística de la Atención Farmacéutica y la Farmacoterapia.
- El claustro docente conformado por profesionales expertos en clínica y en humanidades que están en las vanguardias de la Gestión Integral de la Farmacoterapia, que además cuentan con reconocimiento no solo en España sino a nivel europeo y americano.
- La coordinación administrativa y la colaboración tan cercana de la Unidad de Postgrados recientemente creada en la Universidad San Jorge que permite una integración del programa como los demás postgrados y otros proyectos estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- La apuesta y el desarrollo progresivo de la telepresencialidad gracias a los recursos brindados por la Universidad San Jorge que, en este máster, ha llegado a una evolución muy favorable para promover la internacionalización del título, y que adicionalmente ha sido fundamental para afrontar la crisis generada por la pandemia por COVID-19.
- Excelente planteamiento docente: correlación entre teoría y aplicación práctica.
- Coordinación excelente entre el profesorado.
- Evolución de la calidad del Máster en cada edición.
- Método de aprendizaje innovador: pacientes y situaciones reales.
- La coordinación académica y administrativa, todo facilidades y apoyos. Muchas gracias.
- La implicación y capacidad de gestión de la directora del Máster.
- El compromiso, calidez en el trato y profesionalidad del personal auxiliar de la Universidad.
- La práctica con pacientes reales, lo que le hace un programa único en España, y muy posiblemente en Europa, algo que debería visibilizarse mucho más.
- El equipo académico, por su compenetración y coordinación, lo que hace que demos mensajes y ópticas muy convergentes y orientadas a los fines del programa.
- El aula virtual, que permite interactuar en directo con alumnos y profesores muy distantes.

- La libertad de Cátedra que permite la Universidad, dentro de los lógicos compromisos de calidad docente.
- La disposición, tanto de los trabajadores como de los directivos, para resolver cualquier inconveniente que se produzca a lo largo del curso. Los que venimos de fuera nos sentimos realmente en nuestra casa.

Puntos mejorables:

- Ajustar el modelo de prácticas externas a las necesidades actuales del distanciamiento social y las herramientas telemáticas que permitan superar la necesidad de la presencialidad en una única entidad colaboradora con la Universidad San Jorge.
- Creo que han mejorado mucho los protocolos de investigación, lo que redundará en una elevación de la calidad de los trabajos presentados y la posibilidad de realizar con ellos publicaciones científicas.
- Ausencia de estudiantes provenientes del grado de Farmacia de la Universidad San Jorge, algo extraño cuando es el grado más orientado al ejercicio de la práctica profesional.
- La dificultad de encontrar centros para prácticas que puedan ofrecer experiencias de calidad, debido a la escasa implantación actual de estos servicios profesionales. Esto esperamos resolverlo con acuerdos con centros internacionales en los que se pueda aprender y aprovechar lo aprendido con la telepresencialidad estricta de los últimos meses.
- Escasa implicación de alumnos de la propia Universidad (Grados de rama sanitaria).
- Dificultades impuestas por la Universidad para el desarrollo de investigación en programas de doctorado.
- Las conexiones remotas fallaban mucho, quizás esas dificultades técnicas han restado calidad al trabajo de tutorización y docencia.

Los puntos mejorables que se llevan trabajando desde la edición anterior como los que han surgido en las encuestas realizadas al personal docente se agrupan por temas y se incluyen las estrategias o acciones de mejora propuestas por los docentes para aplicar en la edición 2020-21:

| Ajustes al modelo de prácticas externas a la telepresencialidad | |
|--|--|
| Punto de mejora | Acción propuesta |
| <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de ajustar el modelo de prácticas externas a las necesidades actuales del distanciamiento social y las herramientas telemáticas que permitan superar la necesidad de la presencialidad en una única entidad colaboradora con la Universidad San Jorge. • Dificultad de encontrar más centros para prácticas que puedan ofrecer experiencias de calidad, debido a la escasa implantación actual de estos servicios profesionales | <p>Apoyar a las entidades que ya colaboran con la Unidad de Prácticas y Orientación de Empleo de la USJ para reconvertir las prácticas externas a la modalidad telepresencial aportándoles recursos telemáticos e informáticos para el desarrollo de la bajo los estándares internacionales de la práctica asistencial.</p> <p>Realizar convenios de colaboración educativa con centros nacionales e internacionales en los que se pueda aprender y aprovechar lo aprendido con la telepresencialidad estricta de los últimos meses.</p> |

| Mejora continua la telepresencialidad académica del máster | |
|---|--|
| Punto de mejora | Acción propuesta |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la sincronización de las sesiones, sean talleres o conferencias magistrales con los buenos | <p>Seguir contando con tecnologías docentes de alta calidad que permitan llegar a cualquier lugar del mundo y que el</p> |

| | |
|--|---|
| <p>recursos de los que dispone la USJ ya que es una de las características que hace único este máster en el entorno español, incluso hispanoamericano porque contribuye a la formación en tiempo real de profesionales, aunque estén en otros países.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Velar porque la telepresencial siga siendo un punto fuerte porque dejar de mantener estas características puede conllevar a generar un punto débil que disminuya la calidad conseguida del master con este progreso que se ha venido logrando con desde ediciones iniciales del programa. | <p>aprendizaje sea efectivo tanto presencial como a través del aula virtual.</p> <p>Evaluar permanentemente las herramientas tecnológicas que se utilizan para obtener la telepresencialidad del máster para que cumplan con la calidad requerida para las cualidades de la docencia y asistencia innovadora en Atención Farmacéutica que se brinda en este máster.</p> |
| Mejora continua la calidad de los trabajos de investigación | |
| <p>Punto de mejora</p> | <p>Acción propuesta</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Seguir mejorado los protocolos de investigación para que redunde en una elevación de la calidad de los trabajos presentados y la posibilidad de realizar con ellos publicaciones científicas. | <p>Integrar los contenidos del módulo de Metodología Científica Aplicada al módulo de TFM para que los protocolos de investigación sigan mejorando su calidad.</p> <p>Promover la aprobación de los protocolos de investigación por parte del Comité de Ética e Investigación de la USJ.</p> <p>Acoger los proyectos de investigación defendidos como TFM en el Grupo de Investigación Farmacoterapia Social – USJ para que este grupo apoye a egresados y docentes a realizar publicaciones científicas de calidad que redunden en el prestigio investigativo del máster en la práctica de la Atención Farmacéutica.</p> |
| Promoción del máster | |
| <p>Punto de mejora</p> | <p>Acción propuesta</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • La promoción del Máster a posibles alumnos de manera acorde con las potencialidades del máster. Esto ha incluido a estudiantes a nivel latinoamericano. | <p>Coordinar con el servicio de información universitaria la explicación sobre la ventaja de la modalidad telepresencial en el proceso de admisión a nuevos alumnos.</p> <p>Continuar trabajando en la información pública disponible en la web de la USJ para dar un mensaje más claro acerca de las ventajas de la modalidad telepresencial.</p> <p>Permitir la apertura a la innovación desde la Dirección del Máster para realizar una evaluación crítica, la mejora año a año de la calidad docente y la aplicabilidad a la vida diaria de la enseñanza que se ofrece.</p> |
| Asistencia presencial al campus y participación en el máster de alumnos del grado de Farmacia de la Universidad San Jorge | |
| <p>Punto de mejora</p> | <p>Acción propuesta</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de estudiantes provenientes del grado de Farmacia de la Universidad San Jorge, algo extraño cuando es el grado más orientado al ejercicio de la práctica profesional. • Escasa implicación de alumnos de la propia Universidad (Grados de rama sanitaria). | <p>Continuar con la estrategia diseñada con la Unidad de Postgrado en 2020 para atraer nuevamente a profesionales de Aragón y a alumnos del Grado en farmacia, brindado bonificaciones a profesionales colegiados en Zaragoza o becas para egresados.</p> <p>Dar a conocer los resultados académicos y de investigación a la Vocalía de Atención Farmacéutica del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza</p> <p>Realizar Masterclass donde se invite a alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud para darles a conocer la experiencia con pacientes reales que diferencia al máster de otros posgrados de Atención Farmacéutica.</p> |

| Internacionalización del Máster | |
|--|---|
| Punto de mejora | Acción propuesta |
| <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la internacionalización del máster, promoviéndolo en países de América Latina que están necesitando estas alternativas de programas de postgrado con estas características. | <p>Promover y renovar convenios de colaboraciones educativas y de educación con instituciones latinoamericanas, para fomentar esta internacionalización del programa de máster.</p> <p>Participar en congresos, seminarios y encuentros de atención farmacéutica de difusión nacional e internacional.</p> |
| Unidad de Optimización de la Farmacoterapia de la USJ. Sostenimiento y virtualización | |
| Punto de mejora | Acción propuesta |
| <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de una Unidad de Optimización de la Farmacoterapia de carácter permanente en o para la Universidad que los alumnos trabajen en un entorno real y adquieran las habilidades y las competencias que se desarrollan en este máster. En esta unidad se gestionaría el seguimiento de la farmacoterapia de estas personas pudiendo funcionar como un laboratorio de práctica clínica para el posgrado y por qué no, para el grado también. • Mejorar aún más la calidad docente en grado y posgrado a través de UOF, que dotarían de herramientas de investigación que permitiría difundir el trabajo que se realiza a nivel internacional tanto en los aspectos clínicos, como docentes y en publicaciones científicas de calidad que culminen también en tesis doctorales. | <p>Recuperar el proyecto anterior de la Unidad de Optimización de la Farmacoterapia de la USJ a través de las becas de Aprendizaje-Servicio promovidas por la Universidad.</p> <p>Virtualizar las actividades clínicas con los pacientes que acuden voluntariamente a las clases del máster para respaldar el cuidado brindado a través de los procedimientos y documentación idónea de la práctica que permita ver a los alumnos la adaptación a la telemedicina que se puede hacer de a Atención Farmacéutica y de la Gestión Integral de la Farmacoterapia.</p> <p>Reforzar el trabajo de la UFOUF-USJ con el apoyo de la red de UOF de las entidades colaboradoras en las prácticas externas de tal manera que se brinde a los pacientes una práctica alineada con los estándares internacionales de calidad de la prestación de la Gestión Integral de la Farmacoterapia</p> |
| Fuentes especializadas de información de medicamentos y recursos web para la atención farmacéutica | |
| Punto de mejora | Acción propuesta |
| <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de contar con fuentes especializadas de información sobre farmacoterapia tales como bases de datos de medicamentos con información contrastada y actualizada. (Micromedex, Uptodate, Checkthemeds, entre otras) • Continuar la mejora conseguida con el registro y documentación de las Historias Farmacoterapéuticas en formato electrónico (antes en formato de papel o en formatos no securizados, y trasferencias no encriptadas) que puedan ser consultables en tiempo real y en remoto, que cumplan con la normativa legal vigente de protección de datos personales de los pacientes. | <p>Contacto con proveedores de información farmacoterapéutica para considerar la adquisición de estas u otras, bases de datos (p.ej, ChecktheMeds) que cuentan con información contrastada y actualizada sobre medicamentos en medio de unas condiciones viables según el presupuesto del máster.</p> <p>Continuar con el licenciamiento de Medicines Optimisation Software que permite realizar las actividades con pacientes reales tanto del módulo de Atención Farmacéutica como en el módulo de Prácticas Externas, cumpliendo la normativa de protección y transmisión de datos personales de los pacientes atendidos por profesores y alumnos del máster.</p> |
| Continuidad del máster con el itinerario de doctorado | |
| Punto de mejora | Acción propuesta |
| <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades impuestas por la Universidad para el desarrollo de investigación en programas de doctorado. | <p>Contactar con la coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias de Salud para establecer colaboraciones y alinear las líneas de investigación entre ambos programas para favorecer.</p> <p>Apoyar proyectos de investigación que hayan tenido su origen TFM para postular a las candidaturas al programa de doctorado de Ciencias de la Salud tanto de docentes que aún no cuentan con doctorado como de egresados que aspiran a realizar un doctorado.</p> <p>Participar en la dirección de tesis doctorales de egresados del programa de máster.</p> |

Como en ediciones anteriores, la respuesta del profesorado ha sido excelente. Sigue siendo destacado el espíritu de equipo, su compromiso y coordinación para proponer mejoras destinadas a optimizar la experiencia de aprendizaje de los alumnos. No solo señalan puntos de mejora si no que van acompañados con propuestas de acciones o estrategias que son viables y se ponen en marcha edición a edición con gran agilidad y capacidad de adaptación a las circunstancias externas. En esta edición tan compleja por las contingencias por la pandemia la disposición a asumir cambios sin vulnerar la docencia es realmente meritoria.

8.4. Satisfacción del personal no docente

8.4.1. Reuniones de personal no docente

Se sostuvo una estrecha comunicación con el personal no docente teniendo innumerables reuniones y videoconferencias entre la Dirección del Máster, las coordinadoras administrativas y la responsable de la Unidad de posgrados para que constatar la satisfacción o conocer las necesidades de mejora. En concreto las coordinadoras renuevan los puntos anteriores establecidos también en ediciones anteriores:

- Muy satisfactoria la implicación activa y el trabajo colaborativo por parte de la dirección del máster y el equipo docente.
- Muy satisfactoria la disponibilidad y el flujo de información constante entre la coordinación administrativa, la dirección del máster y el equipo docente.
- Muy satisfactorio el nivel de atención y seguimiento continuado a los alumnos por parte de la dirección del máster y el equipo docente.
- Muy satisfactoria las directrices de la dirección del máster en la resolución de cuestiones relacionadas con el equipo docente y los alumnos.

A nivel más personal, mencionaron la profesionalidad y la calidad humana de todo el equipo docente y colaboradores que forman parte del Máster. Durante las contingencias de la pandemia la dirección del máster recibió atención especial e inmediata por parte de la responsable de la Unidad de Postgrados Esther Roldán.

8.4.2. Análisis satisfacción personal no docente

Aunque no existe una encuesta específica para medir la satisfacción del personal no docente que colabora en el título, en las diversas encuestas se hacen algunas preguntas acerca del personal no docente. A continuación, se presentan las calificaciones indicadas por los encuestados:

| Encuesta curso académico 2019-2020 e Ítem relacionado | Encuestados | Calificación | | |
|---|---|------------------------|------------------------------------|---------------------|
| | | Por ítem para el MUAFF | Media por titulaciones encuestadas | Media para el MUAFF |
| Encuesta de Satisfacción de Egresados de Programas de Máster (FI-122) | Egresados de programas de Máster Universitario | | | |
| - ítem 9: El trato recibido por parte de Secretaría Académica para realizar la matrícula y otras gestiones ha sido correcto. | | 9,0 | 9,2 | 8,3 |
| - ítem 11: El trato recibido por parte de Coordinación Administrativa para las gestiones durante el transcurso del programa ha sido correcto. | | 8,9 | 8,9 | 8,3 |
| Encuesta de satisfacción de Profesores de Programas de Máster (FI-123) | Profesores de programas de Máster Universitario | Por ítem para el MUAFF | Por titulación | |
| - ítem 11: Los trámites y gestiones realizados a través de la Coordinación Administrativa del Máster han sido eficaces | | 9,8 | 9,8 | 9,7 |
| | | 8,5 a 10,0 Excelente | 7,0 a 8,4 Bueno | |

Los resultados de los ítems extraídos de las encuestas a egresados y profesores confirman el punto de vista explicado por las coordinadoras académicas. Las calificaciones son Excelente (8,5 a 10,0) en las dos encuestas y además es uno de los ítems mejor valorados del Máster (MUAFF) respecto a los demás aspectos valorados en las encuestas. Lo mismo sucede respecto a la calificación media con otras titulaciones. En este sentido, se puede demostrar que el trabajo del personal no docente es un pilar fundamental de la calidad de titulación y uno de los que tiene una mejor valoración tanto por el personal docente como por los egresados, aportando una contribución relevante a la calidad global del programa de Máster. Por supuesto, es un rol fundamental y se corrobora que es de vital importancia para el desarrollo del título tanto en la facilitación de trámites, gestiones y un trato adecuado entre los diferentes colectivos que interactúan durante el máster.

Las observaciones presentadas en las encuestas de satisfacción del profesorado también ponen de manifiesto el reconocimiento a importante labor del personal no docente en este máster:

- La coordinación administrativa y la colaboración tan cercana de la Unidad de Postgrados recientemente creada en la Universidad San Jorge que permite una integración del programa como los demás postgrados y otros proyectos estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- La coordinación académica y administrativa, todo facilidades y apoyos. Muchas gracias.
- El compromiso, calidez en el trato y profesionalidad del personal auxiliar de la Universidad.
- La disposición, tanto de los trabajadores como de los directivos, para resolver cualquier inconveniente que se produzca a lo largo del curso. Los que venimos de fuera nos sentimos realmente en nuestra casa.

Sea este el espacio para manifestar el agradecimiento a la personal de la naciente Unidad de Posgrados a cargo de la Dra. Esther Roldán García y de sus coordinadoras administrativas Milagrosa Sánchez Olmo y Sofía Bosqued Lamban, y también por el, en su momento, Vicerrector de Investigación, Posgrado y Empresa Luis Carlos Correas Usón, por celeridad, la calidad y gran esfuerzo en apoyar la gestión de la directora del máster para afrontar todas y cada una de las contingencias de la pandemia. En cuanto a las contingencias por la suspensión y reanudación del módulo de prácticas externas también es necesario reconocer el gran apoyo recibida por Natividad Mateos Castilla y Montserrat Peña Riera d la Unidad de Prácticas, y a Susana Albesa Prades de la Secretaría General Académica.

8.5. Inserción laboral de los titulados

8.5.1. Datos de inserción laboral

En el curso 2020-2021 se realiza el estudio de inserción laboral de las promociones 2017-2018 y 2018-2019.

| | 2013-2014 | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|---------------|--------------|-----------|
| Total acumulado de egresados | - | - | - | 24 | 8 | 8 |
| Número egresados encuestados | - | - | - | 21 | 5 | 7 |
| Total contratos cuenta ajena | - | - | - | 17 (81,0%) | 4 (80,0%) | 5 (71,4%) |
| Contratos indefinidos | - | - | - | 10 (48,0%) | 2 (40,0%) | 2 (28,6%) |
| Otros contratos | - | - | - | 7 (33,0%) | 2 (40,0%) | 2 (28,6%) |

| | | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Adecuación del puesto | - | - | - | 10,0 | 10,0 | 10,0 |
| Grado de satisfacción con el trabajo | - | - | - | 9,0 | 9,0 | 8,0 |
| Total trabajos cuenta propia | - | - | - | 4 (19,0%) | 1 (20,0%) | 2 (28,6%) |
| Grado de satisfacción con el trabajo | - | - | - | - | - | - |
| | 2013-2014 | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 |
| Total parados | - | - | - | 1 (5,0%) | 0 | 0 |
| Paro involuntario (no encuentra ningún trabajo) | - | - | - | 1 (100%) | - | - |
| Paro involuntario (no encuentra trabajo adecuado) | - | - | - | - | - | - |
| Paro involuntario (otras razones) | - | - | - | - | - | - |
| Paro voluntario (en formación) | - | - | - | - | - | - |
| Paro voluntario (otras razones) | - | - | - | - | - | - |

8.5.2. Análisis inserción laboral

Aunque no se ha hecho un estudio de la inserción laboral como en ediciones anteriores, conocemos por comunicación directa del equipo docente con los egresados, es conocido por la dirección del máster que 7 alumnos de la edición 2019-2020, siguen contratados por tiempo completo y de manera indefinida desarrollando actividades de Atención Farmacéutica y Gestión Integral de la Farmacoterapia tanto en farmacia comunitaria como en farmacia hospitalaria. También es importante mencionar que uno de nuestros egresados obtuvo una plaza para realizar su tesis doctoral gracias a obtener el título en 12 meses.

En general, todo parece indicar que todos los egresados están trabajando en el ámbito profesional relacionado con este programa de máster y que la valoración es buena respecto a las aportaciones de la formación y el aprendizaje recibido en cuanto a la mejora del desempeño profesionales que refieren los estudiantes después de graduarse.

Orientación a la mejora

9. SATISFACCIÓN DE AGENTES EXTERNOS

9.1. Evaluaciones externas

Durante el curso académico 2019-2020, no se ha realizado ninguna evaluación externa.

9.2. Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes de verificación, seguimiento y acreditación

| INFORME | RECOMENDACIONES | SEGUIMIENTO | ESTADO |
|--|-----------------|-------------|--------|
| Informe de Verificación ANECA 27/07/2010 | No hay | No procede | - |

| INFORME | RECOMENDACIONES | SEGUIMIENTO | ESTADO |
|--|--|--|----------------|
| <p>Informe de Seguimiento ACPUA 11/11/2013</p> | <p>Se recomienda incluir la evaluación de la satisfacción con las prácticas externas</p> | <p>2013-2014: Desde la Universidad se está trabajando en el aumento de la tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción de la evaluación de las prácticas. 2015-2016: Se continúa trabajando en el aumento de la tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción de la evaluación de las prácticas. 2016-2017: Se continúa trabajando en el aumento de la tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción de la evaluación de las prácticas. 2017-2018: Uno de los grandes retos de este máster consiste en contar con una red estable de Unidades de Optimización de la Farmacoterapia, donde se ejerza la práctica de la atención farmacéutica de acuerdo con unos estándares definidos y donde los alumnos puedan realizar las prácticas contando con el apoyo de un tutor profesional con vinculación con la universidad y conocimiento adecuado de la práctica. Se está trabajando en ello. 2018-2019: A pesar de contar con gran parte de alumnos residentes fuera de Aragón, el máster ha procurado localizar e integrar Unidades de Optimización de la Farmacoterapia para conformar progresivamente una red estable de entidades colaboradoras para las prácticas externas. En esta edición se han ofrecido prácticas externas en entidades donde el tutor profesional es doctor y/o tiene la titulación de máster en Atención Farmacéutica (algunos de ellos exalumnos del máster) con lo cual se tiene el conocimiento adecuado de la práctica y se ha mantenido la vinculación con la Universidad. Este curso se consiguió disponer de evaluación del estudiante con las prácticas externas realizadas, pero sigue sin conseguirse una evaluación de las prácticas por parte del tutor académico y de las entidades que acogen a los estudiantes en prácticas externas. 2019-2020: Agravado por la situación excepcional de la pandemia en este curso tampoco se cuenta con los datos de satisfacción de los tutores ni de las entidades colaboradoras con el programa de prácticas externas. No se consiguió disponer de evaluación por parte de estudiantes con las prácticas externas realizadas. Respecto a la inclusión de la evaluación de la satisfacción con las prácticas externas mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora del Programa de Prácticas Externas (PEM3) el gran inconveniente encontrado es que no se ha realizado la encuesta de Satisfacción del Estudiante en Prácticas Externas (FI-130) por las razones argumentadas por el Consejo Rector en abril de 2020. Para evaluar la satisfacción de las Prácticas Externas, solo se cuenta con el índice o apartado 6 de la encuesta satisfacción de los estudiantes con el docente (PEM5) Respuesta ante emergencia por COVID-19.</p> | <p>ABIERTO</p> |

| INFORME | RECOMENDACIONES | SEGUIMIENTO | ESTADO |
|---------|--|---|----------------|
| | <p>Debe incrementarse el número de doctores con evaluación favorable por ANECA</p> | <p>2013-2014: Desde la Universidad, se está trabajando en aumentar el número de doctores acreditados</p> <p>2015-2016: Por las características del Máster (carácter mixto: científico y profesionalizante), el valor del profesorado del máster es que se cuenta con docentes que, teniendo una experiencia académica, docente e investigadora adecuada, ejercen su actividad principal como profesionales de la salud en entornos asistenciales. De todas maneras, la Universidad seguirá promoviendo el que se acrediten como docentes por la ANECA.</p> <p>2016-2017: Por las características del Máster (carácter mixto: científico y profesionalizante), el valor del profesorado del máster es que se cuenta con docentes que, teniendo una experiencia académica, docente e investigadora adecuada, ejercen su actividad principal como profesionales de la salud en entornos asistenciales. De todas maneras, la Universidad seguirá promoviendo el que se acrediten como docentes por la ANECA.</p> <p>2017-2018: Por las características del Máster (carácter mixto: científico y profesionalizante), el valor del profesorado del máster es que se cuenta con docentes que, teniendo una experiencia académica, docente e investigadora adecuada, ejercen su actividad principal como profesionales de la salud en entornos asistenciales. De todas maneras, la Universidad seguirá promoviendo el que se acrediten como docentes por la ANECA.</p> <p>2018-2019: Por las características del Máster (carácter mixto: científico y profesionalizante), el valor del profesorado del máster es que se cuenta con docentes que, teniendo una experiencia académica, docente e investigadora adecuada, ejercen su actividad principal como profesionales de la salud en entornos asistenciales. De todas maneras, la Universidad seguirá promoviendo el que se acrediten como docentes por la ANECA.</p> <p>2019-2020: Se ha incrementado de un 61,5% al 71,4% del porcentaje de profesores doctores número próximo a la previsión de la memoria de verificación (72,2%). Este indicador previsto por el sistema de calidad se debe principalmente a que se ha aumentado el número de profesores doctores con la incorporación de las doctoras Clara Bermúdez Tamayo y Susana Martín Clavo en el Plan de Ordenación Docente y al cambio de categoría de Doctorando a Doctor del profesor Jose Manuel Granada López. Por las características del Máster (carácter mixto: científico y profesionalizante), el valor del profesorado del máster es que se cuenta con docentes que, teniendo una experiencia académica, docente e investigadora adecuada, ejercen su actividad principal como profesionales de la salud en entornos asistenciales. De todas maneras, la Universidad seguirá promoviendo el que se acrediten como docentes por la ANECA.</p> | <p>ABIERTO</p> |

| INFORME | RECOMENDACIONES | SEGUIMIENTO | ESTADO |
|---|---|---|---------|
| | Se recomienda realizar una descripción más concreta de las actividades de aprendizaje a nivel de materia. | 2013-2014: Esta mejora se aplicará en la próxima modificación del plan de estudios a la ANECA. 2015-2016: Esta mejora se aplicará en la próxima modificación del plan de estudios a la ANECA. 2016-2017: No se ha modificado el plan de estudios. 2017-2018: No se ha modificado el plan de estudios. 2018-2019: No se ha modificado el plan de estudios. 2019-2020: No se ha modificado el plan de estudios. | ABIERTO |
| | Se recomienda revisar la adecuación de las materias de 1 ECTS (se han modificado algunas, pero siguen quedando) | 2013-2014: Esta mejora se aplicará en la próxima modificación del plan de estudios a la ANECA. 2015-2016: Esta mejora se aplicará en la próxima modificación del plan de estudios a la ANECA. 2016-2017: No se ha modificado el plan de estudios. 2017-2018: No se ha modificado el plan de estudios. 2018-2019: No se ha modificado el plan de estudios. 2019-2020: No se ha modificado el plan de estudios. | ABIERTO |
| | Continuar trabajando sobre los mecanismos de coordinación del módulo 2 para consolidar la mejora conseguida entre las dos primeras ediciones. | 2015-2016: Se continúa trabajando en esta cuestión, obteniéndose resultados favorables. 2016-2017: Se ha resuelto esta cuestión y la integración del módulo 2 se considera óptima. | CERRADO |
| Informe de renovación de la acreditación ACPUA 13/06/2016 | Debe incrementarse el número de doctores con docencia en el máster para respetar los compromisos de la memoria de verificación. | 2015-2016: Seguimos trabajando en esta cuestión. 2016-2017: Seguimos trabajando en esta cuestión. 2017-2018: Seguimos trabajando en esta cuestión. 2018-2019: Durante esta edición uno de los integrantes del equipo docente ha obtenido el título de Doctor y uno de los profesores, también coordinador de módulo (12 ECTS), ha certificado que se encuentra matriculado en un programa de doctorado. En las nuevas incorporaciones docentes se ha procurado que los profesionales asistenciales también sean doctores. 2019-2020: En esta edición se ha aumentado de un 61,5% al 71,4% del porcentaje de profesores doctores lo cual demuestra que estamos acercándonos a la previsión de la memoria de verificación (72,2%). Este indicador previsto por el sistema de calidad se debe principalmente a que se ha aumentado el número de profesores doctores con la incorporación de las doctoras Clara Bermúdez Tamayo y Susana Martín Clavo en el Plan de Ordenación Docente además del cambio de categoría de doctorando a doctor del profesor Jose Manuel Granada López. | ABIERTO |

| INFORME | RECOMENDACIONES | SEGUIMIENTO | ESTADO |
|---------|--|---|---------|
| | <p>La información pública debe mejorarse incluyendo los siguientes aspectos: memoria de verificación, informes ACPUA, información sobre la organización temporal del título y criterios de presencialidad.</p> | <p>2015-2016: Seguimos trabajando en esta cuestión. 2016-2017: Seguimos trabajando en esta cuestión. 2017-2018: Seguimos trabajando en esta cuestión. 2018-2019: Se han realizado varias mejoras en la página web del título: 1. Se ha incluido la información de Resultados e indicadores de calidad del título en la propia página del título (resultando más accesible de esta manera); en dicho apartado se encuentra, entre otra información, el informe de renovación de la acreditación: https://www.usj.es/estudios/posgrados/masteres/atencion-farmaceutica-y-farmacoterapia/resultados-indicadores-calidad 2. La información sobre organización temporal del título está disponible en el archivo Ficha Máster en Atención Farmacéutica, en la página de inicio del título: https://www.usj.es/estudios/posgrados/masteres/atencion-farmaceutica-y-farmacoterapia 3. La información sobre criterios de presencialidad se indica en la página web del máster: "Los alumnos pueden cursar este posgrado desde la distancia ya que las sesiones presenciales, conferencias magistrales semanales y talleres de fin de semana mensuales, son retransmitidas en directo a través de la plataforma "Meeting Room" de la USJ. De esta manera, los alumnos pueden interactuar en directo (a través de chat, voz e imagen) con el profesor y el resto de estudiantes": https://www.usj.es/estudios/posgrados/masteres/atencion-farmaceutica-y-farmacoterapia Además, se ha incluido una nueva pestaña de Claustro, que contiene información del profesorado del máster y un enlace a los CV del claustro de docentes. 2019-2020: Se mantienen las mejoras del curso anterior sobre la organización del título y los criterios de presencialidad. En este curso, las conferencias fueron retransmitidas a través de la plataforma aulaweb.usj.es</p> | ABIERTO |

10. JUSTIFICACIÓN DE DESVIACIONES NO TRATADAS EN EL CURSO 2019-2020

| APARTADO | DESVIACIÓN | JUSTIFICACIÓN |
|----------|------------|---------------|
| | | |

11. REVISIÓN DE OBJETIVOS 2019-2020

| OBJETIVO | ANÁLISIS CUMPLIMIENTO OBJETIVO | INDICADOR Y RESULTADO PREVISTO | RESULTADO OBTENIDO | ESTADO | | MEDIDAS A TOMAR (SI NO CUMPLE OBJETIVO) |
|---|--|--|---|---|---|--|
| | | | | % | ● ● | |
| OP-01: Vincular al grupo de investigación liderado por los profesores del Máster-Farmacoterapia Social- con los trabajos fin de máster. | Se ha realizado la integración de las líneas de investigación de este grupo con los temas de investigación que abordan los contenidos del programa de máster. Se ha planteado el módulo de Trabajo Fin de Máster para dar acogida a proyectos de investigación afines con este grupo de la USJ. Se cuenta con 4 publicaciones y 1 premio en investigaciones realizadas de TFM de egresados que se integraron en las líneas de investigación de este grupo. | 75% de TFM vinculados con Grupo de Investigación | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 7 de 7 (100%) TFM defendidos en las líneas de investigación del grupo Farmacoterapia Social. ✓ 4 publicaciones de TFM de egresados. ✓ 1 TFM premiado. | 87,5 | ● | |
| OP-02: Recuperar, mantener y potenciar la Unidad de Optimización de la Farmacoterapia, inclusive de manera telepresencial. | Se ha recuperado este objetivo porque la nueva dirección del máster también considera estratégico contar con una Unidad de Optimización de la Farmacoterapia (UOF) coordinada con programa del máster ya que sin este recurso se pone en riesgo la asistencia de pacientes reales a los talleres. La UOF-USJ ha sido considerada como "buenas prácticas" en el informe de evaluación para la renovación de la acreditación favorable (página 2 y 7) del informe de verificación código RUCT: 4312577 del 13 de junio de 2016. Asimismo, esta UOF ha sido considerada por alumnos, docentes y egresados como punto fuerte del máster. De hecho, es la presencia y atención de pacientes para resolver casos prácticos en los talleres, el hecho diferencial frente a otros másteres de la competencia. Se ha recurrido a las entidades colaboradoras de prácticas externas que ya cuentan con UOF implantadas y han permitido que los alumnos trabajen con pacientes reales, inclusive de modo telepresencial por la emergencia sanitaria por la pandemia. Las entrevistas realizadas por los alumnos se han acompañado por parte del equipo docente gracias a la habilitación del recurso web aulaweb.usj.es/tutoriafarma lo que ha permitido la telepresencialidad de los docentes para enseñar la práctica asistencial. | ¿Se ha encontrado una solución que garantice la permanencia de la UOF?: Parcialmente | <ul style="list-style-type: none"> ✓ La UOF-USJ ha encontrado una oportunidad de permanencia tras la virtualización sucedida para responder a las adaptaciones por la pandemia. ✓ 1 paciente atendido personalmente y 10 pacientes atendidos virtualmente por la UOF-USJ. | 50% | ● | Seguir buscando estrategias para la recuperación de la actividad asistencial de la UOF-USJ, inclusive en el marco de <i>e-Health</i> o telecuidados. |
| | | | | 1 paciente atendido por cada alumno (como mínimo) a través de la UOF-USJ presencial o virtual | 100% | |

OP = Objetivo Propio

| OBJETIVO | ANÁLISIS CUMPLIMIENTO OBJETIVO | INDICADOR Y RESULTADO PREVISTO | RESULTADO OBTENIDO | ESTADO | | MEDIDAS A TOMAR (SI NO CUMPLE OBJETIVO) |
|---|--|---|--|------------------------------|-------------------------|---|
| | | | | % | ● ● ● | |
| OP-03: Incluir la evaluación de la satisfacción con las prácticas externas. | La situación sobrevenida por la pandemia por COVID-19 impidió el cumplimiento de este objetivo tal como se había planificado a través de la tasa de respuesta de las encuestas relacionadas con el procedimiento de evaluación y mejora del Programa de Prácticas Externas (PEM3), específicamente de la encuesta de Satisfacción del Estudiante en Prácticas Externas (FI-130) por las razones argumentadas por el Consejo Rector en abril de 2020 ante la emergencia sanitaria. Sin embargo, para evaluar la satisfacción con las prácticas externas en esta situación excepcional se contó con el índice 6 de la encuesta satisfacción de los estudiantes con el docente (PEM5) Respuesta ante emergencia por COVID-19. Los estudiantes han valorado con una media de 8,3 puntos (n=7 desv.2,1) el índice global de prácticas externas. | Tasa de respuesta de las encuestas relacionadas con el procedimiento de evaluación y mejora del Programa de Prácticas Externas (PEM3): 50% | No se realizó la encuesta (FI-130) de Satisfacción del Estudiante en Prácticas Externas (PEM3) Tasa de respuesta 77,7% a las preguntas del índice 6 de práctica externas en encuesta satisfacción de los estudiantes con el docente PEM5. 8,3/10 puntos: Índice 6 Prácticas externas (encuesta satisfacción de los estudiantes con el docente -PEM5-). | NA 77,7% 83,0% | ● ● ● ● ● | Solicitar una encuesta parcial o preliminar durante la realización de las prácticas externas. Solicitar una encuesta al depositar la memoria final de prácticas externas. |
| OP-04: Incrementar el número de doctores con docencia en el máster para respetar los compromisos de la memoria de verificación. | En esta edición se ha aumentado de un 61,5% al 71,4% del porcentaje de profesores doctores lo cual demuestra que estamos acercándonos a la previsión de la memoria de verificación (72,2%). Este indicador previsto por el sistema de calidad se debe principalmente a que se ha aumentado el número de profesores doctores con la incorporación de las doctoras Clara Bermúdez Tamayo y Susana Martín Clavo en el Plan de Ordenación Docente además del cambio de categoría de doctorando a doctor del profesor Jose Manuel Granada López. La mejora de este porcentaje de ECTS impartidos en función de la categoría docente se refleja en que se ha pasado de un 56,9% de créditos impartidos por doctores o doctorandos a un 79,8% de los ECTS impartidos. | Previsión de la memoria de verificación: 72,2% | 71,4% del porcentaje de profesores doctores. | 71,4% | ● | De ser necesario vinculación de docentes elegir preferiblemente profesores con título de doctorado. Promover que los profesores no doctores ingresen a un programa de doctorado. |

OP = Objetivo Propio

| OBJETIVO | ANÁLISIS CUMPLIMIENTO OBJETIVO | INDICADOR Y RESULTADO PREVISTO | RESULTADO OBTENIDO | ESTADO | | MEDIDAS A TOMAR (SI NO CUMPLE OBJETIVO) |
|--|---|---|---|--------|-------|---|
| | | | | % | ● ● ● | |
| OP-05: Contar con un programa informático para la gestión de la información de los casos prácticos, tanto durante los talleres como durante las prácticas externas de los alumnos. | Se ha revisado la existencia de programas informáticos alternativos para documentar las historias farmacoterapéuticas de los pacientes atendidos por los alumnos, que puedan garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos (LOPD), la confidencialidad y privacidad de datos sensibles de los pacientes. Se consideraron otras alternativas con el software licenciado en 2019 comparando la oferta del proveedor que se tenía con ChecktheMeds y con medsmagent.com. La primera alternativa ofrece una búsqueda de información de medicamentos superior al programa de referencia, sin embargo, es menos adecuada en presupuesto y tiene otras prestaciones distintas, realmente no ofrece una opción para la documentación de Historias Farmacoterapéuticas electrónica. La segunda alternativa no se encuentra en castellano y solo está disponible en EE. UU.. Al analizar estas dos alternativas, se determinó que el software licenciado para ediciones anteriores fue más adecuado al presupuesto y que se ajustaba más a las prestaciones requeridas para la presente edición. Por tanto, en esta edición fue posible renovar contrato de licencia de uso del software Medicines Optimisation Software licenciado desde la edición 2017-18. | ¿Se cuenta con un programa informático para gestionar las historias farmacoterapéuticas de los pacientes?: Sí | Se licenció el software elegido para un año de uso. | 100% | ● ● ● | |
| OP-06: Mejora continua de las actividades y los recursos para una óptima transmisión de las sesiones telepresenciales, incluido el audio del ponente en los talleres. | Para mantener esta mejora se hizo un inventario y una revisión de los recursos tecnológicos a través de los cuales se mejora la experiencia de las transmisiones de las sesiones telepresenciales. Durante 2020 se reemplazó una de las cámaras del aula de estudiantes que dejó de funcionar adecuadamente en vista de las quejas de los alumnos en cuanto a que no se veía con nitidez la pizarra. | Se realizó la revisión de recursos tecnológicos para garantizar la transmisión: Sí Se reemplazaron los equipos defectuosos: Sí | Se revisó el funcionamiento y se hizo el reemplazo de los equipos defectuosos | 100% | ● ● ● | |

OP = Objetivo Propio

| OBJETIVO | ANÁLISIS CUMPLIMIENTO OBJETIVO | INDICADOR Y RESULTADO PREVISTO | RESULTADO OBTENIDO | ESTADO | | MEDIDAS A TOMAR (SI NO CUMPLE OBJETIVO) |
|--|--|--|---|--------|-----|--|
| | | | | % | ● ● | |
| OP-07: Contar con un Asistente TIC, en talleres y conferencias, que garantice una experiencia de calidad a los alumnos telepresenciales. | Para garantizar la telepresencialidad de los alumnos que cursan en Máster a distancia se necesita de una persona que se encargue continuamente de grabar, realizar y verificar la transmisión <i>on-streaming</i> , es decir, de hacer encuadres de cámara y zoom, ajustes dinámicos de la configuración del aula virtual en función de la actividad que se está llevando a cabo en el taller, dar voz a las preguntas de los alumnos telepresenciales, configurar los grupos si lo requieren los docentes y ofrecer una respuesta rápida a las incidencias de imagen y audio. En la edición 2018-19 la universidad apoyó esta relevante necesidad del máster incorporando una persona de soporte (formación continua) para cubrir la figura de Asistente TIC, quien además contribuye a la realización durante los talleres del máster. En la edición 2019-20 ya no se contó con esta figura de manera permanente durante todos los talleres que se lograron realizar en el campus. Estas funciones las han realizado parcialmente las coordinadoras administrativas y/o un profesor que estuviera disponible presencialmente en el aula. El momento más complejo que corresponde al inicio de la transmisión con los equipos del campus lo realizaron las coordinadoras. A partir del mes de marzo, fue en los profesores en quienes los que recayó la realización de los talleres, por tanto, se debe hacer un reconocimiento especial a los docentes que asumieron el papel del asistente TIC durante la pandemia, sumado este rol a las adaptaciones que tuvieron que hacer a sus actividades académicas. | Contar con la figura de un Asistente TIC: SÍ | No se contó con Asistente TIC. Antes de la pandemia las funciones fueron asumidas en parte por las coordinadoras académicas y en parte por los profesores dispuestos a colaborar. A partir de la emergencia sanitaria la función de realización de los talleres recayó en los profesores. | 0% | ● | Cuando se recuperen las posibilidades de volver al campus, exponer la situación a la Unidad de Posgrado de la USJ y buscar soluciones. Solicitar un becario para que realizar las funciones de asistente TIC permanentemente. |
| OP-08: Integrar los talleres de los distintos módulos para optimizar la integración de conocimientos, competencias y habilidades. | Con todos los coordinadores académicos se ajustó la secuencialidad de los talleres entre los diferentes módulos. En la edición 2019-2020 el taller del módulo de TFM se programó en una fecha posterior a todos los talleres del módulo de metodología científica aplicada para dar continuidad al aprendizaje sobre investigación de los alumnos. Se inició el Módulo de Prácticas Externas con mayor antelación (diciembre 2019), para evitar que se acumulara mucha carga del trabajo para el final del máster y se logró tener la mayoría de nuevos convenios de colaboración en enero de 2020 para iniciar las actividades con pacientes lo más pronto posible. | Valorar el resultado del ítem 16 de la Encuesta (FI-122) "La carga de trabajo (dentro y fuera de horas de clase) ha sido equilibrada y coherente con los créditos asignados al programa": mayor o igual a 7,0 puntos. | 7,6 puntos: (escala Bueno: 7,0-8,4) | 76,0% | ● | |

OP = Objetivo Propio

12. PLAN DE ACCIÓN 2020-2021

| OBJETIVO | SITUACIÓN ACTUAL | ACCIONES A REALIZAR (Plazo, responsable y recursos) | INDICADOR Y RESULTADO PREVISTO |
|--|---|---|---|
| OP-01: Vincular al grupo de investigación liderado por los profesores del Máster-Farmacoterapia Social con los trabajos fin de máster. | Continuar con la integración de las líneas de investigación de este grupo con los temas de investigación que abordan los contenidos del programa de máster. Plantear el módulo de Trabajo Fin de Máster para dar acogida a proyectos de investigación afines con este grupo de la USJ. En el curso 2020-21 se cuenta con el inicio de una tesis doctoral como continuidad al TFM de una egresada del máster quien además está tutorizada por docentes del máster. | <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Invitar a los docentes del máster e integrantes del grupo de investigación Farmacoterapia Social a dirigir TFM. Plazo: Marzo - abril 2021. Responsable: Martha Milena Silva Castro. 1.2. Integrar las actividades de investigación de tesis doctorales dirigidas por profesores del máster en las actividades docentes y de investigación del programa de máster. Plazo: marzo 2021. Responsables: Martha Milena Silva Castro y Manuel Machuca González. Coordinadores Académicos de Módulos implicados. | <p>Alinear los TFM con la línea de investigación propia del máster: Sí</p> <p>Integrar las actividades de investigación de tesis doctorales dirigidas por profesores del máster al programa de máster: Sí</p> |
| OP-02: Recuperar, mantener y potenciar la Unidad de Optimización de la Farmacoterapia. | <p>Este objetivo proveniente de planes de acción de ediciones anteriores se considera estratégico porque se necesita contar con una Unidad de Optimización de la Farmacoterapia (UOF) coordinada con el programa del máster debido a que, sin este recurso, se pone en riesgo la asistencia de pacientes reales a los talleres.</p> <p>La UOF-USJ ha sido considerada como "buenas prácticas" en el informe de evaluación para la renovación de la acreditación favorable (página 2 y 7) del informe de verificación código RUCT: 4312577 del 13 de junio de 2016. Asimismo, la UOF que funcionó físicamente ha sido considerada por alumnos, egresados y docentes como punto fuerte del máster. De hecho, es la presencia de pacientes para resolver casos prácticos en los talleres, el hecho diferencial frente a otros másteres de la competencia.</p> <p>En la edición 2019-20, las entrevistas realizadas por los alumnos se han acompañado por parte del equipo docente gracias a la habilitación del recurso web aulaweb.usj.es/tutoriafarma lo que ha permitido la telepresencialidad de los docentes para enseñar la práctica asistencial. También se ha recurrido a las entidades colaboradoras de prácticas externas que ya cuentan con UOF y han permitido que los alumnos trabajen con pacientes. Las entrevistas realizadas por los alumnos se han acompañado por parte del equipo docente gracias a la habilitación del recurso web aulaweb.usj.es/tutoriafarma lo que ha permitido la telepresencialidad de los docentes para enseñar la práctica asistencial.</p> <p>En la edición 2020-21 se espera acompañar a los alumnos y atender a los pacientes virtualmente gracias a la habilitación de MS Teams® para este propósito.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Implicar a los docentes del máster para que acompañen a los alumnos a atender a los pacientes virtualmente gracias a la habilitación de MS Teams® para este propósito. Plazo: todo el curso académico. Responsable: Martha Milena Silva Castro. 2.2. Exponer la situación a la Unidad de Posgrado de la USJ y buscar soluciones. Buscar solución a esta unidad estratégica para preservar el modelo docente-asistencial del máster con el apoyo de otras UOF de entidades colaboradoras de la USJ. Plazo: según obtención de ayudas 2021. Responsable: Martha Milena Silva Castro. 2.3. Solicitar la participación en la V Convocatoria de ayudas para proyectos de Aprendizaje Servicio en centros del Grupo San Valero (2020-21) con el proyecto "Servicio virtual <i>telehealth</i> de Gestión Integral de la Farmacoterapia para la comunidad USJ. Integración del Aprendizaje-Servicio en la docencia del Máster Universitario en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia". Plazo: según convocatoria de ayudas 2020. Responsable: Martha Milena Silva Castro. | <p>¿Se ha encontrado una solución que garantice la permanencia de la UOF?: Sí</p> |

OP = Objetivo Propio

| OBJETIVO | SITUACIÓN ACTUAL | ACCIONES A REALIZAR (Plazo, responsable y recursos) | INDICADOR Y RESULTADO PREVISTO |
|--|--|--|--|
| <p>OP-03: Incluir la evaluación de la satisfacción con las prácticas externas.</p> | <p>Establecer comunicación directa con la Unidad Técnica de Calidad para llevar a cabo adecuadamente el procedimiento de evaluación y mejora del Programa de Prácticas Externas (PEM3) para que en el curso 2020-21 se respondan la mayoría de las encuestas por parte de alumnos, tutores, docentes y entidades colaboradoras con el programa de prácticas externas ya que necesitamos conocer la opinión de las personas implicadas para verificar o implantar acciones de mejora. Desde ediciones anteriores no se cuenta con información completa y detallada sobre la satisfacción de estudiantes, tutores profesionales y académicos sobre el Programa de Prácticas Externas razón por la cual en esta edición cobrará más importancia obtener retroalimentación sobre este módulo debido a que ha sido uno de los más afectados por las contingencias de la pandemia y el que más adaptaciones ha sufrido en 2020.</p> | <p>3.1. Realizar comunicación directa con la Unidad Técnica de Calidad para llevar a cabo adecuadamente el procedimiento de evaluación y mejora del Programa de Prácticas Externas (PEM3) para que se respondan la mayoría de las encuestas por parte de alumnos, tutores, docentes y entidades colaboradoras con el programa de prácticas externas. Plazo: todo el curso académico. Responsable: Martha Milena Silva Castro.</p> <p>3.2. Establecer contacto directo con los tutores profesionales de las entidades colaboradoras para tener retroalimentación temprana sobre el desarrollo de las prácticas. Plazo: febrero-marzo 2021 Responsables: Martha Milena Silva Castro y María González Valdivieso. Coordinadoras Académicas del Módulo.</p> <p>3.3. Verificar que se envíen las evaluaciones parciales y completas a los grupos de interés a lo largo del curso académico. Plazo: junio, julio, septiembre, octubre y diciembre de 2021. Responsables: Milagrosa Sánchez Olmo, Natividad Mateos Castilla y Martha Milena Silva Castro.</p> | <p>Tasa de respuesta de las encuestas relacionadas con el procedimiento de evaluación y mejora del Programa de Prácticas Externas (PEM3): 50%</p> |
| <p>OP-04: Incrementar el número de doctores con docencia en el máster para respetar los compromisos de la memoria de verificación.</p> | <p>Seguir incrementado la carga docente y la distribución de más docencia a profesores doctores. Progresivamente este objetivo marcado por el compromiso con la memoria de verificación se va cumpliendo y como estrategia de mejora se prevé aumentar el porcentaje de créditos impartidos por profesores doctores. Durante este curso se espera que uno de los coordinadores de módulo mejore la categoría de doctorando a doctor. También que alguno de los profesores sea admitido en un programa de doctorado. Integrar en las actividades académicas a los doctorandos asociados a proyectos de investigación dirigidos por doctores del máster para proyectar su participación como posibles docentes doctorandos o futuros doctores. Integrar en las actividades académicas a los doctorandos asociados a proyectos de investigación dirigidos por doctores del máster para proyectar su futura participación como posibles docentes doctores.</p> | <p>4.1. Reasignar carga docente a profesores doctores. Redistribuir la carga docente en los módulos donde predominen los créditos docentes de licenciados no-doctores. Plazo: octubre 2020. Responsable: Martha Milena Silva Castro.</p> <p>4.2. Posible necesidad de incorporación/contratación de docentes doctores o por lo menos doctorandos. Plazo: todo el curso académico. Responsable: Martha Milena Silva Castro y responsable en recursos humanos.</p> <p>4.3. Posible necesidad de incorporación/contratación de docentes doctores o por lo menos doctorandos. Plazo: todo el curso académico. Responsable: Martha Milena Silva Castro y responsable en recursos humanos.</p> | <p>Previsión de la memoria de verificación: 72,2% de profesores doctores.</p> |

OP = Objetivo Propio

| OBJETIVO | SITUACIÓN ACTUAL | ACCIONES A REALIZAR (Plazo, responsable y recursos) | INDICADOR Y RESULTADO PREVISTO |
|--|--|--|---|
| <p>OP-05: Contar con un programa informático para la gestión de la información clínica de los casos prácticos, para los módulos de Atención Farmacéutica y Prácticas Externas.</p> | <p>Volver a revisar la existencia de programas informáticos alternativos para documentar las historias farmacoterapéuticas de los pacientes atendidos por los alumnos, que puedan garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos (LOPD), la confidencialidad y privacidad de datos sensibles de los pacientes. Considerar otras alternativas con el software licenciado para la edición anterior. En dado caso de que no fuera posible renovar contrato de licencia de uso del software contratado en la edición 2021-22, se volverán a buscar alternativas adecuada al presupuesto de la presente edición.</p> | <p>5.1. Analizar los programas disponibles para documentar las historias farmacoterapéuticas de los pacientes atendidos por los alumnos, seleccionar el más adecuado y presupuestarlos. Plazo: noviembre 2021. Responsables: Martha Milena Silva Castro, Manuel Machuca González y María González Valdivieso. Coordinadores académicos de módulos implicados.</p> <p>5.2. Solicitar y evaluar presupuestos a programas informáticos alternativos para documentar las historias farmacoterapéuticas de los pacientes atendidos por los alumnos. Plazo: noviembre 2021. Responsables: Martha Milena Silva Castro y Esther Roldán (Unidad de Postgrados).</p> <p>5.3. Renovar contrato de licencia de uso del software utilizado en edición anterior o iniciar contrato con nueva alternativa elegida. Plazo: diciembre 2021. Responsable: Esther Roldán (Unidad de Posgrados).</p> | <p>Contar con un programa informático para la gestión de la información clínica: Sí.</p> |
| <p>OP-06: Mejora continua de las actividades y los recursos para una óptima transmisión de las sesiones telepresenciales, incluido el audio del ponente en los talleres.</p> | <p>Durante cada curso académico, hacer un inventario y una revisión de los recursos tecnológicos para mantener esta mejora a través de los cuales se optimiza la experiencia de las transmisiones de las sesiones telepresenciales. De esta forma se podrían hacer previsiones sobre otros recursos tecnológicos que deberían ser adquiridos para garantizar una buena transmisión de las sesiones desde el campus de la USJ. También sobre la renovación de aquellos que dejen de funcionar adecuadamente.</p> | <p>6.1. Inventario de recursos tecnológicos, funcionamiento y valoración de los equipos en las aulas donde se realicen los talleres del máster. Plazo: noviembre 2021. Responsables: Martha Milena Silva Castro y Sofia Bosqued o Milagrosa Sánchez Olmo. Coordinación técnica Unidad de Postgrado.</p> <p>6.2. Reemplazar equipos defectuosos. Plazo: cuando sea requerido en el curso académico. Responsable: Martha Milena Silva Castro y responsable en soporte técnico.</p> | <p>Inventario y revisión realizada: Sí Reemplazo de equipos defectuosos: Sí</p> |

OP = Objetivo Propio

| OBJETIVO | SITUACIÓN ACTUAL | ACCIONES A REALIZAR (Plazo, responsable y recursos) | INDICADOR Y RESULTADO PREVISTO |
|---|---|--|---|
| <p>OP-07: Contar con un Asistente TIC, en talleres y conferencias, que garantice una experiencia de calidad a los alumnos telepresenciales.</p> | <p>Para garantizar la telepresencialidad de los alumnos que cursan en Máster a distancia se necesita de una persona que se encargue continuamente de grabar, realizar y verificar la transmisión <i>on-streaming</i>, es decir, de hacer encuadres de cámara y zoom, ajustes dinámicos de la configuración del aula virtual en función de la actividad que se está llevando a cabo en el taller, dar voz a las preguntas de los alumnos telepresenciales, configurar los grupos si lo requieren los docentes y ofrecer una respuesta rápida a las incidencias de imagen y audio.</p> <p>Ante la prolongación del estado de alarma y ante la incapacidad de profesor y alumnos de volver a acudir al campus la función de realización de los talleres es posible que este rol siga recayendo en los profesores. Cuando se recuperen las posibilidades de volver al campus, exponer la situación a la Unidad de Posgrado de la USJ y buscar soluciones para una realización adecuada de los talleres desde campus o en su defecto, si se continua de modo totalmente virtual, dotar a los profesores de herramientas telemáticas que permitan una transmisión y una impartición adecuada de las actividades docentes del nivel que requiere la apuesta de la telepresencialidad que hace diferencial este programa de máster.</p> | <p>7.1. Solicitar un becario para que realizar las funciones de asistente TIC permanentemente en caso de recuperar la posibilidad de volver al campus. Plazo: todo el curso académico. Responsable: Martha Milena Silva Castro</p> | <p>Contar con la figura de un Asistente TIC: Sí</p> |
| <p>OP-08: Integrar los talleres de los distintos módulos para optimizar la integración de conocimientos, competencias y habilidades.</p> | <p>Se evitará que las convocatorias de Prácticas Externas y TFM coincidan para equilibrar la carga de trabajo en los módulos con mayor trabajo autónomo.</p> <p>Para seguir afinando la secuencialidad de los talleres entre los diferentes módulos, en el curso 2020-2021 se revisará cuáles son los contenidos esenciales en el Módulo de Metodología Científica Aplicada y se alinearan con los contenidos que se impartan en el módulo de TFM.</p> <p>Se revisará la secuencia de las actividades del Módulo de Farmacoterapia Avanzada para integrar aún mejor este módulo con el Módulo de Atención Farmacéutica</p> <p>Se iniciará el Módulo de Prácticas Externas con mayor antelación, para evitar que se acumule mucha carga del trabajo para el final del máster.</p> | <p>8.1. Realizar las Juntas de Evaluación entre el equipo docente durante los meses de diciembre/enero, junio/julio y septiembre/octubre para verificar la estructura del programa respecto a la integración de los módulos y la carga de trabajo para los estudiantes. Plazo: todo el curso académico. Responsable: Martha Milena Silva Castro.</p> | <p>Resultado del ítem 16 de la Encuesta (FI-122) "La carga de trabajo (dentro y fuera de horas de clase) ha sido equilibrada y coherente con los créditos asignados al programa": 7,0 puntos</p> |

OP = Objetivo Propio

13. CUADRO DE INDICADORES

| CÓDIGO | INDICADOR | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 |
|------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| IN-001-AFF | Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas | NP | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| IN-002-AFF | Ratio plazas demandadas / ofertadas | NP | 0,48 | 1,58 | 0,90 | 0,73 | 0,78 |
| IN-003-AFF | Número de alumnos de nuevo ingreso | NP | 20 | 18 | 12 | 14 | 10 |
| IN-004-AFF | Edad media del alumnado al comienzo del programa (años) | NP | 32,4 | 40,4 | 37,6 | 34,5 | 31,2 |
| IN-005-AFF | Número total de alumnos matriculados | NP | 20 | 18 | 13 | 14 | 10 |
| IN-006-AFF | Ratio alumnos/profesor a tiempo completo | NP | 11,8 | 10,6 | 7,6 | 8,2 | 10,6 |
| IN-007-AFF | % profesores doctores acreditados | NP | 0,0% | 6,7% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| IN-008-AFF | % de profesores sometidos a evaluación de la actividad docente | NP | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | NP |
| IN-009-AFF | Satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado | NP | 8,7 | 6,9 | 8,5 | 9,4 | NP |
| IN-010-AFF | Calificación media de profesores sometidos a la evaluación completa | NP | NP | NP | NP | NP | NP |
| IN-011-AFF | % de alumnos que han realizado prácticas externas | NP | 100,0% | 87,5% | 91,7% | 100,0% | 88,9% |
| IN-013-AFF | Satisfacción de los alumnos con el programa de prácticas externas | NP | NC | NC | NC | 7,4 | NC |
| IN-014-AFF | Número de actividades complementarias realizadas | NP | 4 | 2 | 1 | 2 | 4 |
| IN-015-AFF | Tasa de rendimiento global | NP | 75,5% | 97,5% | 93,0% | 80,0% | 88,9% |
| IN-016-AFF | Tasa de graduación global | 65,0% | NP | 65,0% | 83,3% | 76,9% | 71,4% |
| IN-018-AFF | Duración media en los estudios (meses) | NP | 14,8 | 14,6 | 14,4 | 14,4 | 14,6 |
| IN-019-AFF | Satisfacción de los alumnos con los módulos del programa | NP | 8,2 | 6,8 | 8,5 | 9,1 | 8,5 |
| IN-020-AFF | Número de alumnos egresados | NP | 13 | 15 | 10 | 10 | 7 |
| IN-021-AFF | Satisfacción de los egresados con el programa | NP | 6,2 | 6,4 | 7,9 | 8,4 | 8,3 |
| IN-022-AFF | Satisfacción del profesorado con el programa | NP | 9,5 | 9,5 | 9,5 | 9,3 | 9,7 |

ANEXO 1: COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN FARMACÉUTICA Y FARMACOTERAPIA

Fecha de reunión: 21/04/2021

Hora: 16:00-17:30 horas

Lugar: [MS Teams](#)

Asistentes convocados:

- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Responsable del Área de Calidad, Validaciones y Medio Ambiente.
- Coordinador del Módulo Atención Farmacéutica.
- Coordinador del Módulo Farmacoterapia Avanzada.
- Coordinadora del Módulo de Metodología Científica Aplicada.
- Coordinadora del Módulo Prácticas Externas.
- Representantes de Personal Docente Investigador del máster.
- Representantes de Personal Docente Investigador del máster.
- Representante de grupo empleadores de egresados del máster.
- Representante de Personal Técnico de Gestión, Coordinadora Técnica del Máster.
- Delegada de estudiantes de la edición actual 2020-2021.
- Representante de estudiantes de la edición que se presenta en la Memoria 2019-2020.
- Representantes de egresados de la edición 2018-2019.
- Representante de egresados de la edición 2017-2018.
- Representante de egresados de la edición 2016-2017.
- Directora del Máster. Ediciones 2019-20, 2020-21.

Orden del día:

- I. Presentación de los asistentes y conformación de la Comisión de Calidad
- II. Explicación de la estructura de la Memoria anual
- III. Exposición y socialización de las dimensiones de la Memoria
- IV. Resultados de aprendizaje y Orientaciones a la mejora
 - a. Puntos débiles susceptibles de mejora
 - b. Cumplimiento de objetivos de calidad de la edición 2019-20
- V. Aprobación de la Memoria Anual para el seguimiento del título.

Principales aspectos mencionados según el orden del día:

Socialización de las dimensiones de la memoria, resultados de aprendizaje y orientaciones a la mejora.

Gestión del título (Organización y desarrollo, información y transparencia, sistema de garantía interno de calidad):

- La Comisión de Calidad de programa de máster se ha conformado con representantes de todos los grupos de interés convocados, por tanto, la estructura e información que contiene la memoria que se ratifica puede considerarse como aceptada por los colectivos interesados.
- Se reitera como punto de mejora continua seguir favoreciendo las facilidades que tienen los aspirantes para el acceso a distancia de los procedimientos y trámites para el proceso de admisión, y si se cumple con los requisitos acceder a la matriculación en el programa. Estos procedimientos son particularmente accesibles para los aspirantes latinoamericanos que acceden a través de títulos universitarios extranjeros no EEES.
- La comisión reconoce las mejoras realizadas en los criterios de información, transparencia y sistema de garantía interno de calidad del programa de máster, de las que se encuentra toda la información pública disponible y constantemente actualizada en la web del máster URL: <https://www.usj.es/estudios/posgrados/masteres/atencion-farmaceutica-y-farmacoterapia/>
- La comisión, y en aclaración específica realizada por parte de AMG representante del Área de Calidad, informa sobre el Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud en el cual se encuentra integrado del programa de máster como titulación de esta facultad. Se hace especial mención a la resolución para la acreditación institucional favorable por parte del Consejo de Universidades obtenida por la Facultad de Ciencias de la salud el 18 de mayo de 2020.
- Las autoridades de la Universidad, a través de sus representantes CMM y LAM, reconocen interesarse por conocer la contribución de profesores, coordinadores, profesionales, egresados y alumnos al éxito de esta titulación.

Recursos (Personal académico, personal de apoyo, recursos materiales, servicios y resultados de aprendizaje

- Los grupos de interés implicados reafirman los resultados presentados sobre la calidad del personal académico. Se explica a los asistentes que las evaluaciones se realizaron a partir de la Encuestas de Evaluación Módulos de Master Semipresencial/online (FI-121) porque durante el curso 2019-20 el Consejo Rector tomó la decisión de paralizar el envío de encuestas de evaluación docente en titulaciones de grado y máster universitario (abril de 2020), debido a que las encuestas pueden no recoger adecuadamente la situación que se produjo durante el periodo de pandemia, por tanto no se cuenta con las encuestas parciales del profesorado (Encuesta de evaluación del Profesorado de Máster -FI-160). En este punto, egresados y alumnos confirman estar de acuerdo con los resultados de la Encuesta de evaluación del Profesorado de Máster. Inclusive haciendo menciones sobre los aprendizajes significativos y relevantes para mejorar el desempeño profesional en los entornos laborales de los egresados. En este punto se menciona las valoraciones del módulo de Farmacoterapia Avanzada como el módulo mejor valorado del máster. La profesora LSBS comenta sobre los puntos mencionados como "adecuados" en la encuesta FI-121 indicando que se han

hecho cambios en este balance para llegar a un mejor equilibrio y practica en el módulo de Metodología Científica aplicada que mencionan estos apartados, lo cual ratifica la profesora CBT como visible en los protocolos que están realizando en el módulo de TFM las alumnas de la nueva edición.

- Se informó sobre la reunión de delegados donde emergieron temas específicos que complementaban los puntos detectados en las encuestas tales como la necesidad de repartir mejor la carga de trabajo y mejorar la visibilidad y uso de las pizarras. Aunque la parte tecnológica respecto a las cámaras fue resuelta reemplazando la cámara defectuosa tal como confirma SB, en este punto, el profesor FMG refuerza de los grandes beneficios de la telepresencialidad implantada previamente a la pandemia y advierte sobre la necesidad de pizarras como recurso fundamental para la docencia. Los demás coordinadores académicos MMG y MGV manifiestan estar de acuerdo, incluso añaden lo importante que ha sido adquirir esta fortaleza en la docencia telepresencial que se ha podido trasladar al telecuidado de pacientes reales que se realiza tanto en las prácticas externas como en el módulo de atención farmacéutica. Los profesores piden soporte técnico para seguir teniendo a disposición elementos para mantener la calidad de la telepresencialidad como una pizarra en condiciones así se den las clases desde casa. "Hay que dotar de medios técnicos para esta nueva situación de telepresencialidad", recalca el coordinador académico del módulo de farmacoterapia avanzada, de lo contrario el máster pierde la calidad y puede suceder de que al dejar de mantener un punto fuerte como se ha convertido la telepresencialidad, se conllevaría a generar un punto débil. "Si se apuesta por la telepresencialidad, se deben contar con medios propios, habría que dotar de recursos docentes modernos que existen actualmente para que esta telepresencialidad sea de la mayor calidad posible". La interactividad y los trabajos en grupos, incluso con pacientes, requieren de recursos para estar a la altura de este punto fuerte del máster.
- La comisión hace mención y reconocimiento especial a la relevante aportación que hace el equipo de colaboradoras administrativas a la calidad global del programa de máster en la edición 2018-19, MSO y SBL como coordinadoras administrativas y profesionales no docentes colaboradoras en el máster. Los excelentes resultados de las encuestas de satisfacción de egresados y de profesores de programas de máster, donde se evalúan ítems relacionados a su desempeño dejan patente la importante contribución a la calidad del programa.
- En cuanto a la satisfacción a la satisfacción de los profesores con el master, se indica que sigue siendo alta, incluso mejor que en ediciones anteriores. Los profesores ven muchos puntos fuertes en el master, aun así, preocupan porque no hay más alumnos del grado de farmacia de la USJ. La profesora LBSB indica que puede ser porque hay 18 créditos obligatorios que ya se reciben en el grado, a lo que la alumna PG como egresada del grado de farmacia en la USJ, piensa estar de acuerdo. CMM señala que puede ser por la competencia interna en títulos propios que hay en el ámbito de farmacia. En este sentido, MM comenta que el máster es tan sumamente clínico y avanzado, que puede estar cambiando el perfil de los aspirantes respecto a que no interese tanto a recién egresados sino a profesionales que quieren desarrollarse en el aspecto clínico puro y duro, por esta razón puede ser que el aumento de farmacéuticos hospitalario o profesionales destacados de América Latina que han ingresado en las última ediciones del master puede demostrar que atrae

a profesionales que quieren desarrollar su carrera en el aspecto clínico. Para profesionales con experiencia y trayectoria, que saben lo que quieren y que pueden asumir el salto en el enfoque desde lo biomédico a lo biopsicosocial. Es un master transdisciplinar que es realmente el enfoque aún más diferenciador, sino que el profesorado trabaja sin ser el eje, sino lo desplaza el conjunto de los participantes. En este punto el egresado representante de la edición 2019-20 DA indica que se elige por la telepresencialidad es una opción porque permite acceder a un programa clínico para profundizar en atención académico ya que no existe opción de esta formación en su país, de alta calidad, sin dejar su trabajo en sus lugares de origen. Reafirma lo que indica MMG en cuanto a que se escoge el master personas más formadas, que ya han tenido experiencia laboral como aspirantes detectan que lo que aprende en el grado no es suficiente y que necesitan un aprendizaje avanzado que si encuentran en el máster. Para finalizar este tema la egresada SO indica que sí que se aprovecha más el master cuando ya se tiene una trayectoria profesional y esto ayuda a que se mejora la calidad de atención a los pacientes durante y cuando se obtiene el título. Esto reforzado con la experiencia en telepresencialidad que fue posible transferir al telecuidado en pacientes de pandemia.

- La comisión explica que las prácticas externas han sido el módulo más vulnerado por la pandemia. Aunque no se cuenta con resultados de las encuestas de satisfacción del estudiante en prácticas externas se concluye que la telepresencialidad instaurada en programa ha permitido virtualizar las prácticas externas y ha permitido seguir aprendiendo la práctica clínica con pacientes reales. En este punto se añade la sugerencia que indicó la profesora LSB en cuanto a los problemas de la encuesta de satisfacción, nos sugiere vincular el momento de evaluación final para que los alumnos rellenen la encuesta. Se había planteado realizar encuestas parciales para prácticas externas, pero se recoge la sugerencia de la profesora junto con la opción de vincular las encuestas en el momento de la defensa de TFM.
- El representante de la edición 2019-20 DA indica que ha sido fundamental hacer las prácticas con pacientes y que estas personas se convierten en sus maestros al aplicar la teoría en resolver problemas que sufren personas reales. En ese punto el profesor MM recalca la dificultad de trabajar en pacientes reales y adaptarse delante de un grupo que debe aprender las bases de la práctica sin dejar de cumplir la normativa legal a pesar de ser todo realizado en remoto. Los docentes asumen el riesgo de la docencia en esta complejidad, y además sin referencias porque no existe esta apuesta en otros programas. Se sugiere una estrategia de seguimiento continuo a los egresados para nutrir de más alumnos, implicarse con los egresados para que sea una práctica estable. Esto se relaciona con la construcción progresiva de Red de UOF colaboradoras.

Modificaciones realizadas por la situación sanitaria excepcional:

- La principal modificación que informó la comisión sucedió en el sistema de evaluación del módulo de prácticas externas. Para alcanzar los objetivos tras la suspensión durante los tres primeros meses del estado de alarma se logró hacer el cambio de las convocatorias (de septiembre a noviembre de 2020). Asimismo, se hicieron las adaptaciones para brindar la posibilidad de prácticas telepresenciales. Como resultado bastante positivo respecto al módulo de prácticas externas más

afectado por la pandemia fue que los 8 alumnos activos presentaron sus memorias finales de prácticas externas en tiempo y forma (noviembre de 2020), a pesar de la suspensión del módulo durante el estado de alarma (3 meses).

- En cuanto a los trabajos finales de máster, que, aunque menos vulnerado por la pandemia, se logró la implantación de la evaluación de los protocolos por parte del CEI-USJ, que se brindó la posibilidad de defensas orales telepresenciales y que se lograron 4 publicaciones de TFM y un premio a la innovación en farmacia comunitaria.
- Para finalizar se presentó el análisis de oportunidad y riesgo de la situación *extra normalis* ocasionada por COVID-19, que tras su aplicación indicamos que superamos la situación excepcional tan compleja impidiendo el abandono de los estudiantes activos del programa, no se llegó a clausurar el curso académico y, por el contrario, se lograron mantener las actividades académicas. Asimismo, se logró posesionar al máster en la modalidad telepresencial, se lograron hacer prácticas externas con resultados clínicos y al implantar las defensas telepresenciales abre la puerta a estudiantes de Latinoamérica a que cursen el máster de desde sus países de origen sin sufragar el coste del viaje a la defensa oral presencial.

Principales conclusiones:

- La Comisión de Calidad de programa de máster se ha conformado con representantes de todos los grupos de interés convocados, por tanto, la estructura e información que contiene la memoria que se ratifica puede considerarse como aceptada por los colectivos interesados.
- Grandes posibilidades desde el punto de vista docente en hacer de este master muy avanzado y clínico, a partir de la fortaleza que supone la implantación de la telepresencialidad. Asumiendo este reto asistencial no solo se posesiona con uno de los másteres en atención farmacéutica relevantes del contexto español, sino que la calidad del programa traspasa fronteras cuando se enriquece con el intercambio entre profesionales latinoamericanos y profesionales españoles en la mejora de la calidad académica y clínica de la práctica de la Atención Farmacéutica.

Aprobación de la Memoria Anual para el seguimiento del título.

Tras la presentación de la Memoria Anual del Programa por parte de la Dirección de la Titulación y la deliberación de los representantes de los diversos grupos de interés, quedó aprobada la Memoria Anual del Máster Universitario en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia correspondiente al curso académico 2019-2020.